



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123 - 9066

AÑO XII - Nº 215

Bogotá, D. C., jueves 22 de mayo de 2003

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES:
EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION PRIMERA ACTA NUMERO 26 DE 2003

(abril 8)
Cuatrienio 2002-2006
Legislatura 2002-2003
Segundo Período
Sesiones Ordinarias

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día ocho (8) de abril de dos mil tres (2003), se reunieron en el Salón Guillermo León Valencia del Capitolio Nacional, Previa Citación, los miembros de la Comisión Primera del Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Andrade Serrano Hernán
Blum de Barberi Claudia
Cristo Bustos Juan Fernando
Gaviria Díaz Carlos
Gómez Gallo Luis Humberto
González Díaz Andrés
Martínez Betancourt Oswaldo Darío
Navarro Wolff Antonio
Pardo Rueda Rafael
Piñacué Achicué Jesús Enrique
Rivera Salazar Rodrigo
Rojas Jiménez Héctor Helí
Trujillo García José Renán
Uribe Escobar Mario
Vargas Lleras Germán.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Holguín Sardi Carlos
Martínez Martínez María Cleofe
Pimiento Barrera Mauricio
Ramírez Pinzón Ciro.

La secretaría informa que se ha registrado Quórum Decisorio.

Siendo las 3:55 p.m., la Presidencia declara abierta la sesión e indica a la secretaría dar lectura al Orden del Día para la presente reunión.

II

Consideración y votación del Orden del Día

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

Para el día martes 8 de abril de 2003

Hora: 10:30 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y votación del Orden del Día

III

Consideración y votación del Acta número 25

IV

Lectura de ponencias y consideración de proyectos para primer debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 01 de 2002 Senado, 136 de 2002 Cámara, por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones. (Segunda Vuelta)

Autores: honorables Senadores *Andrés González, Juan Fernando Cristo, José Renán Trujillo, Aurelio Iragorri, Luis Guillermo Vélez, Dilian Francisca, Juan Carlos Restrepo, Vicente Blel, Guillermo Gaviria, Piedad Córdoba, Flor Gnecco, Juan Manuel López Mauricio Jaramillo.*

Ponentes: honorables Senadores *Carlos Holguín Sardi, Hernán Andrade Serrano, Rodrigo Rivera, Andrés González, Carlos Gaviria, Antonio Navarro, Mauricio Pimiento, Mario Uribe, Germán Vargas, Ciro Ramírez Pinzón y Claudia Blum de Barberi.*

Publicaciones: Decreto 099

Diario Oficial 45.071 del 22 de enero de 2003.

Ponencia Primer Debate: Fotocopia.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Germán Vargas Lleras.

El Vicepresidente,

Andrés González Díaz.

El Secretario,

Guillermo León Giraldo Gil

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día y sometido a votación esta le imparte su aprobación.

III

Consideración y votación del acta de la sesión anterior

La Presidencia somete a consideración de la Comisión el Acta número 25, correspondiente a la sesión del día 2 de abril de 2003, y cerrada su discusión, es aprobada.

IV

Lectura de ponencias y consideración de proyectos para primer debate

Proyecto de Acto Legislativo número 01 de 2002 Senado, 136 de 2002 Cámara, por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones. (Segunda Vuelta)

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Presidente. En la Sesión del miércoles pasado, larga y tormentosa, se terminó con una declaración del señor Ministro del Interior, en el sentido de que estaba dispuesto a concertar todos estos temas con todos los grupos que tienen representación en el Congreso y en esta Comisión. Sin embargo siendo hoy martes no nos han llamado ni siquiera a preguntar qué opinamos, mucho menos a concertar.

Ni el Gobierno, ni ninguno de los otros grupos, pero sobre todo no el Gobierno que aquí se comprometió públicamente a concertar nos ha llamado a nada. Nosotros queremos saber cómo es la concertación, si es la concertación del Frente Nacional cincuenta años después, solo entre Liberales y Conservadores que es a los únicos que ha llamado, o si la concertación incluye las fuerzas nuevas que se han consolidado de manera ya muy clara en el escenario político, porque si lo que hay es una concertación excluyente, yo sí quisiera, pero es que el Gobierno nos lo dijera con toda claridad.

Si no necesitan a los independientes, si le sobran los independientes en este proceso, que nos lo dijeran con claridad. Porque vuelvo a repetir, ha habido múltiples reuniones entre el Gobierno y diversos grupos Políticos a lo largo de todos estos días desde el miércoles pasado y no han tenido siquiera la gentileza de invitarnos. Nosotros nos consideramos por lo tanto excluidos de cualquier consideración que hayan hecho hasta ahora, sobre todo repito porque el Gobierno explícitamente se comprometió a hacer una concertación, le preguntamos expresamente al señor Ministro del Interior, si estaba dispuesto a concertar y a concertar con nosotros y dijo que sí. Debo entender que la concertación apenas va a empezar, quisiera entender entonces que el señor Ministro ahora va a venir aquí a decirnos cuando nos reunimos a concertar estos temas.

Cada uno ha discutido por supuesto sus puntos de vista, podemos entender que el Uribismo necesitaba ponerse de acuerdo, entonces si ya hay un acuerdo entre el Uribismo, si es que lo hay, tampoco lo sé, pues entonces que nos digan a qué horas y cuándo empieza la concertación que es un compromiso que llevó a que aplazáramos una decisión de archivo de este Proyecto de Acto Legislativo para lo cual había mayorías en esta Comisión a las seis de la tarde del miércoles.

Porque de lo contrario nos sentiríamos burlados, si el aplazamiento era para concertar, queremos saber, repito, y quisiéramos que el señor Ministro del Interior no los dijera hoy antes de avanzar más, cuando y de qué manera se va a llevar a cabo esa concertación porque hasta ahora es una palabra no cumplida.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Darío Martínez Betancourt:

Gracias Presidente. Bienvenido señor Presidente. Efectivamente lo que recuerda el Senador Antonio Navarro, es cierto, aquí se habló de una concertación con todas las fuerzas políticas y ninguna excepción.

Yo tuve la oportunidad de conversar con el señor Ministro del Interior el día viernes a título personal y escuchar algunas inquietudes que él planteó sobre el tema. No obstante deliberadamente no quise asistir a una o dos reuniones para las cuales fui invitado con algunos de los compañeros de Comisión, porque la bancada a la cual yo pertenezco, había sido citada para tomar una decisión de fondo para el día de mañana en un desayuno en la Primera Vicepresidencia del Senado.

Hoy hicimos un esfuerzo de convocarlos a los compañeros de bancada y no fue posible reunirlos. Así que de lado nuestro señor Presidente y señores Senadores, estamos dispuestos a fijar nuestra posición con claridad y contundencia mañana después de la reunión de las ocho de la mañana. Hace quince días o cuatro semanas largas también, no recuerdo exactamente el tiempo, pero en todo caso fue antes de una reunión que se celebró en Palacio, esa bancada nos otorgó a los miembros de la misma y que a su vez tenemos representación en esta Comisión, un mandato expreso, se nos dijo que apoyáramos la Reforma Política, y allí nos mantenemos y en eso estamos.

Enterados de unos principios de acuerdo, de unas aproximaciones de distintos sectores políticos, nuestro deber es esperarnos hasta el día de mañana y democráticamente decidir qué es lo que va hacer esta bancada Liberal, mal llamada bloque Costeño.

Porque sí, exactamente, Nariño tiene Costas a mucha honra, Boyacá es que no tiene costas, ni volcanes. Así que yo quiero con muchísima claridad señor Presidente, solicitarle a la Comisión Primera, que

adelante la discusión y el debate pertinente, si así lo quiere en el día de hoy, pero que las decisiones finales o la votación sobre los textos se lo haga en el día de mañana. Yo personalmente no podría acompañar una votación el día de hoy, y ojalá y en eso acompaño el cordial reclamo del Polo Democrático, ojalá el señor Ministro del Interior cumpla su palabra empeñada públicamente en el sentido de concertar con todos los sectores políticos con asiento en esta Comisión y en el Congreso. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Una pregunta. ¿El señor Ministro del Interior va a venir a la sesión?, ¿A qué horas?

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Sí viene. Estamos esperándolo, ya fue avisado y confirmó. Viene para acá.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Andrés González Díaz:

Señor Presidente. En la pasada ocasión el Senador Héctor Helí Rojas tuvo la ecuanime propuesta de llamar a una reflexión en el sentido que se buscaran aproximaciones que permitieran decantar las posturas que se fijaron en el curso del debate pasado. A raíz de esa proposición que fue acogida por la Comisión, se han desencadenado y desarrollado una serie de esfuerzos tendientes a buscar y explorar alternativas, que conduzcan a la construcción de una alternativa posible en materia de Reforma Política integral, en ese orden de ideas muchos sectores y personas, nos hemos dedicado a la tarea de poder aproximar posturas quizás en detalle de los Senadores Rafael Pardo y la Senadora Claudia Blum o Mauricio Pimiento podrán en el curso de esta deliberación poder ilustrar sobre el alcance de cada una de estas posiciones, pero el propósito fundamental ha sido el de no perder el norte de unos valores que inspiran esta Reforma, y es mantener unas propuestas que aseguren una renovación de las costumbres políticas, una modernización de los partidos y un cambio en la forma de hacer la política en el país, esos valores y esos principios están contenidos en una parte muy importante en el Referendo, y por eso una de las aspiraciones es la de que se logre armonizar y complementar en forma afortunada el Referendo, con el Acto Legislativo que discutimos en esta Comisión.

En ese sentido uno de los primeros elementos es entonces avanzar con ánimo constructivo, en una propuesta que suponga la exclusión de los artículos del Referendo del Acto Legislativo, con lo cual entendemos muchos de nosotros que se da un mensaje claro a la opinión, se disipan las dudas que se cernían sobre este particular, pero al mismo tiempo se ha trabajado en la construcción de

unas alternativas que permitan incorporar en el Acto Legislativo algunos conceptos y algunos valores básicos en lo que se entiende por la modernización de la política y la recuperación de los partidos.

Tesis contenida desde un principio en el Proyecto de Acto Legislativo y que en su ocasión expusiera en forma detallada el Senador Rodrigo Rivera. De manera que esta alternativa que se ha planteado busca un equilibrio entre un Referendo que consideramos es garantía, prenda para asegurar una Reforma Política y al mismo tiempo busca que se mantenga un Acto Legislativo decantado, libre de una serie de normas que podrían ser una señal en contravía de lo que se entiende por una verdadera Reforma Política. Es por eso que se ha procedido señor Presidente, a presentar a consideración de distintos sectores un artículo que Reforma los principios rectores de los partidos, que ha circulado entre algunos de ustedes y que está abierto como un primer borrador de hipótesis que permita sentarse a la mesa en una tarea de discusión constructiva.

Sobre el resto de articulado hemos podido advertir propuestas de distintos sectores, hay ya acercamiento claro sobre algunas de ellas y otras están abiertas a una discusión en esta Comisión, me refiero a temas como la financiación de las campañas que han planteado Senadores como el doctor Holguín, que esta abierta la discusión, me refiero igualmente a temas como el relativo a la Reforma del Estatuto de la Contratación, instrumento valiosísimo en materia de lucha contra la corrupción, pero sobre todos esos artículos creemos que hay una posición abierta a cambiar ideas en esta materia.

Sobre otros ya se ha definido, se ha reunido prácticamente un consenso también o desde luego relativo en cuanto a la necesidad de excluir un conjunto de artículos de este articulado. De manera que este grupo de personas que han venido trabajando en esta postura, repito, el Senador Pardo y la Senadora Claudia Blum o el Senador Héctor Helí Rojas, podrán aquilatar el detalle de esta propuesta, pero constituyen un principio de arreglo que permite una discusión abierta y sana en esta materia. Debo decir que el Gobierno y el Ministro ya tendrán ocasión de ocuparse del tema, en cuanto hace referencia al borrador, a la hipótesis de acercamiento entre los distintos sectores, en cuanto a los temas de los Partidos Políticos a saber, un mínimo de umbral, un mecanismo como la cifra repartidora, unas facultades claras para que se fijen requisitos de seriedad en la postulación de candidatos y en la inscripción de candidaturas, así como la acción del Legislador para que se fijen requisitos mínimos para la obtención y conservación de personerías jurídicas, es decir, las reglas mínimas de oro para que haya una modernización del sistema de partidos políticos

estarían aludidas en una norma que de manera general cuenta con la aquiescencia o por lo menos con la disposición a su consideración de parte del Gobierno Nacional, como lo tendría la ocasión de señalar el Ministro del Interior.

De manera que será él, el que precise sobre el particular, pero queda abierta y sobre la mesa una propuesta que permitirá adelantar una construcción constructiva. Gracias señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muy bien. Les pregunto ¿cómo quieren que orientemos la discusión en el día de hoy, qué sería lo conducente?, lo digo por esto. Hay algunos principios que se han esbozado de algunos preacuerdos a lo menos en algunos temas, yo lo que quisiera preguntarles en términos de que puede ser mas útil, es si lo conveniente es adelantar una reunión formal de la Comisión y arrancar formalmente el debate o si lo procedente podría ser decretar un receso y buscar los acuerdos que agilicen el trámite en bloque de la Reforma y no sé si el escenario mismo de la sesión sea el prudente para adelantar ese tipo de acuerdos, no.

Había Senador Holguín, Senadores del Partido Conservador, mucha expectativa un poco del resultado de la reunión de ustedes y no sé cuál sea el mecanismo más adecuado para buscar la concertación que muchos de ustedes han pedido en la tarde de hoy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Rivera Salazar:

Gracias Presidente. Creo que es muy afortunada la circunstancia de que se pueda reunir esta Comisión aquí en esta hora inusual, que en la mañana de hoy la coincidencia de su convocatoria con las juntas de Parlamentarios de distintas colectividades no hubiera conducido a levantar la sesión, sino a declarar un receso. En eso quiero resaltar la decisión que tomó quien fungía como Presidente la mañana de hoy, el Senador Andrés González.

Aquí todos los episodios de las últimas semanas y particularmente los de la semana pasada, rompieron la confianza que existía prácticamente entre la totalidad de los sectores políticos alrededor de la Reforma Política, de este Acto Legislativo. Generando un clima de mucha desconfianza, generando un clima de incertidumbre, de perplejidad, de asombro y también de pugnacidad política.

Me parece que ha llegado el momento de restablecer esa confianza de reconstruir esa confianza, lo cual solamente se puede conseguir con hechos, más que con palabras. Por eso quiero reconocer sin reato alguno, el hecho de que en la mañana de hoy la Comisión convocada no se hubiera levantado, sino que se hubiera declarado un receso hasta las tres de la tarde para darle lugar a la junta Con-

servadora que estaba sesionando, de poder adelantar sus derivaciones.

Quiero además resaltar el hecho de que a las tres de la tarde hubiéramos podido reanudar esta sesión como lo estamos haciendo en el día de hoy.

En tercer lugar resaltar el hecho de que el Presidente del Senado haya resuelto aplazar la Sesión Plenaria del día de hoy, para mostrar que hay buena voluntad de parte de las directivas del Congreso en favor de una Reforma Política, a favor de un Acto Legislativo.

Creo que esos hechos más que las palabras, poco a poco van a ir restableciendo la confianza perdida, a ir la reconstruyendo y a ir generando un ambiente de concertación, un ambiente patriótico como el que requiere la tramitación de un tema tan delicado como este de las reglas de juego político entre los partidos, entre las colectividades políticas.

Quiero dentro de ese mismo espíritu expresar que el Partido Liberal en junta de Congresistas reunida en la mañana de hoy, resolvió mantener su apoyo irrestricto al Proyecto de Reforma Política, reiterar su vocación y sus afirmaciones en el sentido de que lo que necesita el país hoy, en esta materia son cambios constitucionales que permitan ajustar las normas de la Carta Política que han venido propiciando durante los últimos años un fenómeno estructural de ineficiencia, de inoperancia, del sistema Político, las normas diseñadas por los Constituyentes de 1991, aquí nos acompaña uno de ellos, el Senador Antonio Navarro, ni mas ni menos que uno de los Co Presidentes de la Asamblea de 1991.

Las normas diseñadas por los Constituyentes de 1991, seguramente de buena fe, porque creo que el Senador Navarro cuando obró con ejercicio de las mayorías que rigieron la Constituyente de 1991, lo hizo de buena fe, sin embargo dieron lugar a un sistema que en los últimos años se ha vuelto perverso, un sistema de corrupción estructural. Y un sistema de inoperancia garantizada por las normas en la gobernabilidad política del país.

Eso es evidente, no es culpa de la perversión de nuestra raza, no es culpa de la maldad de nuestra dirigencia política. No es culpa de que nos hayan conquistado los españoles y no los ingleses. No es culpa de la herencia católica, no es culpa de que nos rijamos por un derecho escrito. No nos sigamos flagelando como sociedad. En buena parte la explicación del sistema estructural de corrupción e ineficacia política, se encuentra en las normas de la Carta Política de 1991.

Normas que permiten fundar partidos con cincuenta mil firmas. En un país en donde una firma no se le niega a nadie. Eso era previsible. Que a la vuelta de diez años íbamos a tener doscientos partidos, solo porque mi Dios es muy grande, solo tenemos hoy sesenta

y tres partidos, pero ya sesenta y tres partidos son una absoluta exageración y garantizan no el pluralismo, ni la sepultura del bipartidismo, garantizan la anarquía y la inoperancia del sistema político, pero eso se podía prever desde la Constitución de 1991, quedó mal diseñado, hay que corregirlo.

Normas que a esos partidos a los cuales se le dieron tantas garantías en la Carta de 1991, se les permitía o les permitían avalar candidaturas indistintamente independiente del número de curules por proveer, ¿qué tal eso?

Normas Constitucionales que les dan patente de corso a los Partidos Políticos para hablar diez o veinte candidatos a una misma alcaldía. Para avalar doscientos o trescientos candidatos al Senado o a un Concejo o a una Asamblea, por supuesto normas con ese nivel de diseño, tienen que producir un caos aun peor que el que tenemos en Colombia. No flagelemos la raza y la dirigencia y la herencia histórica y el derecho escrito y el anclaje religioso, no.

Si estas mismas normas mal diseñadas por los Constituyentes de 1991, estuvieran vigentes en Dinamarca, tendrían allí los mismos problemas que hoy tenemos aquí en Cundinamarca. Porque hay una responsabilidad y una hilación directa entre el mal diseño de nuestras normas Constitucionales y del sistema de anarquía partidista que garantiza primero la ineficiencia del Sistema Político Colombiano y segundo la corrupción estructural del Sistema Político Colombiano.

Unas normas constitucionales que no le exigen a ninguna lista completar un mínimo de votos para participar en la repartición de las curules, porque no hay umbral. Una normas Constitucionales que castigan a los que se agrupan, porque los obliga a inferir el número de curules que obtienen por una cifra grande que es el cociente y premian a los que no se agrupan, premian a las avispa, tienen que producir este resultado que hoy estamos todos a una como en cuento de una lamentando, luego es una urgencia nacional cambiar las normas constitucionales.

El Liberalismo quiere ratificar su compromiso con el cambio de esas normas Constitucionales, es urgente, es inaplazable. Aquí estamos perdiendo cuatrienios a nivel Nacional, eligiendo Presidentes y eligiendo Congresistas con la mejor intención, con las mejores campañas, con las mayores ilusiones, con los más concretos mandatos de cambio por parte de la ciudadanía, esperanzas e ilusiones que se ven frustradas, que se truncan en el camino simplemente porque a esos Congresistas y a esos Presidentes, los montamos sobre una bicicleta estática que no tiene cadena de transmisión. Para que hagamos esfuerzos inmensos que no se traducen en ningún cambio de la realidad de la situación fáctica de los colombianos que esperan tanto de nosotros.

Por eso el Liberalismo quiere insistir en que para nuestra colectividad lo fundamental son las Reformas de esas normas, más que las formas, los objetivos son las formas, lo adjetivo, lo secundario, lo accesorio son los procedimientos.

Acompañamos el Referendo en el trámite del Congreso, con salvedades que conoció la opinión pública.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Discúlpeme Senador Rivera. Una última consulta. Nos anuncia la Presidencia del Senado que si formalmente, entonces la Comisión va a ocuparse de la Reforma Política, levantarán la sesión y envían la señal acá y yo pues les pregunto a los miembros de la Comisión, ¿vamos entonces a sesionar formalmente sobre la Reforma Política?

Muy bien. Discúlpeme le interrumpo, pero implica no habrá Plenaria y lanzaríamos hoy en estas deliberaciones.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Rivera Salazar:

Con una observación Presidente y es que aquí el Senador Darío Martínez hizo una petición y yo quiero por lo menos de parte del Senador Darío Martínez de la Bancada del Partido Liberal, más tratándose de usted que ha actuado con tanto respecto y compromiso frente a este tema, quiero ofrecerle la solidaridad y el compromiso de avanzar en los términos que usted ha planteado en la tarde de hoy...

Discusión, podamos plantear las posiciones de los Partidos, podamos verificar cuáles son los puntos de discrepancia, de discordia y no tomemos decisiones, que avancemos en esa determinación, que maduremos el debate, que eventualmente si es preciso realizar algún receso para tomar algunas aproximaciones entre bancadas lo hagamos, pero que le demos la garantía al Senador Darío Martínez que ha pedido que esa especial consideración de la Comisión, de que hoy no se toman decisiones, sino que se toman en el día de mañana o pasado mañana para efectos de que ustedes puedan avanzar en las consultas con su bancada, no tengo inconveniente, señor Presidente, me pidió una interpelación el Senador Martínez.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Darío Martínez Betancourt:

Acto de correspondencia con nuestra lealtad hacia el proyecto. No solamente es el caso de la bancada liberal a la cual yo pertenezco, aquí se ha hecho un reclamo por parte del Polo Democrático que es una bancada que tiene la misma o mayor representación que el grupo nuestro.

Por qué no aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior, en este recinto, si

es que llega, para que las aproximaciones con esas dos bancadas que el Gobierno no ha hecho, se las haga. Con nosotros ya está definido, es a las ocho de la mañana en el día de mañana y perfectamente se podría avanzar en los contactos y las conversaciones y posiblemente los acuerdos con el Polo Democrático por parte del Gobierno.

Yo en eso quiero ser solidario con el Polo Democrático, porque si el Gobierno ha abierto las puertas con los sectores políticos, no puede excluir ni al Polo Democrático ni al sector político nuestro.

El Ministro aceptó asistir a esa reunión de las ocho de la mañana y allí vamos a tener la oportunidad de escucharlo y de que escuche también, porque hay opiniones y símiles en distintos temas. Uno termina siendo es un vocero de una bancada, respetando unas decisiones que se toman y habrá algunas circunstancias en temas ya muy específicos en los cuales yo dejaré mis constancias personales, pero yo cumpliré rigurosamente el mandato que se me imparta en el día de mañana el que sea, porque esa es la ley de oro de la democracia, pero yo sí le ruego al señor Presidente y a los señores miembros de la comisión, como lo ha sugerido el Senador Rivera, que en el día de hoy no se tomen decisiones, no se vote, se continúe con el debate para ganar tiempo, aprovechando la presencia insisto del Ministro del Interior, ojalá en un receso se puedan adelantar las conversaciones con las bancadas que quieran conversar con el Gobierno y naturalmente nosotros nos reservamos pues nuestra decisión final para el día de mañana, una vez que se haga la reunión a las ocho de la mañana. Gracias señor Presidente.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Rivera Salazar:

Gracias Presidente. Además nos sentimos muy complacidos de su regreso Presidente al frente de las deliberaciones de esta comisión. Muy bien. Creo que este hecho es otro, otro de los que vale la pena resaltar, que la comisión misma decida sesionar y ocuparse de estos temas, para ir repito, reconstruyendo esa confianza que se resquebrajó durante los últimos días.

Nosotros queremos insistir en nuestro compromiso con la Reforma, y aquí el señor Ministro la semana pasada planteó básicamente dos propuestas por parte del Gobierno para viabilizar el avance del Proyecto.

La primera propuesta que se sustrajeran del Proyecto de Acto Legislativo los temas que coinciden con los del Referendo una vez se conociera el fallo de la Corte Constitucional. Esa fue la expresión del Ministro el pasado miércoles.

Yo quiero contarle a la comisión que en el interregno, el fin de semana y en el día de

ayer el Ministro oficializó un cambio en esa posición. El Ministro ha planteado que la nueva posición del Gobierno es que se sustraigan esos temas que coinciden con las del Referendo, del Acto Legislativo a partir de ahora, sin esperar el fallo de la Corte Constitucional.

Y la segunda propuesta que planteó el Ministro, que adujo que la Reforma era demasiado ambiciosa, que se ocupaba de demasiados temas, que realmente pocos temas o pocos artículos concernían directamente a lo que podríamos llamar una especie de médula de columna vertebral, de una Reforma Política y electoral, era la de que se depurara el Proyecto. La de que se le quitara la hojarasca que llamaba el Ministro, yo diría la de que se le sustrajeran los temas que no tienen que ver directamente con una Reforma esencial del sistema político y electoral del país. Nosotros expresamos el miércoles pasado y la posición que ha sostenido nuestra bancada, se mantiene primero, que no confundíamos lo principal con lo accesorio, lo principal para nosotros es lograr los cambios, lo accesorio de ese procedimiento. El procedimiento del Referendo, ya los partidos hicieron lo que le correspondía. Hoy esta en manos de la Corte y ante la Corte los partidos no tenemos nada que hacer.

Cuando el Referendo salga de la Corte, examinaremos en qué condiciones sale y los partidos volveremos a ocuparnos del tema. Podremos eventualmente si hay audiencias públicas ante la Corte Constitucional, hacer valer la posición de los partidos, que queramos concurrir a esas audiencias y marcar cual es nuestra actitud. Esa es una vía.

La otra vía es el Acto Legislativo frente, nosotros hoy tenemos la plenitud de la competencia de los congresistas y por lo tanto debemos cumplir con nuestro deber. Eso a nuestro juicio es lo principal, conseguir que la Reforma se apruebe. Lo accesorio es el procedimiento y aquí hay una de las tres vías que prevé la Constitución para modificar la Carta y nosotros estamos dispuestos a no frustrar una vez más las esperanzas de los colombianos en que esta vía que es la vía del Acto Legislativo, sirva eficazmente para conseguir cambios sustanciales en el sistema político.

Y esto quiero corregir un equívoco. Y lo hago más para los medios de prensa que están aquí, los medios de comunicación que están aquí, es que se suele decir que la vía del Congreso es la del Acto Legislativo y que la vía del Referendo es la vía del pueblo. Y nosotros no podemos seguir dando lugar a ese equívoco.

Todas las vías de Reforma Constitucional pasan por el Congreso, no existe en el ordenamiento Constitucional colombiano ninguna forma de modificar una norma Constitucional, sin que el Congreso cumpla con un papel sustancial en ese procedimiento.

El Acto Legislativo lo agota el Congreso, pero el referendo lo convoca el Congreso, aun el Referendo de iniciativa popular. Que despierta tanto entusiasmo en muchos sectores partidistas, tiene que pasar por el Congreso y el Congreso puede cumplir plenamente con su competencia para modificar un Referendo incluso de iniciativa popular. Aquí se pueden traer diez o quince millones de firmas. De iniciativas de los colombianos y el Congreso tiene garantizado en la Constitución el cumplimiento de su deber para examinar la propuesta de iniciativa popular, modificarla, suprimirla o adicionarla como ha hecho con el Proyecto de iniciativa del Gobierno.

Y eventualmente la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente también tendría que hacerse a través del Congreso. Entonces que sea esta una oportunidad para que se despeje el equívoco de que es que hay Reformas Constitucionales de mejor familia que otras, simplemente porque en unas participa el Congreso y en otra supuestamente no. No. En todas las Reformas Constitucionales participa el Congreso, en todas. Por mandato de la Carta Política de 1991.

También nuestra insistencia de que lo principal no debe sacrificarse por lo accesorio, se concretó en una expresión que quiero reiterar en el día de hoy, utilizando una frase de uso cotidiano, de uso popular, dijimos bueno, si aquí hay que salvar lo sustancial, estamos dispuestos a concentrarnos en lo sustancial, si hay que salvar del ahogado el sombrero, y del sombrero la cinta, y de la cinta la pluma y de la pluma la hebra, pues estamos dispuestos a ir tan lejos como quieran los demás sectores políticos y el Gobierno siempre y cuando la hebra que salvemos, mantenga la columna vertebral de una Reforma Política que sea útil para el país, que sea eficaz para país. Que le ponga coto, cortapisas a la corrupción sistémica que tiene este país. Y a la inoperancia garantizada por las normas de la Constitución que está sufriendo este país en su esquema de gobernabilidad.

Con ese espíritu concurrimos el pasado fin de semana, a donde una convocatoria del señor Ministro del Interior, a un par de reuniones, con una actitud flexible, una actitud de concertación y tenemos que decir que en este momento hay un ambiente que poco a poco ha reestablecido la confianza entre los sectores políticos y también al parecer con el Gobierno, porque se nos ha informado señor Ministro que los textos que han venido preparando algunos miembros de esta comisión, cuentan con el aval del Gobierno y si es así entonces habremos dado pasos trascendentales para llegar a esas coincidencias. Para identificar de los cuarenta y cinco artículos que tiene el Acto Legislativo, unos siete u ocho que a nuestro juicio son medulares, son trascendentales. Que consti-

tuyen un piso que por lo menos para el criterio del liberalismo es innegociable.

Nosotros queremos apostarle al éxito por lo menos de esa Reforma Política mínima concretada en esos siete artículos que comprenden los temas del umbral, los temas de endurecimiento de requisitos para crear partidos políticos, los temas de limitación a la feria de avales que hoy está permitida. Los temas del cambio de sistema de repartición de las curules del sistema del cuociente, con un sistema más justo de cifra repartidora que permitan que no se castigue a la agrupación partidista, sino que sea neutro agruparse, sacar muchos o menos votos.

Que permita también garantizar el criterio de seriedad de que los elegidos por un mismo partido en una corporación pública deban obrar como bancada, y no como náufragos o como dueños personales de las curules, que permita garantizar que las violaciones en materia grave al régimen de financiación de las campañas, cualquiera que sea ese régimen, se castiguen con pérdida de investidura y no simplemente con vueltas simbólicas que a nadie intimidan.

Que permitan que por lo menos el Estado se comprometa con la financiación, con sufragar los gastos de transporte el día de las elecciones, y los gastos de publicidad para garantizar un colchón mínimo de financiación pública que asegure que nuestra democracia no siga transitando hacia una plutocracia, que permitan que la organización electoral que hoy carece de credibilidad frente al país, recobre esa credibilidad, porque se despolitice, porque los delegados municipales y departamentales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, no sigan siendo cuotas políticas de los Directorios que son parte comprometida en la contienda electoral, sino que sean funcionarios imparciales.

A nuestro juicio ese es el contenido mínimo, básico, sustancial de una Reforma Política que cambia el sistema de partidos y la lucha electoral en este país.

Y hemos dicho honorables Senadores y señor Ministro, hemos expresado que el resto de los temas nos gustaría que queden en el Acto Legislativo.

Nos parece que se ha avanzado una vuelta, que vale la pena examinarlos, que acompañaríamos ideas de otras bancadas respaldadas por el Gobierno, de que esos temas se discutan, pero que si llega hacer punto de discordia, si llega a ser una condición para avanzar en el apoyo a la Reforma que esos otros temas se sustraigan de la consideración del Acto Legislativo, nosotros lo lamentamos, pero estaríamos dispuestos acompañar esa decisión concentrándonos a cambio de que nos concentremos en la columna vertebral de una Reforma Política sustancial, podemos ir más lejos, pero no podemos ir aprobar una Reforma que tenga menos elementos que los que hemos mencionado, porque sería una

Reforma inútil, sería una Reforma eunuca, sería una Reforma mutilada. Sería una Reforma ineficaz, sería una Reforma irresponsable.

Por eso señor Ministro, en las últimas horas hemos trabajado con esa disposición de ánimo, con el Senador Pardo, con el Senador Andrés González, en la disposición de que si el Gobierno quiere en este momento, antes del fallo de la Corte, insistir en su petición de que los temas o los artículos del Referendo se sustraigan de la Reforma Política, pues el Gobierno es el que más a promovido el Referendo. El que más interés tiene en que el Senado se reduzca, en que la Cámara se reduzca, en que el Congreso no tenga funciones administrativas, en que haya público voto nominal, en que se eliminen las suplencias, nosotros estaríamos en la disposición, como lo estuvimos en la primera vuelta, por petición del Gobierno y de la bancada de Gobierno, de acompañar que esos temas se mantuvieran en la Reforma como una especie de seguro de vida, porque nadie podría decir hoy sensatamente que está garantizada la suerte del Referendo en la Corte Constitucional. Pero si el Gobierno insiste en que esos temas se saquen del Acto Legislativo y asume el riesgo que eso implica, nosotros no vamos hacer de ese tema un punto de honor, siempre y cuando en uno de los artículos que quedan en el Proyecto de Acto Legislativo en la Reforma Política, se mantengan los temas indispensables y medulares de la Reforma.

Repito. El umbral, los requisitos indispensables para crear partidos, que no deben ser menos que una votación nacional del 2%, la limitación a los avales, o a la postulación de candidaturas.

El cambio de sistema del cuociente electoral por el sistema de cifra repartidora. El establecimiento de sistema de bancadas y la atribución de consecuencias serias de pérdida de investidura a quien viole en materia grave el régimen de financiación de las campañas políticas o de publicidad en las campañas políticas.

Ya con el Senador Pardo, con el Senador Andrés González, como él tenía la oportunidad de expresarlo ahora, hemos llegado a un acuerdo de lo que sería el artículo 1° del Acto Legislativo, recogiendo esos postulados y además garantizando que el legislador desarrolle esos conceptos una vez aprobada la Reforma Constitucional.

Pero en todo caso señor Ministro, que si el legislador no ha expedido esa norma, antes de las próximas elecciones territoriales, que si pasa el Referendo íntegramente será el año entrante, pero si no pasa, será en octubre de este año, facultemos al Gobierno, para que el Gobierno dicte esa reglamentación y esos cambios Constitucionales, puedan entrar en plena vigencia en los próximos comicios territoriales.

Queremos mostrar la voluntad política de cambio que anima al Congreso, que anima a las colectividades, particularmente a nuestro partido, garantizando que estas transformaciones rijan en la próxima elección territorial, de concejos, de asambleas, de alcaldías, de gobernación, sea este año o el año entrante.

Y por eso la propuesta de que no solamente avancemos en introducir esos temas, en aludir esos temas de manera apropiada en el artículo 1° que no esté incluido en el Referendo, sino además un Parágrafo Transitorio, donde se faculte al Gobierno, si el Congreso no expide pronto esa legislación, para que el Gobierno la expida por una sola vez, de manera que rija en los próximos comicios territoriales.

Yo termino señor Presidente advirtiéndolo, que avanzadas estas conversaciones, estos diálogos en una dirección que a mi juicio es correcta, que empiece a restablecer el ambiente favorable, de confianza que debe existir en esta corporación frente a un Proyecto de Reforma Política, sin embargo subsisten hoy dos temas o dos grandes elementos que deben aclararse, me parece Presidente que en la sesión del día de hoy nos ocupemos de ellos.

El primero. Un tema que se ha suscitado fundamentalmente con la bancada conservadora. Que es el tema del voto Preferente. Sobre ese tema nosotros hemos afirmado que no lo satanizamos, que para nosotros más que el tema del voto Preferente es el tema de la democracia para armar las listas.

Que por supuesto es un tema que no le duele a muchos partidos. Aquí hay sectores políticos a quienes no les duele el tema de la democracia interna para armar las listas. Porque son movimientos unipersonales.

Porque son movimientos caudillistas. Porque son movimientos vinculados con el liderazgo de un Senador o de un candidato Presidencial. Y por supuesto tienen el tema resuelto, ya saben quién encabeza la lista, la encabeza ese caudillo. Como fue Luis Carlos Galán en su momento, como fue Alfonso López Michelsen en su momento, esos movimientos caudillistas como fue Alvaro Gómez Hurtado en su momento.

Tienen resuelto el problema de como arman las listas, las encabezan con el prócer, las encabezan con sus Mesías y las ordenan conforme lo quiera el Mesías. O el caudillo.

Pero otra cosa es lo que sucede con partidos que tiene una tradición importante en el país. Y que son superiores a sus directivas, que son superiores a cualquier caudillo, como ocurre con el liberalismo. Como pienso que ocurre con el Partido Conservador.

Aquí los movimientos caudillistas no han sobrevivido a la impronta de sus jefes. Pero el liberalismo si sobrevivió al Gaitanismo y sobrevivió al Lopismo, al Llerismo y al Turballismo y sobrevivirá al Uribismo e igual

cosa ha sucedido con el Partido Conservador. Son colectividades históricas, con un anclaje en el sentimiento de la gente.

Que por lo tanto tienen derecho a plantear legítimamente el problema de su democracia interna para armar las listas, ese es el tema que se plantea por parte de los conservadores que con respeto registramos cuando esbozan el tema del voto Preferente.

Nosotros hemos preferido otro sistema, en primer lugar garantizar en este Acto Legislativo que se corrija un error de la Constitución de 1991, abra que esculcar las Actas de la Constituyente de 1991, para saber a quien le podemos atribuir ese error. El error de haber derrotado una propuesta, de que los partidos tenían que regirse por procedimientos democráticos, habríamos ganado mucho en estos diez o doce años si se hubiera aprobado esta norma. Y hubiera la Corte Constitucional por ejemplo mediante las Tutelas, o las acciones de cumplimiento garantizado al interior de los partidos que hubiera democracia.

Pero como la norma fue derrotada en la Constitución de 1991, no tenemos ninguna garantía para exigir democracia al interior de las colectividades, ni siquiera de las colectividades históricas del país.

Creo que ese error se enmienda en este Acto Legislativo. Pero no estamos cerrados a la posibilidad de discutir en la Comisión, y en esta segunda vuelta propuestas que califiquen la democracia para armar las listas. La propuesta conservadora del voto Preferente es respetable, que la planteen, que se discuta.

Nosotros pensamos que el problema que tiene el voto Preferente señor Ministro, es que esta satanizado por la opinión pública. Así como ocurrió con el artículo 4° del Referendo que fue satanizado por la opinión pública o parte de la opinión.

Le escuche o le leí al ex alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa, un artículo oponiéndose al artículo 4° del Referendo señor Ministro. Al artículo de las partidas globales, usted lo recuerda. Y con sorpresa para mí, registre como algunas de las Congresistas mas firmemente partidarias del Referendo en el trámite del Congreso, apenas leyeron el artículo de Peñalosa, se apearon del apoyo al artículo 4° y se trastearon sin pudor a la tesis de la ex alcalde Peñalosa.

Entonces desde ya decían, hay que apoyar todo el Referendo, menos el artículo 4° , porque eso resucita la politiquería, por fortuna el Presidente de la República y el señor Ministro del Interior se han mantenido en la defensa del artículo 4° que es el de la prohibición de las partidas globales del presupuesto.

Y han explicado que lejos de generar politiquería, la combate, que lejos de generar corrupción la conjura. Pero para poder

soportar ese debate se requiere que el Gobierno, se requiere que el Presidente, se requiere que el Ministro del Interior que tiene un anclaje en la opinión, puedan acompañar esas propuestas. Lo que yo francamente no creo, es que una propuesta bien intencionada y traída con el mejor propósito seguramente por el Partido Conservador, como la del voto preferente, pueda resistir los embates de la opinión pública de los columnistas, de los enemigos gratuitos de toda Reforma, de los que piensan que si el Congreso llega aprobar una Reforma Política, se les acaba la política, se les acaba el discurso, se les acaba el caballito de batalla, se les acaba la bandera, sin que el Gobierno este acompañando esa clase de propuestas.

O sea. Yo si quiero reclamar frente al tema del voto preferente, que hoy avancemos en el debate, hemos dicho que respetamos esa propuesta, hemos dicho que no la estamos acompañando, pero que tampoco la satanizamos.

Y hemos dicho también que nos parece en sana lógica política, que es un problema interno de la bancada de Gobierno. Porque para nadie es extraño que el Partido Conservador es uno de los soportes del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe y nos parece que el Gobierno Nacional con su bancada, podría prestarle a la buena salud de este proyecto la contribución de aclarar esa contradicción, o bien del lado de que el Gobierno resuelva respaldar la propuesta del voto Preferente con algunas modificaciones o adiciones, para nosotros examinar esa propuesta y acompañarla o bien del lado de que el Gobierno convenza al Partido Conservador de que no insista en la propuesta del voto Preferente.

Lo que si no es conveniente para la salud de este Proyecto, que atenta con la posibilidad de que este proyecto salga adelante, es una discrepancia de tanta entidad, sobre un tema tan sensible entre dos actores que resultan fundamentales para que este Proyecto salga adelante como son de un lado el Gobierno Nacional, y de otro lado el Partido Conservador.

En segundo lugar. Yo quiero decir Presidente, que hay otro gran tema que vale la pena dilucidar en esta sesión y en estas deliberaciones y es la posición del Polo Democrático.

Yo lo quiero decir con toda franqueza, lo saben nuestros compañeros de ponencia, con los Senadores del Polo democrático avanzamos en la primera vuelta en la aprobación de este Acto Legislativo, nos acompañaron, sus ideas han enriquecido el Proyecto.

En esta segunda vuelta estuvimos en varias reuniones. Temas críticos para ellos, muy respetables, la composición de la nueva autoridad electoral, hemos estado mucho más cerca de ellos que lejos y no nos hemos puesto de acuerdo, porque cada que nos

poníamos de acuerdo con ellos, ellos decían que tenían que replantear la situación. Cada que aceptábamos alguna de sus propuestas, ellos decían que no, que querían darle una segunda reflexión al tema.

Otro tema, el de la financiación de las campañas, el acceso a los medios de comunicación del Estado, a la televisión. Llegamos a poner en una pizarra propuestas para ser más equitativo ese acceso, para que se cumpliera la sana aspiración que tienen los grupos minoritarios de tener unas reglas de juego que no los proscriban al inicio de la competencia política. En eso somos solidarios con el Polo Democrático, Senador Navarro.

Nosotros queremos expresar aquí nuestra voluntad como Partido Liberal, de avanzar frente al Polo democrático y a las demás fuerzas políticas, en acuerdos que nos permitan diseñar una nueva organización electoral, donde nadie tenga cartas marcadas, ni dados cargados, que sea imparcial.

Que sea de un origen técnico, que sea de un origen meritocrático, no de un origen político. Donde todos los sectores políticos sientan que tienen garantías y confianza, eso nos parece vital para la democracia y lo queremos afirmar categóricamente, lo que no nos gusta es que a pesar de que conocen esa voluntad, los amigos del Polo Democrático, actúan frente a esta clase de iniciativas como si su interés fuera que no saliera ninguna Reforma.

Cada que aceptamos una propuesta que ellos plantean acá, inmediatamente salen a decir que entonces ya no creen en la propuesta que plantearon.

Yo creo que esta es la oportunidad, el Senador Navarro esta pidiendo aquí que empiece la concertación y ha reclamado que el Ministro del Interior lo llamo a la concertación. Yo creo que el Ministro tendrá que responder si lo hizo o no lo hizo y porque lo hizo o porque no lo hizo.

Pero yo si quiero insistir en que este tema se plantee por encima de la mesa, tanto el tema del voto Preferente, como el tema de las aspiraciones que tiene el Partido Liberal, el Liberalismo Uribista, el Partido Conservador, y por supuesto el Polo Democrático, frente a temas críticos de la Reforma Política.

Que los planteemos por encima de la mesa, que los medios de comunicación, la opinión pública, no en un receso, no en una reunión cerrada, donde se plantean ideas que luego salen hacer calificadas ante la opinión pública.

No en una reunión cerrada donde se plantean propuestas que son acogidas por el resto de los ponentes y posteriormente son descalificadas en los discursos en los foros ante la opinión pública.

No. Planteemos las ideas por encima de la mesa. ¿Cuál organización electoral que se pretende tener en el país?, Y verifiquemos la posición de los diferentes partidos y vamos

llegando a coincidencias y acuerdos, yo estoy seguro de que tenemos muchas mas proximidades que distancias en esa materia.

Lo mismo que sobre el régimen de financiación de las campañas. El peor de todos, la peor propuesta de todas es no hacer nada, porque lo que tenemos hoy ese si es el peor de los mundos. Pero podemos irnos poniendo de acuerdo, sobre ciertas pautas en donde haya consenso de las bancadas representadas en esta Comisión y en el Congreso Nacional.

Creo que para eso es esta sesión del día de hoy. Yo si creo que más que una sesión de trámite, de trámite informal, incoloro, insaboro, inodoro, deberíamos, hacer aquí una sesión sustancial. Poniendo las cartas sobre la mesa. Expresando la disposición de ánimo de las bancadas con hechos más que con palabras, de contribuir a que se reforme sustancialmente un sistema normativo, que en la Constitución quedo mal diseñado y explica la anarquía y la corrupción que hoy sufrimos en el país. Pero con las cartas sobre la mesa, no solamente desde el punto de vista conceptual, sino también desde el punto de vista procedimental. Por eso termino diciendo Presidente, que reconozco la actitud del Senador Andrés González esta mañana cuando no levanto la sesión, sino que declaro un receso, reconozco la actitud y el gesto de que todos estemos aquí, reconozco el gesto del Gobierno de concurrir a esta sesión, reconozco el gesto del Presidente del Senado Luis Alfredo Ramos, de levantar la Plenaria del Senado, reconozco el gesto de la decisión de esta Comisión de resolver que vamos a sesionar en el día de hoy, pero creo que ...

...

Deberían complementarse con poner unos temas de discordia, fundamentales hoy, en blanco y negro y además complementarse con una decisión política de esta comisión, de que para mostrar que tenemos una clara voluntad con la Reforma de las instituciones políticas del país, asumamos el compromiso de que esta misma semana aprobamos en esta comisión una Reforma Política sustancial, así este reducida y concentrada en los temas básicos, pero sustancial que sea útil, que sea eficaz para transformar las instituciones políticas del país. Lo otro seria una señal de dientes para afuera, de labios para afuera, retórica como esas que ya crean tanta desconfianza a la opinión, de que si queremos Reforma, pero unas actuaciones procedí mentales que sembrarían dudas, perplejidad y desconfianza adicionales en la opinión.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Fernando Londoño Hoyos, Ministro del Interior y de Justicia:

Sí señor Presidente. Con su venia. No tiene el Gobierno temas novedosos que tratar, ni siquiera puntos de vista novedosos sobre los temas que se han venido discutiendo, pero tengo el mayor gusto en presentar de

nuevo cual es la posición del Gobierno Nacional sobre la Reforma Política. A partir de la última reunión de esta honorable Comisión, he dedicado tiempo y esfuerzos, los que me han sido disponibles para buscar un acuerdo con todas las fuerzas que componen esta comisión.

Todavía me quedan dos compromisos por cumplir. Uno. Con el grupo que representa el Senador Darío Martínez, quien me ha dicho con toda lealtad que no bastaría una única conversación con él, puesto que preferiría que me reuniera con todo su grupo, del cual él tiene mandato.

La otra una reunión con el Polo Democrático. Por alguna falta de coordinación que deploro, el Polo no fue en últimas invitado a un desayuno que celebramos con la pretensión de que concurrieran a él todas las fuerzas que están representadas en esta Comisión, tampoco se hizo presente el Senador Darío Martínez y lamento esa falta de coordinación y si es del caso asumo la responsabilidad por ella. Con respecto ya al tema de fondo, vale decir algunas cosas, simplemente para precisarlas.

Como es asunto esencial lo que se refiere a la duplicación de normas en la Reforma Política que están en el Referendo. Vale la pena recordar que el Gobierno nunca pidió lo que llaman el seguro del Referendo, esa fue iniciativa de unos parlamentarios que han defendido valerosa, leal y eficazmente la causa del Gobierno, pero el Gobierno no lo pidió. Entre otras cosas porque el Gobierno ha sido leal a su palabra, solemnemente comprometida de no intervenir en absoluto en el primer periodo de sesiones en el que se discutió el tema de la Reforma Política.

De manera que no hemos dicho sobre ese particular, nada que pueda comprometer nuestra posición. En segundo termino vale decir de la manera más clara y precisa, que el Gobierno no esta de acuerdo con ningún artículo incluido en la Reforma Política, que compita, sustituya, o contradiga el texto o el sentido del Referendo, con ningún artículo.

Siempre fuimos claros en decir que acompañaríamos al Congreso con lealtad, con determinación y con eficacia en una Reforma Política complementaria a la muy profunda que se haría a través del llamamiento al pueblo en las urnas a través del Referendo.

Lo que complementa no sustituye, no repite, no contradice lo complementario. Pero además de esa Reforma complementaria hemos pedido que sea una Reforma viable, posible, atendida las circunstancias de lugar, tiempo y modo en que ella se esta desarrollando y es por esa razón y no por otra que el Gobierno ha advertido que la prolijidad y la complejidad co-relativa del texto de la Reforma Política no la hace viable. Lo decimos con toda sinceridad, incluidos en el Proyecto hay algunos que al Gobierno le gusta y que inclusive le interesan.

Hay otros sobre los que tiene serias observaciones. No tendría inconveniente en discutirlos todos, pero con la advertencia de que esa discusión tan amplia va a conducir la Reforma a su fracaso y como lo que se quiere es precisamente lo contrario, es decir; sacarla adelante, el Gobierno ha pedido un esfuerzo a todos los sectores, para simplificar el complejo abundante y prolijo Articulado de la Reforma que fue aprobada en el primer periodo. Y entiendo que a eso han estado dedicados los distintos grupos, de uno de ellos ya tengo una propuesta que reduce me parece que los cuarenta y cuatro artículos a quince o a cosa por el estilo.

Los Representantes del Partido Liberal Oficialista, también habían asumido un compromiso parecido, el Partido Conservador igualmente, de manera que en ese esfuerzo estamos, de convenir los términos de una Reforma Política seria, profunda, eficaz, pero viables. No queremos quedarnos con la frustración final de que por razones de tiempo y espacio, o por el discurso y la intensidad del discurso con que fueron tratados temas que no son esenciales, como complemento de una Reforma Política hecha por Referendo, perdamos todo el esfuerzo que hasta acá se ha cumplido.

De manera que en esos términos señor Presidente. El Gobierno viene a decir una vez mas que acompaña al Congreso en su esfuerzo por una Reforma Política complementaria. Que tiene la mayor disposición para adelantar todas las discusiones hasta donde esta Comisión quiere se adelante.

Que suplica que se haga un esfuerzo para depurar el texto original, hasta el punto en que tengamos un texto suficiente. Ese texto suficiente que es, el estrictamente complementario de la Reforma, el Gobierno ya ha dicho cuales son esos temas que juzga complementarios. No me molesta repetirlos, son tres esenciales, Régimen de Partidos Políticos, Régimen de Financiamiento de las Campañas, Régimen de la Organización Electoral del País.

De ahí en adelante lo que ustedes digan, para eso el Gobierno solicita que los temas adicionales serán motivo de un gran acuerdo, tanto en su tratamiento como ojalá en sus líneas, directrices, en sus aspectos fundamentales.

Senador Rivera, acaba de pedir que los participantes en esta Comisión y en este debate se pronuncien sobre dos temas. Me imagino que esa exigencia también cubre al Gobierno Nacional que no tiene ningún inconveniente en hacer referencia a ellos.

Por lo que respecta a las partidas globales en el presupuesto, no veo ni que haya que discutir sobre el particular, eso es parte de la Ley del Referendo, eso fue tema de las discusiones, de los debates y a esa conclusión se llevo y el Gobierno es fiel a su palabra,

como lo fue desde el principio el Gobierno apoya con todo entusiasmo el Referendo, que le propuso como iniciativa al Congreso y el que salió finalmente de las manos del Congreso y no otro. De manera que el tema de las partidas globales para el Gobierno no es asunto de discusión. Es parte integrante de una Ley de Referendo que esta sosteniendo con todo vigor en los escenarios académicos en los que se ha movido hasta ahora, los escenarios muy reducidos y los que moverá después en las plazas públicas, y en el gran despliegue que para la pedagogía de este Referendo deba hacerse.

Y tampoco hay obstáculo para que el Gobierno se manifieste sobre el voto Preferente, no será sorpresa para ustedes, que el Gobierno diga como ha venido diciendo, que no le parece esta una figura interesante para la política colombiana, que cree que la daña, que parte de lo que se consigue reconstituyendo la idea de partidos, sean estos los tradicionales u otros, pudiera perderse con la disgregación que supone la lucha interna de los partidos, pero planteada ante el elector y en la misma ocasión en que el elector se va a manifestar sobre cual de las tesis de los partidos prefiere.

Ese es un tema que es bienvenido a este recinto de discusión, porque es parte integrante de una Reforma Política, nadie lo discute. Y el Gobierno anticipa que hasta ahora, hasta donde va su convencimiento labrado en estudios profundos y serios, de la institución en el mundo y de lo que significaría para Colombia, tiene bien templada la conclusión de que el voto Preferente no es conveniente y el Gobierno se opondrá a la inclusión del voto Preferente en el Referendo.

Si el Congreso en su decisión final lo aprueba, lo ha aprobado el Congreso contra la voluntad del Gobierno Nacional y ese es el riesgo que estamos corriendo con ese artículo y con todos los demás.

El Gobierno respetara la voluntad del Congreso como la ha respetado siempre, pero se opondrá drásticamente, con entusiasmo, con decisión, poniendo toda su capacidad dialéctica al servicio de una lucha por derrotar una institución que le parece contraria al interés de la política colombiana.

Señor Presidente. Me parece que eso es lo que se esperaba que se oyera del Gobierno Nacional. Insisto en que no hay nada novedoso en cuanto he dicho, sino que es apenas la repetición de puntos de vista que ustedes ya tienen por añejos y trillados. Pero el Gobierno se mantiene en lo suyo y así se permite expresarlo con toda consideración y respeto ante ustedes.

Muy bien. Entonces iniciemos el debate si les parece, anoto a quienes quieran intervenir, Senador Navarro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Yo quisiera solamente hacer una alusión ahora, inicialmente en esta parte del debate, a la afirmación del Senador Rivera, porque es que hizo una alusión que merece ser aclarada.

Nosotros los tres independientes estamos aquí sentados, tomamos una decisión en la sesión anterior aplicable a la situación de la sesión anterior, con referencia al texto del Proyecto de Acto Legislativo que estaba a consideración nuestra, que es el que fue aprobado el año pasado y a la ponencia que redactaron la mayoría de los ponentes.

Veamos sobre los temas sensibles, que hay en esos textos. En primer lugar es voto Preferente. El voto Preferente no fue aprobado en Senado, ni en primero, ni en segundo debate, fue aprobado en la Cámara de Representantes y en la repetición del segundo debate, fue aprobado sin que nosotros hubiéramos participado los miembros de esta comisión independientes en la Comisión de Conciliación.

En la Comisión de Conciliación ni siquiera se tuvo la cortesía de incluirnos aunque fuera para derrotarnos, consideramos en esto identificados con el Gobierno, que el voto Preferente es un mecanismo altamente inconveniente para el propósito de agrupación. Ya podremos discutir sobre esto con más extensión. No quiero hacerlo.

Sentíamos que la verdad cualquiera que fuera la decisión de esta Comisión, en debates posteriores el voto Preferente se va a imponer. Estamos claros que en la Cámara de Representantes el voto Preferente es ampliamente favorito, no solamente entre los miembros del Partido Conservador, que lo han expresado públicamente, sino entre los miembros de la bancada Uribista.

Esta mañana lo vimos a nadie mas Uribista, insigne Uribista que el Presidente de la Cámara de Representantes el doctor Vélez, defender el voto Preferente, o a alguien tan favorito del Uribismo como Gina Parody, defender el voto Preferente, de manera que sentíamos que en ese tema del voto Preferente, la decisión que tomáramos aquí a favor o en contra de él, iba hacer de todas maneras o modificado o reiterada si lo aprobáramos, por el resto del Congreso, especialmente por la Cámara de Representantes.

Y por supuesto una agrupación con voto Preferente total, tal como lo están proponiendo, es una agrupación falsa, ya hicimos un debate sobre eso, aquí seguramente lo repetiremos mas tarde, pero es una agrupación en la que los candidatos no van hacer campaña juntos, sino competencia entre sí.

Porque el voto Preferente obliga a estar en uno de las posiciones mas votadas dentro de la lista para poder ser elegida. Yo si creo que

hace bien el Gobierno en oponerse como buen defensor del Referendo, que es al voto Preferente, porque va hacer uno de los argumentos para demostrar que el umbral y la agrupación que propone el Referendo con el voto Preferente incluido, esta totalmente burlado, yo personalmente he sostenido la tesis de que hecha la ley, hecha la trampa, y que si la ley es la agrupación del dos por ciento de Umbral, el 2% de umbral es totalmente trampeado por el voto Preferente.

Y lo he sostenido y lo he dicho, y lo voy a seguir sosteniendo, como sostengo yo personalmente, que la prohibición de auxilios en el Referendo es totalmente burlada por el artículo 4º, que además esta en este Acto Legislativo en el artículo 42 corregido y aumentado, que va haber un manejo manipulable, por parte de los Congresistas del Presupuesto nacional en partidas desagregadas.

Esas tesis las hemos mantenido, pero volvamos al tema de la discusión, para después hacer una discusión de otras cosas, ya más generales de la Reforma.

Como íbamos a ver con entusiasmo la ponencia, que por ejemplo en un tema tan sensible como la financiación de las campañas, retrocede con referencia a la situación actual. Hoy todos los candidatos tenemos techos igualitarios, hoy todos los candidatos tenemos el derecho cuando somos candidatos al Senado para hacer algo de memoria, el derecho a un mismo techo de gastos, igualitario, totalmente igualitario, todos tenemos el derecho de una reposición de gastos de campaña en proporción a los votos, en condiciones igualitarias.

Tenemos derecho a un numero de vallas igualitaria, tenemos derecho a un numero de cuñas de radio igualitarias. Tenemos derecho a una participación en condiciones de igualdad, todas las listas hoy, como íbamos aceptar como buena, Senador Rivera, después de que habíamos discutido lo que discutimos, que se dejara a la Ley esa decisión, para que la Ley seguramente se hiciera como se hizo la votación aquí en esta Comisión y en Plenarias, diciendo que el acceso a medios iba hacer en proporción a los votos obtenidos en las elecciones anteriores.

Yo si quiero que pensemos en ese escenario. Que pasaría o que hubiera pasado con acceso a medios en una elección Presidencial por ejemplo, donde se prohíbe la financiación privada, en la cual un candidato disidente del Partido Liberal no recibiría de su partido absolutamente nada y todo iría para el candidato oficial del partido. O un candidato sin representación en el Congreso, porque no-tenia Congresistas, como iba a participar en condiciones de competencia, para no llamarlas de otra manera, si estaba esto amarrado a un resultado en años anteriores.

Eso significaba una desigualdad legal inaceptable. Y significa una desigualdad legal inaceptable, que en la Constitución estableciera, como lo estableció en el voto, en la manera como fue aprobado en primera vuelta, o lo deje a la ley para que de esa manera también aprobado una desigualdad de arranque en campañas, que pudiéramos pensar, porque no estamos hablando sobre reuniones informales, estamos hablando sobre el texto a nuestra consideración.

Que entonces íbamos a tener unas condiciones para ir a campañas, donde la alianza social indígena por ejemplo, en un año tiene cinco programas de dos minutos en los dos canales principales de televisión, mientras el Partido Liberal tiene prácticamente cuatro programas por semana, en los mismos canales de televisión de dos minutos. O tres programas por semana.

Una diferencia abismal, como íbamos a estar de acuerdo con eso, o como íbamos a estar de acuerdo en el texto que proponen los ponentes sobre derechos de la oposición, que el único vocero de la oposición que iba a poder tener derechos de replica ante el Presidente de la República, es el segundo candidato mas votado, como si la oposición por constituciones que hubiéramos nombrando de manera bipartidista, Gobierno y oposición, como dice el texto que usted redactó Senador Rivera, como íbamos nosotros a estar contentos con eso. Como íbamos a estar nosotros aceptando que iba haber una gran transformación de la organización electoral, si en el texto que nos fue propuesto en la ponencia, dice:

La Ley reglamentara la composición y funciones del Consejo Nacional Electoral, el cual reflejara en su conformación de los partidos y movimientos políticos en el Senado de la República, un texto prácticamente igual al de hoy, hoy dice en el Congreso, y que lleva a un Consejo Nacional Electoral de nueve miembros, donde los nueve miembros son de partidos que están con el Gobierno. Entonces no hagamos política ficción. No hagamos afirmaciones generales, no. Sobre texto, sobre texto, el texto que vino aquí a consideración, llegamos a la conclusión de que estaba francamente en contra de las minorías.

Abiertamente en contra de las minorías, pero además abiertamente en contra de las minorías, era un texto que repetía unas disposiciones presupuéstales que consideramos malas, pero además de eso, estábamos convencidos como lo estamos hoy, que el voto Preferente es imparable en el Congreso. Porque el Congreso no quiere acostumbrarse a una agrupación cierta. El Congreso quiere seguir yendo a elecciones como ha ido hasta ahora.

Con campañas individualizadas. Totalmente individualizadas, pero es que además el voto Preferente además de mantener la

individualización total, por la operación abejas Africanas, además de eso, el voto Preferente inevitablemente aumenta el tamaño del tarjetón, no hay manera de evitar que el tamaño del tarjetón con voto Preferente, y con un umbral como el que esta propuesto en el Referendo y en la Reforma Política, no se da un tarjetón de mas de mil fotos, estábamos diciendo como quieren que apoyemos eso, así que no quepa duda que si sobre este era que teníamos que votar, y si eso podría ser archivado, estábamos por el archivo el miércoles pasado y había votos para que esa fuera la decisión.

Si el Gobierno tomaba en ese sentido una posición clara que no tomo, y así fue, eso no necesita muchas explicaciones, es que la única manera de ir al abismo con los ojos abiertos es que uno este tal vez, totalmente confundido. Pero ir a una financiación, definitivamente a favor de las mayorías y en contra de las fuerzas nuevas o de las minorías.

Ir a una recomposición de las autoridades electorales para dejarlas iguales, ir aprobar un texto de oposición para que el jefe de la oposición a partir de eso fuera el doctor Horacio Serpa. Ir hacia un voto preferente inexorable como creo que va hacer definitivamente, usted no nos puede pedir doctor Rivera, que seamos suicidas con los ojos abiertos. No.

Tiene que darnos el derecho o a que hubiera habido una concertación seria antes de expresar esta ponencia o a que esa concertación se dé en algún momento. Finalmente se abrió el paso de que aplazáramos y de concertáramos y el Ministro acaba de reconocer que han concertado ustedes el Partido Liberal y el Partido Conservador, pero no han concertado con nosotros.

Y eso que es incompleta la concertación Liberal Conservadora, no a ratos he llegado a la conclusión que es que el Uribismo es un nuevo frente nacional. Tiene un Area Liberal y un Area Conservadora. Pero es Uribismo.

El Ministro dice: No. Primero pongámonos de acuerdo los Uribistas, el frente nacional, y entonces cuando ya estemos de acuerdo y tengamos garantizada la mayoría, nos reunimos con el resto simplemente para informarnos de los acuerdos, que más podremos hacer nosotros.

Que simplemente ser notificados de los acuerdos que logro el frente nacional nuevo. Tiene su vaina conservadora encabezada por el señor Ministro del Interior. Y claramente esta haciendo campaña para ser candidato Presidencial en el 2006 y tiene sus liberales dispensos, pero ahí están, porque para allá además va todo el resto del Partido Liberal, es que en eso tampoco nos echemos cuentos.

La unidad Liberal se va a hacer alrededor de Uribe en los próximos meses, no fue

todavía porque el Presidente no quiso y sino ya estaría todo el Partido Liberal allá. De hecho, a punta de granarse, todos los días hay menos en el oficialismo liberal y más en el Uribismo.

Estamos ante un nuevo frente nacional. Claro que si decíamos nosotros, los que no estamos en el frente nacional. Es que tampoco crean pues que somos caídos del zarzo, para no darnos cuenta de cómo van las cosas.

Que demos garantías, queremos que la concertación sea con todos, sobre todo en temas en los cuales, lo que estamos haciendo son reglas electorales, las reglas electorales deben ser reglas que nos permitan a todos participar en las mejores condiciones posibles. No más. Es todo lo que queremos. Nosotros no queremos reglas a favor nuestro, pero no queremos reglas tampoco a favor del frente nacional del nuevo tipo.

No queremos que se sigan repitiendo cosas como un Consejo Nacional Electoral de nueve, todos de partidos del Gobierno, una Registraduría Nacional del Estado Civil, de mil hípico de funcionarios con responsabilidad, la mitad Liberales, la mitad Conservadores y ni uno de una fuerza distinta a esas. Ahí esta miren, los Registradores hasta los departamentales y los municipales, tienen que responder en una a su afiliación política, y la mitad exactamente son Liberales y la mitad Conservadores.

Y es que este es el país del siglo XXI, estamos todavía en 1957, no. Que dejemos una Registraduría que nos dé garantías a todos. Una Registraduría que no sea tan sesgada como lo es, finalmente se abrió paso, se había un receso, un levantamiento de la sesión anterior que nos íbamos a sentar a concertar por lo que no hemos estado informando el ambiente esta sumamente bueno entre el bipartidismo, ya están casi de acuerdo, nos informa el Senador Rivera y entonces después nos llaman a nosotros. Por un error de comunicación. Que yo encuentro propio de unas mayorías, bastante poco afectas a concertar con las minorías que nos van a notificar cuales fueron los resultados de las cosas.

Yo si quisiera decirles que estos temas no se pueden tratar como un problema de mayorías y minorías.

Los temas electorales son temas que han estado obligados a exclusiones en el pasado, que han estado obligados aun hasta la violencia de los años cincuenta, creo que cometen un error, ustedes al estar actuando como están actuando, de modo excluyente. Por supuesto nosotros somos en esta comisión y en este Senado y en este Congreso una minoría, peor una minoría que no es tan pequeña fuera de aquí. Yo lo repito, como lo dije la vez pasada, el país no es 90% Liberal, Conservador. Esta lejos de ser eso. He decidido mirar eso, la composición política

de los alcaldes de las principales ciudades del país, para darse cuenta que ...

Este país los independientes, resultados de decisiones de la Asamblea constituyente, porque es que antes, aquí si que era mucho mas cerrado el bipartidismo. , Pero el pluralismo que hoy tiene el país en una gran medida, es el resultado de decisiones de la Asamblea Constituyente. Que se ha puesto de moda llenarla, de prohíbo, de decir que todo fue equivocado, que por eso hay que hacer prácticamente media Constitución para que podamos tener instituciones que funcionen. No. Ese pluralismo fue un resultado inconsciente de la Asamblea Constituyente. Que le dio flexibilidad a la posibilidad de inscribirse, que permitió que casi cualquier persona pudiera participar en política, sin pedirle permiso a ningún Directorio Político ni a ningún bolígrafo.

Que fue burla de entre otras cosas, porque las reglas para favorecer minorías fueron usadas por las mayorías. El partido más grande de este país es el Partido Liberal, se parte en ciento cincuenta pedacitos, para aprovechar a su favor las reglas que son para las minorías.

Además quien le impide al Partido Liberal ser democrático internamente, si están en los estatutos del Partido Liberal. Nadie se lo impide, la Constitución no se lo impide. Si no son más democráticos, no es un problema de la Constitución. Es un problema de cada partido o movimiento.

Y no insinué que es que aquí el Partido Liberal y el Partido Conservador si quieren ser democráticos y los otros no. Somos más democráticos que ustedes. Somos más democráticos que ustedes. De manera que si lo que quieren es que concertemos, sentémonos a concertar, pero por favor no vengan aquí a notificarnos que ya están casi de acuerdo y que por lo tanto tenemos que aceptar la regla de que ya hay un acuerdo sin nosotros.

Yo sinceramente creo que es una equivocación y una equivocación gruesa. Hoy en la Colombia de hoy, derecho de que haya una fuerza de oposición, civilista, democrática como la que nosotros representamos, es muy importante para el país, es muy importante para el futuro de este país, porque es que aquí la discusión grande que hay en Colombia, es si los cambios se pueden hacer por vías pacíficas y democráticas como decimos, sostenemos y nos vamos a morir en ello nosotros, o si los cambios hay que hacerlo levantándose en armas, como ha sido la tradición colombiana.

Nuestra presencia aquí, estos tres miembros de diversos sectores independientes, son una reiteración de que es posible un cambio democrático, pero sin excluirlos. Por favor. Jueves, viernes, sábado, domingo, lunes, martes se han reunido ustedes

sin nosotros, ¿Por qué nos excluyen? Porque somos solamente tres, porque sin nosotros también pueden aprobar las cosas, como nos van a imponer unos mecanismos de financiación donde nos van a derrotar en el proceso electoral antes de empezar.

Como nos van a seguir imponiendo un Consejo Electoral todos gobiernistas, no. Entonces que no se exprese solo verbalmente, la intención de que hagamos acuerdos, pongámoslos en papel. Sentémonos y expresemos eso en concretamente. Yo si creo que no hay manera de tener reglas que en la situación actual de Colombia funcionen, sino es con un gran acuerdo de todos y lo dijimos la vez pasada y lo repetimos hoy. Estamos dispuestos avanzar hacia ese gran acuerdo.

Estamos dispuestos a presentar propuestas para ese acuerdo. No nos gusta el voto Preferente, claro que no nos gusta el voto Preferente, y el Gobierno señor Ministro, así vaya a decir eso lo aprobó el Congreso, va a tener que salir a ponerle la cara a los colombianos, cuando en el 2006 el tarjetón tenga mil doscientas fotos.

No va a poder lavarse las manos señor Ministro, a decir, no, hicimos lo que pudimos, pero el Congreso metió el voto Preferente. Usted va a tener que decir, no, yo soy corresponsable de esta decisión, porque gasta tiempo, porque no fijo su posición con anticipación. O porque permitió que en la primera vuelta o en el primer periodo de este Acto Legislativo eso se abriera paso sin ninguna objeción del Gobierno, porque el pasado miércoles tampoco lo paro, pero la verdad es que eso van a tener que explicárselo a los colombianos, los que creen que esta Reforma va a cambiar la política colombiana, así como esta con todo respeto, ni van a suprimirse los auxilios parlamentarios, ni se va agrupar la política.

Estamos cambiándolo todo para que en la fundamental siga igual. Y eso es lo que estamos diciendo y vamos a seguir diciendo. Ahora, si finalmente aprueban el voto Preferente como seguramente va a pasar, vamos a mostrar en la campaña del Referendo, que ese umbral del 2% para el Senado con voto Preferente, es totalmente inocuo. Que va a mantener la operación dispersión total, que van a competir todos contra todos, vamos a empezar a verlo desde las elecciones de octubre de este año. Ya quiero yo ver esas asambleas departamentales con voto Preferente.

Ya las quiero ver. Hay que ver los tarjetones aumentados, y la repetición da exactamente lo mismo. Yo tengo la característica casi única, aquí que fui el único constituyente, de los que estamos aquí sentados. Y que pague la factura de haber prometido una Reforma Política con la Constitución nueva que se vio muy parcialmente.

Y entonces de tener que responder por que todas esas expectativas no se cumplieron.

Eso le va a tocar ahora a ustedes, le va a tocar al Gobierno, le va a tocar a las mayorías que van a salir a convencer a sus electores de que ahora si llego el gran cambio para que al final quedemos iguales. Pero bueno. Nosotros vamos a poder decir que nos opusimos tanto en la primera vuelta como en la segunda, como hoy, parece voto Preferente y estamos en nuestro derecho, pero si ustedes tienen una propuesta que quieren concertar, yo si creo que lo mínimo que necesitamos es que este por escrito.

Conque van a reemplazar esta ponencia, que quede por escrito, o que vamos a concertar cuando nos reunamos un día de estos, cuando las comunicaciones funcionen. ¿Sobre que vamos a concertar?, ¿Sobre esta ponencia?, Sobre una síntesis de ella de quince puntos o ¿Sobre qué? Pongan por escrito, en blanco y negro la propuesta que tienen y entonces nos sentamos haber si hay algunos acuerdos en algunos puntos o no los hay, pero creo, simplemente como constancia, que si el voto Preferente se abre paso como estoy convencido que tiene amplias mayorías en el Congreso, el Gobierno no va a poderse lavar las manos señor Ministro, no va a poder decir; Yo dije, pero los Congresistas los aprobaron, no. El miércoles anterior, la suma de una serie de circunstancias permitió en una situación excepcional, haber podido evitar ese voto Preferente y el Gobierno no dio el paso que tenía que dar.

Hoy estamos en unas circunstancias distintas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Holguín Sardi:

Gracias señor Presidente. Creo que estamos acercándonos hacia el momento en el cual habrá que tomar decisiones que van hacer indudablemente históricas y trascendentes para el futuro de la patria. Y yo quiero ante todo rogar a Dios para que nos ilumine y para que realmente esas decisiones atiendan al interés de la República.

Quiero también señalar que este tema a ratos preocupa de pensar que en un país tan atribulado, tan lleno de dificultades, tan comprometido con tantos problemas, su clase política este dedicada fundamentalmente a tratar un tema que supuestamente solamente le interesa a ella misma. Y que solamente tiene importancia para ella.

Así lo lee muchos sectores de la opinión, así lo entienden o lo ven muchas de las gentes del común. Y quisiera allí reafirmar una condición que el Conservatismo tiene de tiempo atrás, en el sentido de que la Reforma Política, la reforma de las costumbres, la reforma de la manera de hacer la política, la manera de ejercer la representación popular en las corporaciones públicas. La manera de conformar a la opinión pública para que se exprese y para que se identifique con intereses, con generales, con programas, con

propósitos, con visión de nación, con visión de futuro, eso que es lo que se conoce como Reforma Política, no es un asunto que interese única y exclusivamente a los políticos, o que tenga que ver con nuestros intereses particulares, es que en la medida en que haya un sistema político mas funcional, mas transparente, mas serio, en donde la expresión de la voluntad popular no se distorsione, sino que genere lapsos reales de relación, de responsabilidad, de contabilidad como dicen los Americanos, para que el elegido responda ante su elector, y para que el elector sepa que al elegir no esta simplemente escogiendo una Persona, sino escogiendo a cerca de una opción de Gobierno, de una opción de futuro, de una opción de país si se quiere, en la medida que avancemos hacia esa la Reforma Política, no es ni mucho menos, algo que solamente interese a los políticos, sino es algo que toca fundamentalmente con los intereses populares.

Y estoy seguro que si en el momento en que haya en Colombia un sistema político mucho mas transparente, mucho mas ágil, mucho mas funcional y más serio, el principal beneficiado de ello será el pueblo colombiano. Es que tiene que ser ese el principal interés y el principal objetivo que oriente nuestras deliberaciones y nuestras preocupaciones, y que tenemos que actuar a sabiendas de que algún día tendremos que responder por lo que se ha hecho para que efectivamente el rediseño de la arquitectura política de este país, se acomode a hacer que el Gobierno, sus instituciones, su Congreso, sus corporaciones públicas sean mas útiles para el pueblo, sean mas útiles para darle al pueblo respuestas a sus necesidades, respondan mejor por esas necesidades que les corresponde a ellas, a las instituciones políticas y únicamente a ellas darle respuestas en forma adecuada útil, eficiente, transparente.

Yo quiero pues entonces insistir en que la necesidad y la oportunidad de la Reforma no tiene que ver con los intereses de los políticos y de los congresistas, o no tiene que ver única y exclusivamente con los intereses de los políticos y de los congresistas, sino que tiene una inmensa relación con los intereses populares. Relación que en una palabra se podría llamar, si esa palabra no estuviera tan desprestigiada desde la época del Gobierno de Turbay probablemente, como la gobernabilidad, a partir de un determinado momento ese termino, ese concepto en Colombia se identifico con la repartición burocrática. Darle gobernabilidad a un Gobierno era llegar a un acuerdo para ver como se repartía la burocracia y el termino se desprestigió, pero la gobernabilidad es lo que anotábamos antes, es la capacidad de un Estado para darle respuesta eficiente, oportuna, transparente a las necesidades de un pueblo y esa gobernabilidad entendida en esa forma, no en la otra, no en la de reparto burocrático, se nos ha ido acabando en

Colombia y hoy en día el Gobierno no tiene capacidad para responder por esas necesidades, el Congreso no tiene capacidad para hacerse oír y para interpretar, para representar a esas necesidades, las instituciones en general no tienen como darle la cara a los anhelos, a las inquietudes, a las expectativas de un pueblo que ve desconcertado y que no sabe a quien acudir ni como para que se le solucionen sus inmensas necesidades de justicia, de educación, de salud, de vivienda, etc.

De modo que la Reforma en la cual nosotros creemos, es una Reforma que tiene que apuntar directamente a eso, a que el sistema político tenga esa capacidad de darle respuesta al pueblo por sus necesidades, y esa tiene que ser la principal inspiración, por eso hemos venido comprometidos de tiempo atrás en la necesidad de la Reforma Política.

Por eso la volvimos una bandera en la campaña Presidencial de Andrés Pastrana. Por eso nos jugamos en ella en tres oportunidades durante ese Gobierno, por eso la defendimos con intensidad y con ardor, a sabiendas de que podríamos ser derrotados como efectivamente fuimos derrotados y continuamos en la misma posición de darle al país una respuesta adecuada, rediseñando la arquitectura de su sistema político, a través de una Reforma Política integral.

En esta ocasión reiteramos nuestro compromiso con ella, con esa Reforma Política, con su integralidad, reiteramos nuestro compromiso con los dos componentes a través de los cuales el Gobierno de una parte y el Congreso de otra, han querido moldearla el Referendo propuesto por el Gobierno, aprobado por el Congreso, y que finalmente estará a consideración del pueblo, que cuando este a consideración del pueblo, estaremos aquí para defenderlo, para explicarlo, para sustentarlo, para hacerlo entender, para evitar que el pueblo cometa la equivocación de negar su derecho a la participación burocrática absteniéndose de crear el precedente de que la abstención es un buen mecanismo dentro de la democracia, cuando la abstención es la negación de la democracia. Ahí estaremos en ese debate y ahí estaremos tratando de llevar al pueblo en todas nuestras fuerzas, con todo el interés a que ese elemento de la Reforma Política, pueda cristalizarse y estamos también comprometidos en la Reforma Política en este segundo componente. En un componente que surgió de los partidos. Que surgió del Congreso, que es este Proyecto de Acto Legislativo que viene de atrás, que viene si se quiere, de antes del Gobierno Pastrana cuando se hicieron los primeros esfuerzos para empezar a identificar las necesidades de una Reforma Política. Y que han seguido una trayectoria en la cual ojalá todo este tiempo y todos estos años hubiesen servido para llegar a unos consensos sobre sus puntos fundamentales.

Esas razones nos obligan a mirar la Reforma también con ese fin, de darle gobernabilidad al país. Y creemos que esa gobernabilidad en gran parte radica en que nuestra democracia se mueva sobre un sistema de partidos. No es el único elemento, por supuesto, pero es un elemento fundamental, las democracias que carecen de partidos o donde los partidos hacen crisis y se minan ante la opinión pública o se esfuman esas democracias perecen. Ya se han citado suficientemente los casos.

Creemos que Colombia esta en la urgencia de reestablecer ese sistema de partido como requisitos de partido, como requisito fundamental para que haya democracia y para que esa democracia sea útil al pueblo.

La América Latina, el grave problema es que el pueblo que quiere vivir en democracia, que experimento lo que fueron las dictaduras, que se revelo contra las dictaduras y que ha venido sosteniendo la democracia, hoy se siente frustrado porque la democracia no le ha dado respuestas, porque no ha sido útil.

Y antes de que esa contaminación Latinoamericana nos llegue, es bueno que en Colombia miremos la situación, contemplemos los correctivos y veamos la forma de regresar a una democracia de partidos, no a los partidos tradicionales. Yo no estoy seguro si después de esto sobreviva el Partido Conservador, creo que si, espero que si, haré todos los esfuerzos porque si sobreviva, creo que tiene que seguir siendo una fuerza política importante, trascendental en las decisiones de futuro que se vayan a tomar a Colombia.

Creo que Colombia no seria lo que es ni lo que puede ser, si esa fuerza de pensamiento, si esa tendencia de pensamiento no existiera y no se pudiera manifestar, pero no estamos excluyendo a nadie. Vemos con interés, con inmenso interés la formación de una izquierda democrática, que harta falta le ha hecho al país, que la hemos necesitado y añorado desde tiempo atrás si se quiere y que no ha sido posible conformar probablemente, porque la izquierda siempre se ha de alguna manera identificado en la consideración de los colombianos con unas posiciones que los colombianos no quieren, que los colombianos no consideran buenas para el país. Ahora se esta haciendo un esfuerzo para que esas alternativas políticas se conformen y nosotros queremos decir que somos los primeros interesados en que las haya, que nos parece importante, que queremos que se den esas alternativas políticas y que no estamos de ninguna manera y no queremos de ninguna manera acudir la posibilidad de que ellas participen en el escenario político nacional y estén actuando con la plenitud de los derechos y la plenitud de las garantías que un sistema democrático debe darles.

Pero nos interesa que eso no sea a través de individualismos, de caudillismos, de personalismos, sino que sea a través de unas

organizaciones fuertes, constituidas, organizadas, con propuestas, con doctrina, con claridad en la expresión, con símbolos, para que ese proceso político se cumpla y por eso hablamos siempre no del fortalecimiento de los partidos, no de que haya que volver al bipartidismo tradicional, sino del fortalecimiento y de la necesidad de recuperación de un sistema de partidos para la democracia colombiana.

Desde un comienzo nuestra posición, lo recordaban distintos parlamentarios en la junta de esta mañana, fue clara, las piezas fundamentales de la Reforma Política desde el punto de vista electoral, estaban en cuatro ideas básicas.

Un umbral relativamente alto, lista única de candidatos por partido, cifra repartidora para asignar las curules y voto Preferente para que el ciudadano tenga la oportunidad de escoger no solo porque partida vota, sino porque candidato vota.

Siempre los pusimos así, durante los cuatro años anteriores, hay registro reiterado, y llegamos a la discusión de esta reforma actual y a través del Referendo se llego a un umbral que puede ser relativamente bajo, en lugar de ser relativamente alto. Matemáticamente el umbral del 2% permite que en doce millones de votos haya sesenta partidos. Y eso nos parece que verdaderamente no es la mejor manera de agrupar.

Puede que no sé de, ojalá que no-se de. Pero desafortunadamente y este es un punto vital, importante para lo que después creemos acerca de los demás temas, tenemos la aprehensión y la preocupación de que un umbral de ese tamaño pueda generar matemáticamente al menos esa dispersión. Pero la aceptamos.

En aras de los movimientos nuevos, concientes de que para el Partido Liberal, el 2% podrían representar diez partidos, diez grupos, diez movimientos, que para el Partido Conservador podía representar seis, siete movimientos. Pero que ese umbral pequeño permitía también a los grupos emergentes aparecer en la política.

Que bajarlo de allí como proponían los grupos emergentes, los grupos independientes, los grupos nuevos, pues ahí si que era no hacer umbral, no hacer agrupación, iba contra la esencia misma de la Reforma. Aumentar allí era probablemente sacrificar toda opción democrática de que los nuevos grupos, las nuevas formaciones políticas apareciese. Por eso aceptamos el umbral del 2%.

La lista única no se logro. Queda la posibilidad de que los partidos inscriban listas diferentes, otro argumento que va contra la agrupación, pero la aceptamos también como un reconocimiento a la realidad política. Ya es un avance que haya por lo menos una limitación en la capacidad de postular candidatos y lo aceptamos con un riesgo

grande. La forma como esta redactada la Reforma y esto quiere decir que lo hacemos a conciencia, como se dice que los partidos no podrán proponer sino un número igual a los cargos a proveer en cada elección, estamos aceptando una cosa que para nosotros como partido minoritario es duro de aceptar y duro de correr unos riesgos. Que es que en las elecciones uninominales, solamente se podrá presentar un candidato por partido. Lo hacemos a conciencia.

Porque siendo minoritarios en Medellín, en Cali, hemos tenido la oportunidad de ganar, y hemos ganado y estamos dispuestos a correr ese riesgo aun cuando para nosotros lo ideal, si de agrupación de partido se tratara, sería que la lista única hubiese sido para todas las elecciones, sino únicamente para las elecciones uninominales, o para proveer un solo cargo.

La cifra repartidora como mecanismo más equitativo y justo de distribuir las curules, quedo consagrada y el voto Preferente se ha vuelto en el gran motivo de discusión y se ha convertido como una especie de chivo expiatorio, cojámoslos aquí a estos para poderles echar la culpa de que porque insistieron en eso, ellos fueron los que acabaron con la Reforma y se ha satanizado el tema.

Afortunadamente la medida en que pasan los días, empezamos a oír voces diferentes, no voy a leer la totalidad del artículo publicado en la prensa de provincia, no lo he visto en la prensa de la capital, por el asesor Presidencial y consejero de empresas privadas, doctor Rudolf Holmes, y voy a leer simplemente unas frases. Sale la gente a votar por listas impuestas por partidos políticos en cuartos llenos de humo y no permitir que escoja a los candidatos de sus preferencias dentro de esas mismas listas, es un retroceso...

...

A eso se revelo el país cuando nos obligaban a votar con papeleta en unos sobrecitos y por eso establecimos el tarjetón, para que la gente pudiera escoger el candidato por el cual votaba. Y ahora queremos volver a las listas cerradas, y ahora queremos volver a las listas cerradas, a las listas bloqueadas, a las listas hechas por los partidos en cuartos llenos de humo, por los partidos los viejos y los nuevos. Para retroceder 20 años en la cultura política colombiana, para regresar atrás 20 años y volver a decirle al pueblo, no, usted vote por esta lista porque esta encabezada por un caudillo o por una muy buena persona o por una persona muy linda, o por un artista, o por un fenómeno de la publicidad contemporánea.

Y debajo de esa cabeza vaya el tamal mal oliente que quiera que vaya, como ocurría, contra lo cual se revelo la política colombiana y contra lo cual pagaron los partidos en ese momento, lo que Alvaro Gómez llamo el gran precio que estaban pagando los partidos

que era su extraordinaria capacidad de distribución. Los partidos eran las maquinas de distribución más eficaces, porque podían distribuirle a todo el país las papeletas electorales.

Eso se sacrifico para que saliéramos de esa lista bloqueada, de esa lista cerrada y pasáramos a votar por candidatos que se pudieran identificar y ver en un tarjetón. Y lo sacrificamos a conciencia. Porque sabíamos que era la manera de abrirle al pueblo su manera de expresarse y porque era la manera de salir de un sistema oprobioso donde llevábamos al pueblo a votar con la nariz tapada o con los ojos cerrados, o con los oídos vendados, para no saber porque estaban votando, sino simplemente para votar o por el caudillo, o por el artista o por el fenómeno de la publicidad que encabezaba la lista.

Regresar hoy años atrás, para volver a establecer listas bloqueadas, es un retroceso y dice Holmes, como Pardo también fui alumno de Fernando Cepeda y entiendo la importancia de fortalecer a los partidos, pero volver a la dictadura del bolígrafo no lo vas a lograr, y nosotros si que hemos sido víctimas de la dictadura del bolígrafo.

No solamente es el caso del Senador Ciro Ramírez que él a recordado con mucha amplitud, cuando se creo el movimiento de Salvación Nacional, es que en el caso de mi partido, y esto lo digo con toda claridad, mi generación, una generación entera se frustró porque las dos casas en las cuales estaba dividido el partido, esgrimían el bolígrafo y solo permitían que pasara lo que pasara a través del bolígrafo que ellos usaban. Regresar nunca, yo no quiero dejarle a la generación que me suceda ese riesgo, porque lo padecí, porque lo viví, yo él menos por supuesto, el que menos meritos tenia, pero fue toda una generación brillante, una generación excepcional o una generación y media probablemente, porque fue parte del organismo y parte del Alvarismo. La que se frustró porque en las casas, entre la Casa Ospina y la Casa Gómez, en la época del Laureanismo y del Ospinismo y luego entre la Casa Pastrana y la Casa Gómez, entre el Alvarismo y el Pastranismo, definían quienes eran los que podían entrar en las listas. Pagamos muy caro, fue generación y media frustrada, el único medio sobreviviente de esa generación, yo, el que tenia menos meritos, pero podría ser una amplísima enumeración de cuantas personalidades se frustraron y cuanto le costo esa manía del bolígrafo a mi generación, a la generación de Rodrigo de Lloreda, de Gabriel Melo, de Rodrigo Martín Bernal, de Fernando Londoño. De tantos otros, que brillantez tenían, que capacidad intelectual, pero que por tener que someterse al bolígrafo que manejaba cada una de las casas no podía tener futuro ni proyección hacia adelante.

Por eso hoy no queremos que el bolígrafo vuelva a establecerse, por eso queremos darle

la oportunidad al pueblo, al ciudadano común y corriente de que vaya y diga por cual de los de la próxima generación, quiere votar y a cual quiere elegir como su jefe, a cual quiere volver su héroe, a cual quiere volver su líder, su guía, su orientador, a quien quiere escoger para que marque el camino, el derrotero de su ideología, de sus sentimientos, de su manera de ser, de su manera de ver el mundo, de su visión de futuro y no que se haga eso en un corrillo cerrado.

Y ahí tenemos un principio fundamental, casi de doctrina, que lo recuerda Hommes también en su artículo cuando dice: En el siglo XIX en Europa, los liberales eran los que se oponían al sufragio universal, con el argumento de que la plebe no entendía por quien votaba y que había que protegerlos otorgándoles el voto solamente a las personas que tenían propiedad, trayectoria familiar, formaban parte de la burocracia o tenían una profesión universitaria. Los demócratas dice Holmes, que generalmente resultaban derrotados en estas polémicas, defendían el voto universal, con el argumento de que la gente era lo suficientemente inteligente para distinguir y hacer sus propias elecciones y que de todas maneras el voto selectivo no era garantía contra lo que entonces se quería prevenir, el cesarismo que en estas latitudes se desarrollo como caudillismo y eventualmente se convirtió en populismo.

Pues cuando él habla de los demócratas aquí, se le olvida decir los conservadores, porque fueron los conservadores los que dieron esa batalla. Por el voto universal, a finales del siglo XIX. Y aquí también y estábamos en eso, dejémonos llamar demócratas.

El voto Preferente no puede ser de todas maneras la causa para que la Reforma Política perezca, tenemos que creer en lo que estamos haciendo, tenemos que creer en que la democracia se manifiesta en que aparece y tenemos que creer que la decisión que se tome, para que el ciudadano pueda no solamente escoger partido y votar por una lista en donde no sepa quien va. Ni con quien va. Ni por que va.

Si no que tenga que escoger candidato. Tenga que tomar esas dos decisiones, es democrático, es lo más democrático, es lo mas transparente. Es darle la oportunidad al ciudadano común y corriente, para que sin interferencias de maquinarias, ni de caudillismos, ni de bolígrafos, ni de directorios, escoja él a sus representantes. Y nosotros insistimos en que por lo menos se analice esa situación sin prevención, sin estigmatizaciones. Sin satanizar el tema. Es que en política no puede haber nada que sea dogmático y mucho menos en materia electoral. No se ha encontrado la mejor forma de Gobierno y por eso tenemos que someternos a una que según Churchill, es tan mala como la democracia, porque no hay ninguna mejor, nadie la ha inventado.

Y no se han encontrado las mejores formulas para ser elecciones, ni para garantizar la imparcialidad y en la mayor democracia del mundo paso lo que paso en la Florida en las elecciones presidenciales del pasado y en Francia el pueblo Francés hoy llego a semejantes extremos y tuvo que reagruparse el centro de derecha para evitarle a Francia caer en un despeñadero del extremismo derechista, todo eso porque es que cuando se trata de los temas electorales y políticos no puede haber verdad revelada.

No puede pretenderse que todo el mundo acepte una sola verdad, nosotros simplemente invitamos a la reflexión, al análisis de este tema del voto preferente para que convenzan a las mayorías, en uno u otro sentido para que se haga un debate amplio, alto.

Es un problema que va contra la agrupación, para nosotros es todo lo contrario, en primer lugar como ya lo dijimos, el 2% resulta ser un umbral relativamente bajo, pero era el realista, era el razonable, era el posible. No lo vamos a discutir más. Pero cuando estamos ante el riesgo de que nuestros partidos se conviertan en siete o en diez, porque con ese 2% fácilmente se pueden distribuir las votaciones para que haya siete, nueve, diez partidos, y si lo que queremos es un sistema de partido serio e importante, creemos que el voto Preferente ayuda a esa agrupación, porque ahí si se mete la gente dentro de los partidos. De los grandes y de los pequeños. De los grandes porque ahí tiene la oportunidad de hacerse valer, de hacer contar y de los pequeños porque van a entrar allí a tratar de conseguir un umbral y como luego las curules se reparten única y exclusivamente entre los que obtuvieron ese umbral, tienen la oportunidad de con pocos votos obtener un resultado y obtener una representación.

Lo otro es dejar, evitar eliminar una herramienta que a nuestro juicio contra lo que dicen todos los críticos, es un mecanismo de agrupación, ayuda a la agrupación, estimula a la agrupación y estimula a la agrupación para los grandes y par los pequeños, obviamente los pequeños preferirían que no hubiera agrupación, claro, para eso llegaron al umbral del 2% y ojalá hubiese sido menos el umbral. Porque a ellos lo que les interesa es seguir jugando en donde con pocos votos puedan tener representación y están en su derecho y es legítimo y por eso hay que buscar un justo medio y por eso aceptamos el umbral relativamente bajo del 2%. Para que los pequeños tengan la oportunidad de participar, para que las minorías empiecen a promocionarse a proyectarse y se conviertan algún día en mayorías. Por supuesto.

Además porque a nosotros también nos interesa ya que nosotros somos minoría y somos una minoría tradicional frente al Partido Liberal, de muchos años, de toda la vida, pero nos interesa también que fuera del

umbral relativamente pequeño, haya un mecanismo adicional de agrupación que no encontramos distinto de este del voto Preferente.

Y no encontramos otro mecanismo distinto porque los demás o no son democráticos, o lo que hacen es dejar una heridas insalvables al interior de los partidos y al interior de los grupos.

¿Cuáles son las alternativas? Lo pedimos varias veces a la comisión de ponentes, propónganos una alternativa distinta, nosotros queremos salir del voto Preferente, no nos interesa, esta muy bien, pero díganos que alternativa hay y siempre eran las mismas, obviamente nadie defendía el bolígrafo, pero no. Los mecanismos democráticos internos de los partidos, y eso que es, pues eso es que la maquinaria del partido elige la lista, pues no, eso no es democrático, eso es volver un poco a un bolígrafo disfrazado, ya no en la mano de uno solo, o de una casa, sino en la mano de muchos o de unos cuantos, pero de unos cuantos.

Nosotros hemos avanzado en la consulta popular interna, la establecimos por estatutos, fuimos elegidos como Directorio Nacional a través de una consulta popular interna en donde participaron once mil dirigentes del país.

En cerca de ochocientos municipios del país, con elecciones registradas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Pero no nos parece ese un mecanismo suficientemente democrático cuando ya se trata de definir como es que va a quedar la representación popular y quienes van a representar al partido en unas corporaciones públicas.

La otra alternativa, fuera de la consulta popular interna, las primarias, las primarias esas sí que tienen un problema logístico serisimo. Y es que movilizar a la gente a votar es bien complicado, todos lo sabemos, mas en un país tan abstencionista como el colombiano. Pero movilizarla además para que definan un problema interno del partido, para que definan si prefieren entre Carlos O Pedro, entre Juan o Martha o entre Isabel y Gloria, eso si que es bien cuesta-arriba, bien costoso y terminamos de nuevo en que los únicos que son capaces de hacer esa movilización son las maquinarias electorales, las maquinarias internas del partido y la participación resulta mínima. A las primarias concurre una mínima parte de la opinión y esos son los únicos que resultan con capacidad de ser elegidos, entonces no estamos haciendo nada. Simplemente le estamos dando un sobre peso a través de la primaria a la maquinaria, a la clientela, a la cosa interna, no a la opinión, no al juego libre de los ciudadanos.

Entonces a mí me extraña oír que el voto Preferente es un mecanismo maldito que hay que maldecir en todas las formas, porque lo único que hace es favorecer las clientelas, y

favorecer las maquinarias, establecer el statu quo, acabar con la agrupación, con toda humildad y con toda consideración, con todo el respeto, para el Gobierno que ya ha expuesto aquí su opinión y para las distintas bancadas, nosotros creemos que es todo lo contrario, y tenemos derecho y pedimos el derecho de que por lo menos se analice con objetividad, con imparcialidad, sin fanatismos, sin dogmatismos.

Como hemos hecho nosotros cuando por ejemplo aceptamos un umbral que corresponda a una realidad actual. Como lo hemos hecho cuando aceptamos una lista única para las elecciones uninominales, a sabiendas del riesgo inmensamente grande que corremos de no volver a oler una gobernación, ni una alcaldía, frente a las mayorías de determinadas regiones del país.

Que hecha la ley, hecha la trampa, aquí no hay trampa posible, a no ser que se quiera considerar tramposo la expresión del pueblo, el mismo día en unas elecciones abiertamente y más cuando repito, la trampa si podría estar con que solamente se quedara el umbral del 2% y nos dedicáramos a ver como estratégicamente y maquiavélicamente nos distribuimos y entonces el Directorio Nacional Conservador se ocupara de ver como arma los cinco pseudo partidos y como distribuye el millón trescientos mil votos o el millón seiscientos mil o los dos millones para que entonces cada uno pase del umbral los doscientos veinte mil y con eso tenemos arrasada la posibilidad de que vuelva a ver partidos fuertes. Y estamos incubando allí si, unos partidos que ya no volverán a verse nunca en la vida.

Esos diez partidos del Partido Liberal, esas diez listas del Partido Liberal, regionalizadas, como las quieran ver, terminaran siendo diez cosas distintas y las siete listas del Partido Conservador o las cinco, que nos dé la capacidad de distribuir ese millón y medio, millón ochocientos mil votos que tenemos, también terminaran siendo irreductibles, reductos de unas cosas distintas a partidos nuevos. Yo entiendo entonces que a los grupos minoritarios les interese eso, bueno, contra esas cinco listas o siete listas, cada una de trescientos mil votos del Partido Conservador y contra esas diez listas o doce listas, cada una de doscientos mil votos del Partido Liberal, nosotros también entramos a competir y allí com-petimos los cristianos, los del M-19, los del ADN, los de no sé que cosa, pero nosotros tenemos también derecho a decir, dennos una oportunidad. Se las estamos dando a ustedes con un umbral muy bajo.

Dennos una oportunidad de que nosotros podamos ser también lo que queremos ser. ¿Por qué nos quitan esa oportunidad a nosotros, por que nosotros somos los únicos malos, los únicos estigmatizados y los únicos satanizados?

Que se viene el tamaño del tarjetón. Bueno, creo que este tarjetón de ahora de este Senado, tuvo setecientas fotos, o trescientas no sé cuantas, de modo que pasara mil no viene hacer mayor cosa, pero ahí vuelve, creemos en lo que estamos haciendo o no, por supuesto para las elecciones de octubre y para las elecciones del 2006, habrá muchos partidos, sin el voto Preferente habrá cincuenta partidos por lo menos, porque cada uno calculara su 2%, sino es que llegamos a sesenta.

Con el voto Preferente menos, porque no habrá tanta gente que corra tanta aventura. Pero después de eso quedaran únicamente los que llenaron el umbral. Y esperamos que entonces sean quince, o sean diecisiete. Y después en las terceras elecciones de las del 2010, quedaran cinco, siete. Y tendremos entonces, habremos sido poco a poco hacia una democracia realmente funcional, hacia una democracia donde el pueblo sepa por quien esta votando y que esta escogiendo en cada elección.

Es un proceso de pedagogía y de terapia, tenemos que tener, curar una enfermedad que viene de atrás, no lo podemos hacer de la noche ala mañana, y no es que venga solamente de la Constitución de 1991, de la cual yo he sido tan crítico. Es que viene de mucho atrás como ya lo demostré en el caso del Partido Conservador por el problema de las casas y no me quiero meter en terrenos ajenos, donde también la subo y donde también se produjeron resultados similares aun cuando advierto, no se frustró la generación, como se frustró en el caso del Partido Conservador, porque allá no hubo una división bipolar. Si no una división multipolar, que eran cuatro, que eran cinco, y cuando dos de ellos se unían, los otros tres salían corriendo a unirse y a elegir a un jefe único que fue lo que le dio al Partido Liberal toda la presencia que guvo, no obstante sus profundas divisiones internas.

Pero eso es historia, pensemos más en el futuro. Pensemos si realmente queremos que haya agrupación.

En los demás temas planteamos la financiación estatal total, entrada en el proyecto, presentado por el Senador Gómez Gallo y otros compañeros, la hemos sostenido como una necesidad, nos han dado argumentos de tipo fiscal, de tipo de la conveniencia política, de que hay contradicción, la hemos rebajado a la financiación estatal para las elecciones de ejecutivo, esta mañana en la junta de parlamentarios nos liberaron de ese compromiso. Podemos eventualmente aceptar la financiación mixta como esta contemplada en la ponencia.

En caso de que sea mixta la pediríamos mixta para todas, incluso para la elección presidencial. Es que en la elección presidencial es donde menos problemas se presentan. En la elección presidencial el Presidente esta demasiado expuesto, aquí

hemos tenido experiencia suficiente de cómo los presidentes financiados por grandes grupos económicos, después han tenido que pelear con ellos en el ejercicio del mando. Y esa ha sido una tradición bastante clara.

Pero si reclamamos que haya unos mecanismos de control real para la financiación local de las campañas políticas. No nos podemos olvidar de la realidad colombiana, la realidad colombiana no esta únicamente en Bogotá y mucho menos en la casa de Mariño únicamente, la realidad colombiana es esa realidad terrible, dolorosa que se vive en nuestros municipios, en nuestros poblados, en la parte rural del país. Donde estamos viendo lo que estamos viendo, la falta de gobernabilidad de los alcaldes, porque llegan empeñados a sus financiadores y como dije al comienzo, la Reforma Política se justifica en la medida en que le devuelva gobernabilidad al Estado y el Estado no es el Estado central, no es el Estado Colombiano, es el Estado de allá abajo, el que responde por las necesidades básicas de los ciudadanos, el que responde por la salud, por la educación, por la seguridad local. Ese es el Estado colombiano y sino le damos gobernabilidad local, no estamos haciendo Reforma Política real.

De allí que abramos la posibilidad de estudiar la financiación estatal mixta, sobre la base si de que establezcamos controles claros, especialmente para la financiación local, para liberal a los alcaldes, al ejecutivo provincial y local o regional y local de quedar encadenado a quienes lo financian y de privar de esa manera a sus municipios de responder por necesidades básicas de sus habitantes, porque tienen ante todo que responder por las obligaciones que contrajeron durante la campaña electoral.

Hemos planteado una idea audaz, casi revolucionaria, aun cuando a mí me repugna tanto esa expresión, en el tema del acceso a medios. Y en eso hemos insistido, creemos que es fundamental y de alguna manera tenemos que garantizarle el acceso a los medios de comunicación tanto públicos como estatales, tanto privados como estatales a los partidos, en igualdad de condiciones si se quiere. Uno de los problemas críticos a nuestro juicio en la democracia colombiana, es la concentración del poder económico y el poder publicitario, es la concentración de los medios en manos de los grupos económicos.

Nos parece que por allí el país esta caminando hacia unos riesgos inmensamente grandes, lo hemos ya padecido, unos medios porque tienen orientaciones definidas y otros porque sus periodistas actúan con uno u otro sentido, tratan de excluirnos. A nosotros nos borraron el día 29 de octubre del 2000, porque desde las cinco de la tarde un periodista se dedico a decir que había desaparecido el Partido Conservador en Colombia porque se había perdido la gobernación de Boyacá y la

gobernación de Antioquia y eso lo repitió toda esa noche. Y al otro día el pueblo colombiano salió convencido de que se había acabado el Partido Conservador, de que había muerto. En toda la noche no se dijo que se había ganado la gobernación del Valle, Partido Conservador como Partido Liberal. Candidato contra candidato, uno a uno. No se dijo que se había ganado la gobernación del Norte de Santander. Pero se dijo por los medios de comunicación, se acabo el Partido Conservador y ha trabajado el que nos ha costado tratar de levantar un poco eso que encontramos y que se consideraba un maderamen naufragio.

Y no quisiéramos volver a pasar por allí. Hoy todavía en uno de los grandes medios de la grande audiencia Bogotana, en un reportaje con el doctor Darío Martínez hace unos dos meses, el doctor Darío Martínez hizo una alusión al Partido Conservador y el director del medio le contesto, pero doctor Martínez, usted de que esta hablando si eso no existe. Y el doctor Martínez no me deja mentir, tuvo que decir como que no existe, si tienen treinta Senadores que están actuando conjuntamente.

Y yo llame inmediatamente a que me dieran espacio, que me permitieran rectificar al director del medio, estaba haciendo semejante manifestación, y no fue posible y llame al otro día y sigo llamando y nunca me dejan participar en ese medio, nunca, por ningún motivo permiten que el Partido Conservador pueda expresar algo en ese medio de opinión.

Por eso pedimos que se medie el tema del acceso a medios, ese no es un problema única y exclusivamente de la oposición, no. Si la oposición tiene todo el espacio, cada vez que alguien sale a decir no a algo, esa es la noticia, eso es lo raro. Y entonces eso es acogido y el tiempo es exuberante para quienes están diciendo eso.

Yo quise presentar un memorial a la Corte Constitucional, con motivo del Referendo, para defenderlo como partido...

No hubo oportunidad. Pero he visto como se le ha dado un gran despliegue a quienes presentaron memoriales oponiéndose y le diría que tal que yo hubiera hecho el oso de ir a presentar el memorial defendiendo, eso no se habría registrado, entonces el problema no es un problema de acceso a medios para la oposición, un problema de acceso a medios para la fuerzas políticas, para todo y presentamos una formula revolucionaria que era que quienes son usuarios del espectro radio eléctrico que es un bien del Estado, devolvieran parte de lo que han recibido y de lo que explotan del Estado, a la democracia colombiana permitiendo que la democracia hiciese uso de parte de ese espectro radio eléctrico. Quedo mal redactado, se interpreto como una confiscación, como un propósito de acabar con los grandes grupos económicos que son propietarios de los medios, salieron

a rasgarse, nos visitaron las asociaciones de Asomeditos o de cómo se llamen esas asociaciones, como van a cometer ustedes los conservadores que son los defensores de la propiedad privada un abuso de esa naturaleza.

Pero miremos el tema, es que ahí no estamos defendiendo la propiedad privada de un grupo económico, ahí estamos diciendo que la democracia colombiana tiene derecho hacer uso de un bien del Estado que es el espacio radio eléctrico, que esta privatizado, que lo manejan unas personas privadas. Pero que cuando el interés general, el interés común de un proceso democrático, de un proceso político, ese espacio radio eléctrico, ese bien del Estado tiene que estar al servicio del proceso político con indemnizaciones, con pagos, como sea. Pero no puede seguir siendo un uso abusivo de un bien del Estado para favorecer a unos o para concentrar la atención en unos cuantos únicamente.

Hablamos de la organización electoral. Sí. Efectivamente ha habido un bipartidismo en la organización electoral. Pero creemos que eso hay que mirarlo, que hay que revisarlo. Entonces no estamos cerrados, lo que no queremos es que la organización electoral se pueda despolitizar como dice, porque eso es una organización política y lo político es político y será político siempre, toda la vida. Y este no es un país de Ángeles para decir que vamos hacer una organización electoral angelical, no. Va hacer una organización electoral cualquiera que sea, política, porque maneja política, hace política, produce resultados políticos etc. Tenemos que ser realistas en eso.

Pero si estamos listos a estudiar formulas que permitan establecer una organización electoral mucho mas técnica, mucho mas imparcial y quizá hasta despartilizada, aun cuando tampoco creemos en ese termino, no es posible despartilizar porque nadie va a traer de aquí unos Ángeles para ver que sexo tienen y hacer un concilio de Bisancio haber cual es el sexo de esos señores que fueron nombrados en un Consejo Nacional Electoral. O serán liberales o serán conservadores o serán comunistas o serán del M-19 o serán del grupo del polo o del no-polo, pero serán de algo, pero estamos abiertos para estudiar mecanismos que permitan que la organización electoral sea un arbitro mas abierto, mas imparcial del proceso.

Tan pronto el Presidente Uribe expuso la idea de la meritocracia, salimos al otro día apoyarla. A defenderla, y en las comisiones y en el Proyecto de Ley de Facultades Extraordinarias propusimos que se introdujera el tema como un tema con carácter obligatorio. Que no quedara la discreción de un buen hombre, de un gran hombre, de un hombre un poco idealista y un poco iluso de pronto como era Juan Luis Londoño, que la

imponen en las dependencias de su Ministerio y otros también muy buenos hombres, muy valiosos, muy respetables como el Ministro de Transporte que la semana pasada contesto aquí que con el meritocracia nada.

Aquí lo dijo más o menos en esas palabras, eso no puede ser, o se es o no se es, por eso creemos que la meritocracia es un tema de la Reforma Política. He insistimos en que ella se trate. Y que ella tenga de alguna manera alguna definición. En los otros temas si hay muchos temas en el artículo y veo que lo reproducen, tiene una cosa pues que lo voy a decir con respeto y que es la prorrogación del periodo de elección de nuestro Secretario, que lo merecen, son magníficos, son extraordinarios, tienen todo nuestro apoyo, pero por Dios, no vamos a crear dos veinte de julio en la historia de Colombia, el 20 de Julio de 1810. Y el 20 de Julio del 2006, creo que es cuando dice el texto al que se refiere, creo que ese no es un tema. Con todo el respeto y con toda la admiración y con toda la devoción hacia funcionarios eméritos, que nos están prestando un inmenso servicio, pero ahí viene y lo vuelvo a ver repetido en el proyecto que aparentemente han convenido los miembros del Uribismo y del Partido Liberal. Y así hay muchos otros, es a manera de ejemplo. Con mucho respeto de nuevo, pero hay muchos temas que como dice el Ministro, son hojarasca, que hay que limpiarlos para que la Reforma sea eficaz y sea viable y en eso estamos dispuestos, estamos abiertos, estamos atentos a lo que sea más conveniente para que la Reforma salga.

Finalmente señor Presidente, queremos dejar constancia de que estamos frente a un problema de tiempo complicado. Cuando nosotros decidimos que se presentara la ponencia y le dijimos al doctor Rivera que lo acompañábamos en esa ponencia, lo hicimos para que se abriera el debate aquí, para que dejáramos de debatir a puerta cerrada por allá en algún sitio, sin tomar decisiones. Y nos hizo llegar a eso una actuación del Senador Navarro para decirlo con nombre propio con todo respeto y con toda la cordialidad.

Habíamos avanzado mucho en el diseño, en un pizarrón como lo ha contado el Senador Rivera, en el diseño de una organización electoral distinta y había distintas formulas y estaban ahí escritas y nos habíamos aproximado bastante los ponentes a una formula y de pronto de un momento a otro salto el Senador Navarro y se devolvió por completo.

Espero no estar mintiendo. Hago una referencia, me perdona si lo interpreto mal. Cuando vi eso, le dije a los compañeros de comisión, bueno. Que estamos haciendo aquí. Vamos a la comisión, presentamos la ponencia, la aprobamos o no la aprobamos,

se abre el debate y en el debate se vota y se decide. Y vuelvo a pedirle con todo respeto y consideración a los independientes, así como ellos nos han dicho quieren tener un texto escrito de nuestras propuestas. Nosotros también queremos ver un texto escrito de ellos.

Ya fue una pelea fuerte la que casamos aquí con Ingrid Betancourt y con los independientes de ese entonces, pidiéndoles precisamente eso, hace cuatro años. Que nos dieran formulas escritas, que nos presentaran propuestas, no la encontramos, no encontramos esa respuesta. Ahora también pues es muy fácil decir no. El Referendo es malísimo y estoy contra el Referendo, la Reforma Política es peor que el Referendo y estoy contra la Reforma Política y no proponer nada. Si queremos realmente avanzar, ojalá haya propuestas y ojalá podamos discutir las y tratarlas, y sino pues que sea señor Presidente lo que la democracia decida. Nosotros queremos que mañana se haga la votación correspondiente, yo creo que ya ha habido bastante discusión sobre todos los temas, ojalá pudiéramos llegar a ese acuerdo, mañana votar, votar pasado mañana si es del caso, y que sea lo que la democracia decida y advertimos desde ya, que nos sometemos a lo que decida la democracia, cualquiera que sea la suerte de cualquiera de los puntos.

Esperando que salga la Reforma Política, que salga el Acto Legislativo, deseando que salga el Acto Legislativo. Pero no porque no salga, o porque salga sin alguno de los temas que nosotros creemos que son importantes, vamos ni abandonar el Acto Legislativo, ni abandonar el Referendo.

Allí seguimos porque por encima de todo esta nuestro compromiso con la Reforma Política. Por encima de todo esta nuestro compromiso con el pueblo colombiano que creo que sigue esperando que ahora si salga por fin una nueva arquitectura de una democracia colombiana, una nueva arquitectura de nuestro sistema político y quiero reiterarle esto al Ministro y al Gobierno. Independientemente de cual sea el resultado, allí estamos nosotros. Nos sometemos a la ley de la democracia, a la ley de las mayorías, repetimos la solicitud respetuosa de que se consideren nuestros argumentos sin satanizarlos, sin colocarnos como los malos de la película, sin colocarnos en señalarnos como los que somos los causantes de todos los males, es la única garantía que pedimos. Y reitero, el conservatismo se somete a las decisiones que aquí se tomen y continuara acompañando a la Reforma Política que salga como Acto Legislativo producto de esas mayorías y la que tiene que salir como producto de las mayorías que se expresen el día de las votaciones con relación al Referendo. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Quiero recordarle los hechos a los que ha hecho referencia el Senador Rivera y el Senador Holguín con mucho comedimiento. Cuando hablábamos del Consejo Nacional Electoral, yo hacia referencia a que después de la violencia de los años 50, el frente nacional, la manera como habían resuelto el problema de las garantías de los órganos electorales, era haciendo que la mitad de los miembros de los órganos electorales fueran liberales y que la mitad eran conservadores.

Entonces el Senador Rivera en una interpretación de él por supuesto, muy respetable, dijo bueno, porque no hacemos ahora algo de tres tercios, un tercio liberal, un tercio conservador y un tercio del polo democrático. Yo dije, hombre esa propuesta es distinta. La estamos haciendo nosotros que es la participación de todos los partidos, pero vamos a evaluarla. Eso fue todo. De manera que ahí no hay ningún reversazo de ninguna índole. Porque además la propuesta no la hice yo, sino el Senador Rivera, que por supuesto no es del polo democrático. Para que no sigamos insistiendo en el punto de que nos reversamos no. Ahí yo sigo insistiendo en que la única garantía de que todos nos vigilemos a todos es que estemos en condiciones de igualdad.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jesús Enrique Piñacué Achicué:

Gracias señor Presidente. Como se ha dicho este es un tema suficientemente tratinado y cada vez que hagamos los esfuerzos por ser objetivos en la tarea de entregarle a Colombia un buen elemento para hacer la política, van atravesarse dificultades tremendas. A mí me parece muy sana la intención de seguir haciendo estos esfuerzos, como estamos en comentarios generales, mientras vamos bajando nuestros ánimos, poniendo un poco nuestro interés en el propósito de hacer un buen desempeño, me parece muy oportuno advertir que nosotros representamos un sector de la vía nacional que solo en 1991 cumple un papel fundamental en la tarea de hacer Estado, de construir Estado, antes siempre estuvimos como sujetos útiles de cualquiera de los propósitos que prometiera bienestar para los colombianos y entre ellos a aquellos que estaban en condiciones de fragilidad, desde luego nos pareció supremamente prometedor la idea de independizarnos del reino Español como evidentemente ocurrió. Y nos comprometimos en la tarea de acompañar los jefes militares de entonces, pero pasaron los tiempos y solo quedo en nuestro escenario silencio, ausencia de aquellos actores, el énfasis en la guerra como instrumento para resolver los problemas.

Se vienen las guerras intestinas en procura de una comprensión del deber ser del poder de entonces y acompañamos por entonces al Partido Liberal histórico, claro aun en sus intenciones bélicas. No nos fue nada bien. Después se presenta la posibilidad de actuar en concordancia con los intereses de los políticos que no estén comprometidos o en el Partido Conservador o en el Partido Liberal, porque si bien se nos exige traer por escrito una propuesta, hemos actuado con tanta claridad cual si estuviera escrita esa pretensión.

Hoy estamos acompañando una bancada independiente que promete ser una oportunidad para nosotros y confiamos en esa posibilidad francamente y aquí quiero atenerme un poco al reclamo que se hace del propósito de confianza como gran categoría para poder conseguir y ponernos de acuerdo. Yo no creo que la confianza este en este escenario reconstruida. No hay que ir muy lejos. Cuando la Senadora Ingrid Betancourt presenta un Proyecto de Reforma Política y le parece al Gobierno de Pastrana una propuesta supremamente objetiva, sería al punto que la propia Senadora hoy casi entregado también por el propio pastranismo de entonces, a las manos de quienes la tienen en captura, decide acompañar esa propuesta política, y el Proyecto de Reforma Política radicado por ella, negociado en términos políticos, por una franja de los independientes de entonces, no tan organizados como estamos hoy, es que hoy tenemos una bancada. Hoy hemos recuperado posibilidades de tolerancia, de comprensión por el otro, porque eso es la política.

Y en temas tan contenciosos, tan importantes como la Reforma Política, no puede imponerse el papel de las mayorías y las minorías. Me asusta tremendamente la predisposición a tener que ir a voto limpio y entonces de nuevo las posibilidades de la sospecha, de la desconfianza afloran, pues que bien. La Senadora aquí en esta misma comisión por entonces tres independientes, terminamos quedándonos siendo dos actores nada mas y como lo han de recordar los miembros de esta comisión que vienen desde entonces y que los acompaño desde entonces, con énfasis casi se descarto la posibilidad de hablar, de concertar, de escucharnos, porque ya había un Proyecto de Reforma Política acordada por las mayorías de entonces y no olviden que la Casa Medina fue un escenario muy propicio, pero en el que no estuvimos los independientes por lo menos los que hacíamos parte de la Comisión Primera, para considerar las posibilidades de acompañar esa generosa intención. Y no es tan difícil recordar como cuando le decimos al Ministro del Interior de entonces, explíquenos como intenta invertir los fondos para la paz, en esas zonas de violencia con tanta prestancia sin

que nos diga cual es la zona de violencia en la que tiene esa intención de hacer inversión social. Porque por entonces era tan claro como hoy, que todo el país era un escenario de violencia que requería un trato oportuno, inmediato, urgente, concertado, no hubo respuesta, casi se considero que era muy importante la sola decisión de las mayorías que además en el entonces era supremamente importante.

Éramos sujetos de poco precio, de poco valor, de poco peso y siempre estuvimos votando negativamente el Proyecto de Reforma Política de entonces y no importaba. Un día el Partido Liberal decide comprender que lo que se esta planteando tiene serio fundamento y terminamos siendo una mayoría y bueno no hay Reforma Política.

Hoy nuestro vocero en la comisión de ponentes esta advirtiéndole que no han sido citados, ni invitados, ni llamados a tratar de conversar sobre estos temas, sin embargo por la televisión y por la prensa leo, oigo, que se están reuniendo, que el Ministro del Interior acaba de salir, que un notable político de alguno de los partidos advierte, señala que están en conversación, que no hay acuerdo, al punto que creí por alguna intervención que hiciera el Senador Gaviria, que salan de la comisión de ponentes, después de un largo debate y discusión, pues me entero que no es así, por lo tanto la desconfianza sigue galopando, tenemos que entendernos en el marco del respeto. En el marco del esfuerzo por comprendernos y hubiésemos como aquí Navarro en nuestra condición de delegatario, ha advertido que pudiendo nosotros votar en la semana pasada no lo hacemos, seguimos insistiendo en el propósito de confiar en la posibilidad de conversar, de hablar, de ponernos de acuerdo, algunas ideas aquí planteadas son supremamente claras, y creo que no estamos tan lejos en la posibilidad de hacer serio acuerdo.

Creo que conviene rescatar la idea de la financiación pública estatal de las campañas, no podemos someternos a ese desequilibrio, de quienes de los escenarios más recónditos de este país, que no ha tenido representación, tenga que llegar en condición de franca desigualdad a liderar un proceso electoral, mientras algunos que son amigos de los banqueros, y estos que les piden votar de una u otra manera una Reforma Tributaria, a nosotros también se nos arrimen y con claridad tengamos que decir que no le apostamos a esto.

No se puede decir que los medios de comunicación golpean a los jefes de los partidos tradicionales, cada uno de ellos tiene su Presidente. Y ese su Presidente es el jefe de los medios de comunicación, no es raro, no es extraño encontrar detrás de cada Presidente en sus actividades públicas, la nube de periodistas promoviendo la agenda de Gobierno por entonces.

Aquí mismo se notan los desempeños de los periodistas, bastante interesados por promover las ideas y las noticias, pero siguen siendo los políticos que tienen una importante referencia en ese escenario.

A veces pienso será que hay que pagarles, o al dueño del periódico o al periodista, dicen que se les paga, dicen que se hacen favores, es muy probable porque en este país como el nuestro en el que todo tiene un costo, ya porque sea un favor, ya porque sea un puesto, ya porque sea un cargo o ya porque la cosa esta del concurso por meritos termina siendo una manera disfrazada para posicionar los mismos actores de la política, como entonces los medios de comunicación no podían estar siendo sujetos de esta misma preocupación e interés.

Aquí tenemos nosotros todas las de perder. Por fortuna tenemos Señal Colombia. Un medio que seguramente un día de estos van a terminar privatizando como ya ha ocurrido con otros canales muy importantes, por esto yo considero que este tema del acceso a los medios tiene que ser evaluado con suprema seriedad como ya advierto también en la preocupación en lo atinente con la financiación de las campañas y de los partidos políticos. Para ello hay una comisión de ponentes, deben tratar de hacer un esfuerzo importante, por estos temas de las Reformas Políticas y electorales, ustedes mismos con mucha insistencia han advertido el riesgo que supone hacer algo sin acuerdo político, sin consenso. Por ello ha habido guerras, han transcurrido situaciones bastante trágicas en este nuestro país.

Yo si quiero como el último de los indios de este país, comprender que los actores de la vida política nacional valoran la categoría consenso y hacen el esfuerzo sin ningún recato por procurar niveles de entendimiento. Por supuesto tenemos intereses, la política es un asunto de intereses, pero nuestro interés no es tener en los cargos del Ministerio del Interior nuestros pupilos, es mas, el Ministro del Interior que no esta aquí, pero veo ahí algunos consejeros, hace rato los Indios le vienen pidiendo que cambie un pastranista que tienen por allá ubicado en el Cauca y no lo quieren cambiar. Pongan cualquiera de los otros que ustedes aquí deben tener muy prestantes, habido de la discusión, del dialogo, tolerante, ni siquiera eso es posible.

De manera entonces que conviene que se entiendan que nuestros intereses están centrados en consolidarnos como opción de poder, nosotros no somos ningún movimiento cívico, no somos ningún movimiento de la sociedad civil. La sociedad civil con su fuerza busca incidir en los escenarios de poder, nosotros somos una opción de poder porque queremos hacer poder, y eso es lo que estamos intentando hacer y no permitan entonces que actores a quienes se los determinan en el

marco de la izquierda, terminen asociándose con nuestras pretensiones a la larga de manera muy riesgosa, les advierto que sobre este punto es bueno señalar que Juan Carlos Iragorri le transcribió unas ideas a un señor Caballero que titulo después patadas de ahorcado, con claridad esta señalando que las izquierdas en este país, son una ilusión, porque buscan tomarse un poder y seguramente algún día lo van a conseguir, pero en el momento en que lo hagan, son del régimen. Son de la derecha, son de la extrema si se quiere.

Es necesario por tanto considerar en este escenario político nacional la posibilidad de construir opciones de poder y eso es lo que intentamos hacer. De manera que en este punto en lo referido a la confianza, por favor es necesario, aun hay tiempo y no quisiéramos ser artesanos del archivo de este proyecto, porque si hay que votar negándolo, yo lo voto cinco veces. No importa que se diga que nosotros nos hemos constituido en expertos en archivos de iniciativas de tanta importancia como esta, pero en tanto no haya una pretensión por encima de los partidos y que considere la necesidad de los patriotas, de los colombianos, de la sociedad en general como gran propósito, pues hay que archivar este Tipo de iniciativas porque termina siendo un yugo que disminuye las posibilidades de crecimiento, que disminuye las posibilidades de hacer democracia, por esto pienso, considero que es importante que los ponentes así como aquí lo están considerando, reincorporen de manera muy insistente, solicito de manera personal si se quiere, que los ponentes de la bancada y los independientes haga parte de esa comisión de deliberación en las que ustedes casi están alcanzando un acuerdo, un consenso, pero Sin nosotros no es democrático, sin nosotros no es generoso, sin nosotros no es siquiera concordante con los ánimos de paz que tanto se levantan como bandera.

Por otro lado se dice también que el que hacer político esta determinado por caudillos, casi podría decirse que los caudillos son esos átomos que hoy se han constituido en una bancada...

Con ustedes, con toda la seriedad y la responsabilidad del caso, pues el solo hecho de constituirnos en un grupo de trabajo, de estudio, de análisis, para deliberar con ustedes, eso mismo se constituye ya en una opción de partido político hacia el futuro, de tal dimensión que podrá permitir que algún día se considere nuestra presencia como una presencia constructiva.

Caudillos por ahora, pero tenemos un convencimiento franco, en la tarea de constituirnos como agrupamientos, con solidez, con seriedad.

Por otro lado se advierte que es importante reconocer las colectividades históricas, y estas colectividades históricas deben ser sujetas de respeto, pero a la inversa también como el que ninguno demandó del reconocimiento de una presencia histórica, hoy por fortuna con posibilidades de dimensionar lo que puede ser un nuevo proyecto de país. Un nuevo proyecto de Estado. Porque perfectamente el Gobierno de Uribe ha podido desde ahora evitar el clientelismo que ya se sospecha, aunque no ha dado el brazo a torcer, no tal es el desliz en el afán de satisfacer esos intereses que desde luego en el que hacer de la política colombiana son tradición y que habrá que respetar por un tiempo, pero que no es posible tolerar pues sin ninguna expectativa de transformación.

Finalmente. Ojalá el Referendo como iniciativa pueda prosperar, sin embargo como apoyar, decimos nosotros, una intención que busca en el punto de las incompatibilidades de los congresistas, facilitar que ellos puedan ejercer no obstante siendo elegidos como congresistas, posibilidades de ser embajadores o ministros, esto creo que a todas luces es un retroceso, y nos oponemos de manera convencida, clara, comprometida en la expectativa algún día de conseguir que la sociedad civil sobre este aspecto claramente comprenda que este retroceso no es bueno.

Como así que en el aspecto referido al fortalecimiento del régimen de inhabilidades, para las posibilidades de ser elegidos como servidores públicos, no obstante que roban, mienten, utilizan mal las cosas públicas, si pagan salvo dice textualmente que asuman con cargo a su patrimonio el valor del daño, pueden ser entonces nombrados y elegidos.

Esto es muy claro aquí, los ricos pueden robar, los ricos pueden mentir, sino ricos, los que pueden conseguir la plata para pagar los daños que han hecho al erario publico en el pasado, pueden ser elegidos, no puede ser posible un asunto de tal calado. Podríamos seguir avanzando en la discusión de cada uno de estos asuntos, pero supongo la comisión de ponentes va a poder evaluar esto con mayor seriedad y sino es posible, este escenario es muy propicio y quería solamente subrayar estas ideas en el animo de reforzar lo que aquí nuestros ponentes como el Senador Gaviria y el doctor Navarro han planteado.

Les agradezco este instante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rafael Pardo Rueda:

Gracias Presidente. Pues yo tendría que empezar por decir que me complace mucho que las cosas se pongan sobre la mesa, que empecemos a discutir sobre las cosas reales, sobre las diferencias que hay y en ese sentido me voy a referir al tema del voto Preferente.

Antes quisiera señalar un aspecto que me ha complacido mucho como amigo del doctor Rudolf Hommes, yo soy amigo de él, personal, fui compañero de Gabinete, somos amigos y me complace mucho que él este siendo el hoy día el principal inspirador del Director del Partido Conservador, para defender el tema del voto Preferente.

Yo creo que Rudolf, nunca había esperado llegar tan lejos y reemplazar a Caro y Ospina en la inspiración de tan importante partido. Pero vamos al tema del voto Preferente. No se trata de una satanización doctor Holguín sobre el voto Preferente, no se trata de menospreciar ese instrumento. Lo que quiero es hacer una breve explicación de que es el voto Preferente, que implicaría meterlo en el sistema político, dado el Referendo.

Digamos de elección de corporaciones públicas por listas, distinto a los unipersonales. Uno es el sistema de las listas cerradas y bloqueadas, en las cuales el partido o el movimiento o quien haga la lista, hace un orden de la lista y los votos van a ir eligiendo las personas en el orden en que la lista se presenta a los electores.

El doctor Holguín ha dicho que eso es el bolígrafo, que eso es retornar al bolígrafo y nos ha hecho una muy convincente exposición sobre una generación colombiana en la política muy valiosa que perdió sus oportunidades por la imposición del bolígrafo en las listas.

Lo que le quiero decir al doctor Holguín, es que el bolígrafo no es el único método, el bolígrafo realmente es un método autocrático que no se quiere volver a repetir. Para hacer las listas de partido, existen varios métodos que son perfectamente democráticos. Listas cerradas y bloqueadas, le voy a decir haber si creen que allá se usa el bolígrafo, hay en España, Portugal, Costa Rica, Argentina, Bolivia, Venezuela, entre muchos otros países.

¿Cómo se hace el orden de la lista? Se puede hacer o por medio de una consulta interna o por medio de unas primarias abiertas o por medio de una convención, o sea por mecanismos democráticos para ordenar la lista.

Entonces yo creo que si es una satanización decir que hablar de listas de partido es hablar de bolígrafo, no señor, hablar de listas de partido con mecanismos democráticos para hacer esas listas, es lo que usan las democracias más importantes del mundo. Como. Con primarias, con consultas abiertas, con mecanismos de convención o de resolución de cual es el orden en que el partido va a presentar sus candidatos.

Entonces si estamos hablando de satanización doctor Holguín, no satanice el cuento de que las listas cerradas y bloqueadas son bolígrafo, porque eso le paso a usted en su

época, eso no es lo queremos, lo que queremos es listas de partido para favorecer los partidos como opciones de política colectiva. Y para eso hay mecanismos democráticos que utilizan en todas las democracias del mundo.

Me extraña también que el Partido Conservador que ha sido tan orgulloso de un mecanismo de consulta interna tan amplio, mucho más amplio y popular que la anterior convención liberal o que el hoy Congreso Liberal, un sistema de consultas o de convención abierta en el cual votan diez mil personas, ahora este negando la posibilidad de consulta interna para hacer las listas del partido.

Pero ese no es el único sistema que hay para votación en listas de partidos, hay otro sistema que se llama la lista abierta. La lista abierta es en la cual el partido pone unos nombres, puede ser en cualquier orden, puede ser orden alfabético, puede ser según el tamaño del apellido, en cualquier orden. O al sorteo, y la gente escoge dentro de esa lista la persona que quiere y la marca y el orden de la lista acaba siendo el orden en el cual el voto preferido por los electores, ordena la lista de mayor a menor. Eso se llama la lista abierta.

Es el sistema mas desaconsejado por todos los estudiosos de los sistemas políticos del mundo. Ese sistema es el que establece de manera concreta y absoluta el predominio de la política personalista e individual. Y los partidos son simples receptáculos de una enumeración de nombres como un directorio telefónico, pero los partidos no establecen prioridades en quienes son sus candidatos, no establecen prioridades en los programas que esos candidatos deben seguir y partir de una política en la cual la elección es individual para pasar a una política de bancadas que es lo que esta en el Referendo y lo que esta en el espíritu y en la letra de la Reforma Política que estamos discutiendo que es un contrasentido.

Lo que es una gazapera en la elección que es el voto Preferente, no puede volverse una armonía en las corporaciones públicas para trabajar como bancadas, ya lo decía el Senador Navarro, el peor enemigo de una persona en el voto Preferente, es el que esta en la misma lista en la cual él esta, ¿por qué?, Porque están compitiendo por el mismo votante y solamente el votante puede emitir un solo voto.

Hay un tercer sistema de voto Preferente que es el que se usa en los países más serios, donde hay voto Preferente. Es un voto Preferente, pero con un umbral interno en la lista, con un umbral interno en la lista, en el cual las preferencias solamente se tienen en cuenta cuando se ha superado no el umbral de la lista, sino el umbral dentro de la lista, ¿Cuál es el umbral que se utiliza usualmente

en la lista?, El cuociente interno de la lista, por lo tanto no se esta jugando a que todos los residuos cuentan, ni a que el orden de todos los que reciben un voto, los que reciben el máximo numero de votos se ordenan, sino que de todas maneras el partido tiene que establecer un orden de la lista, los que resultan favorecidos con un voto Preferencial por encima de un umbral interno, son aquellos que empiezan a pasar a los primeros lugares de la lista.

Pero eso es un sistema de listas con voto Preferente en el cual no todos los de la lista pueden, pasan a ser elegidos por el voto Preferente, sino solo los que pasan el umbral.

Ese sistema es utilizado por ejemplo en Bélgica que es una democracia seria y respetable en la cual se usa voto Preferencial dentro de las poquísimas democracias Europeas que usan voto Preferencial. Pero voto abierto, lista abierta, con voto Preferencial es realmente un sistema que francamente me parece que no es otra cosa que eludir el umbral y seguir jugando con los residuos, porque es que lo que se esta planteando aquí, es que la lista pase el umbral y que dentro de la lista ya no haya umbral, sino entre a contar todo el sistema de votaciones dispuesto a cada una de las personas en esa lista y es eludir el umbral por la vía del voto Preferencial al interior de la lista.

Si estuvieran planteando que habría umbral dentro de la lista, me parece que es un tema que habrá que mirar digamos con detenimiento, si es un tema de listas abiertas, me parece que simplemente es la operación avispa poniéndola por clasificación, por colores dentro de los partidos, dentro de los distintos partidos.

Yo he visto en el debate sobre el voto Preferente, que me parece que ha tenido una cierta difusión en los medios en estos días, por lo menos en las paginas editoriales, mi amigo Rudolf Hommes otra vez, que uno podría decir que hay quienes defienden el voto Preferente porque no lo entienden, con mucho cariño por Rudolf Hommes. Yo creo que él es uno de los que lo defiende porque no lo entiende. Hay otros que lo defienden porque lo entienden demasiado bien y creo que es lo que esta jugándole mucha gente en el Congreso, porque entiende que el voto Preferente en lista abierta sin umbral interno, así como venga la lista, es simplemente seguir en lo que estamos manteniendo las microempresas y famiempresas políticas y manteniendo el mismo sistema electoral que ha sido diagnosticado por todos los que estamos aquí en este Congreso, como un sistema personalista, individualista y muy nocivo para la política colombiana.

Entonces yo no estoy en contra del voto Preferente porque lo proponga el Partido Conservador, no en absoluto, estoy en contra

del voto Preferente porque me parece que va en contravía del sistema de agrupación que pretende el Referendo con el umbral. Va en contra vía del sistema de fortalecimiento de los partidos con la formación de bancadas al interior de las corporaciones públicas y creo que es una manera de eludir el umbral que ha sido tan difícil digamos de digerir por muchos sectores políticos.

Hay otra gente que esta a favor del voto Preferente, porque le conviene. Yo creo que muchos de los que estamos en este Congreso, nos convendría a título personal, que hubiera listas con voto Preferente.

Nos convendría porque ya estamos aquí. Porque tenemos algún tipo de reconocimiento. Porque tenemos algún tipo de organización política. Por cualquier razón, pero los que estamos aquí en la mayoría de los casos individuales nos convendría que hubiera voto Preferente.

Pero lo que hay que preguntarse no es si nos conviene a nosotros, sino si es eso lo que le conviene a una Reforma Política que busca fortalecer partidos políticos. Yo creo que aunque nos pueda convenir individualmente, no le conviene a una reforma que busca la agrupación, que busca fortalecer partidos, que busca que la política sean proyectos colectivos y no individuales, aunque nos pudiere convenir individualmente, yo creo que no le conviene al país, porque no le conviene al país seguir en una política individual.

Entonces yo creo que si es conveniente este debate sobre voto Preferente. Porque esto no es contra el Partido Conservador doctor Holguín, esto yo creo que hay que llevarlo muy a fondo esta discusión. El voto Preferente tal como esta planteado con el mecanismo que tiene el Referendo, de agrupación en la política, si se le añade el voto Preferente, sin listas únicas, las listas únicas no están en el Referendo, no están en la Reforma Política. Es simplemente seguir en la política individual. Favorecer la política de las microempresas individuales, favorecer la política individualista y los partidos se vuelven otra vez unos instrumentos en el papel que no convocan, que no agrupan la gente, que no agrupan las ideas, porque en el voto Preferente cada uno va a plantear lo que quiera para hacer elegido.

Después en las corporaciones públicas, cual disciplina se va a exigir, si cada uno se va a hacer elegir con las ideas que le parecen más convenientes para ser elegidos.

Entonces no lo tomemos a título de que es una objeción contra una propuesta de un partido doctor Carlos con mucho respeto, es una objeción muy seria si la que estoy planteando contra una propuesta que a mi juicio va en contra vía con el Referendo.

Yo quisiera dejar ahí en ese tema para abundar en otra ocasión, probablemente mañana que haya comisión, sobre otros temas sobre los cuales hemos establecido muy buen contacto con la dirección del Partido Liberal y podemos proponerle a esta comisión unos temas muy concretos para una Reforma política en la cual tengamos un altísimo grado de consenso. Considero necesario, indispensable que el polo democrático y el sector que conduce el Senador Darío Martínez, puedan estar en estas discusiones de una manera integral y concreta para que podamos tener un consenso, pero en lo del voto Preferente si quisiera ser tan enfático como he sido, estoy en contra porque creo que no le conviene al sistema de que propone el Referendo. Así nos convenga o nos conviniere individualmente a muchos de nosotros como congresistas.

Por eso estoy en contra, no porque no me convenga a mí, sino porque creo que no le conviene al sistema que propone el Referendo. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Darío Martínez Betancourt:

Muchas gracias señor Presidente. Mi intervención mas que todo va ser una constancia que pretendo dejar porque seguramente mi posición personal como Senador de la República, mañana sometida a Referendo de la bancada, termine quedando en mero anhelo, así que como ha avanzado un acuerdo de principio político, y yo fije un criterio muy claro la semana pasada, levante mi voz un tanto vehemente, contra alguna orden que se dio para archivar el Proyecto de la Reforma Política, creo que me corresponde ser coherente, consistente con algunas tesis, con algunos puntos de vista que se dijo la semana pasada y que en mi criterio no se deben modificar porque nada ha cambiado, los hechos siguen iguales. Y me explico:

Se aproxima un acuerdo apoyado por el Gobierno, para suprimir las preguntas del Referendo que están incorporadas en la Reforma Política. Yo había pensado exactamente lo contrario y mi tesis es contraria a ese principio de acuerdo que se avizora, había pensado que lo que había que suprimir eran los temas polémicos distintos a los puntos del Referendo, que esos temas que constituyen motivo de escándalo para uno, contra reforma al espíritu y a la esencia de la Constitución de 1991 para otros, que esos temas era necesario extirparlos del Proyecto de Acto Legislativo.

¿Y por que? Porque me obstinación en defender los puntos del Referendo. Seguramente un tanto mal clonados, pero para eso esta la segunda vuelta, para perfeccionarlos, para redactarlos mejor, para ajustarlos, ¿Por qué?, Porque sigo como muchos colombianos pensando que la suerte del Referendo esta en

entre dicho y que al desaparecer el blindaje del Referendo a través de la Reforma Política, dejamos expósito el Referendo a la buena de Dios, a su suerte y que a la postre con un desenlace negativo en las urnas, no sabemos a quien le vamos a imputar la responsabilidad de haberle privado al país y a las instituciones democráticas de una verdadera integral Reforma Política.

Yo trato de adivinar que la primera sindicación que se hará al día siguiente de las elecciones de Referendo será la clase política. Entendida la clase política como los Senadores, los Representantes, los Diputados, los Concejales, los Alcaldes, los Gobernadores, etc., etc. Porque algo parecido paso, ocurrió con la Constituyente del año 91 cuando triunfo abrumadoramente la abstención.

Tres millones doscientos mil votos por la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente en listas encabezadas por prohombres de la talla de Misael Pastrana Borrero, de Horacio Serpa Uribe, entre otros. Y que se dijo al día siguiente de las elecciones, que la clase política nosotros no habíamos promovido la votación a favor de la Asamblea Nacional Constituyente, porque se nos considero enemigos de la expedición de una nueva Carta fundamental.

Pero como no había el requisito constitucional que ahora existe para que se convalide el Referendo, no paso absolutamente nada, esa expresión de la abstención deslegítimo en mi sentir la expedición de nuestra Carta Política, amen que el origen de la convocatoria a la Constituyente fue un decreto de Estado de Sitio que posteriormente la propia Asamblea Nacional Constituyente se encargo de diezmar.

¿Y que he dicho? Que después de esa sindicación en el in suceso, tendremos nosotros que pagar las consecuencias frente a las requisitorias de los enemigos del Congreso, de sectores políticos muy respetables cuando le hagan el juicio histórico al Congreso y digan no hubo Reforma Política por su culpa, no hubo blindaje para el Referendo porque suprimieron los artículos del Referendo de la Reforma Política y se hundió el Referendo por negligencia de la clase política, y en consecuencia desarchivan los Proyectos de Referendo de origen ciudadano, remojan las firmas que las tienen hace rato recogidas, con la revocatoria del Congreso, y nos veremos avocados a circunstancias engorrosas y muy difíciles.

Como soy consciente de ello, yo no estoy de acuerdo con ese principio de cuerdo, seguramente mi voz va hacer muy solitaria, me quedare solo defendiendo esa tesis, y ojalá esta voz clamorosa en el desierto, no vaya a servirles de escarmiento después de las elecciones del Referendo a muchos colombianos.

Y es mas, ¿Quién se ha encargado señor Presidente, de crearle la incertidumbre al Referendo en la plaza pública?, Ha sido el propio Gobierno y lo digo con todo respeto, porque a través del Ministro de Hacienda, se ha anunciado un plan B para la Reforma Fiscal que esta incorporada en el Referendo.

Eso es presentir algo, eso no es tan seguro de algo y así le han ofrecido el plan B al Fondo Monetario Internacional, que a través de un decreto se congelaba o se congelaría el gasto público.

Y el Plan B, para la Reforma Política. Ese Plan B que lo ideamos nosotros, con la aquiescencia del Gobierno el año pasado, desaparece, que tristeza, que tengamos que aceptar entonces la mutilización del Acto Legislativo como se lo aprobó en la primera vuelta, con integralidad, con transparencia, con responsabilidad, y vamos haciendo una especie de minifundio constitucional y creando unas condiciones un poco vergonzantes para el Congreso, porque se la cera y se limita a la función constituyente que en mi criterio es sagrada.

Y lo ponen en ese orden de ideas a negociar al Congreso en condiciones muy deplorables, a recibir Senador Rodrigo Rivera, una especie de premio de consolación, y nos contentan con unos artículos muy importantes, con la modificación a unas instituciones muy importantes, otras muy cuestionables, para hacerle creer al país que si se hunde el Referendo el país va a quedar con una grandísima, enjundiosísima Reforma Política, cosa que no va hacer así.

El propósito inicial del Acto Legislativo se ha venido disminuyendo, y desafortunadamente las transacciones le quitan el espíritu fundamental a estas propuestas que son muy buenas, que fueron excelentes y que vinieron de un partido muy respetable como el Partido Liberal.

Y uno tristemente se va quedando solo a la vela del camino, defendiendo unas ideas, unos principios que siempre hemos defendido, pero dolorosamente las realidades y los hechos son más grandes que los hombres y las leyes, y se van imponiendo la fuerza de las circunstancias y nos van doblegando una vez mas en esa función inmensa que es la función constituyente de Reformar la Constitución Política Colombiana.

Por eso después de escuchar al Senador Rivera, al Senador Holguín, a todos los que han hablado, recordaba la frase del gran Platón cuando definía la política como el arte de hacer buenos y felices a los hombres y sacaba mi propia conclusión, nuestra realidad nos ha demostrado que la política es el arte de hacer malos e infelices a los hombres, porque para eso ha servido la política, y toda esa inmensidad en el animo y en la intención y en el propósito de los constituyentes, en este

caso nosotros, va a imperceptiblemente muriendo, feneciendo, quedan en nada, y termina uno haciendo una reflexión hacia el pasado y mirando como esa concesión teórica, bella, filosófica de la política de Platón, de Aristóteles, de tantos teóricos, no ha servido sino Como un ídolo de irrisión y como un rey de burlas y vamos aterrizando sobre lo que ha sido la política colombiana.

Plato de lentejas para la hora del convite, la definió la política colombiana aquí algún día un Ex Ministro de Estado hace tantos años. , No sé si dijo la verdad o lo dijo con ironía.

La política es la falsa moral y la fe de los hipócritas, lo dijo otro día otro importante congresista de Colombia aquí en estos recintos. La política es el arte de conseguir meramente la retribución burocrática, lo dijo Gaitán en la plataforma del Teatro Colón en el año de 1947. A propósito que mañana se cumple 55 años de su asesinato.

Y uno hace ese repaso de lo que se ha entendido por política en Colombia y no nos reencontramos, no nos encontramos y pareciera que terminamos ahora en la peor de las definiciones de la política. La política así como...

Es la más miserable de las mercancías. Y cuando defendemos la financiación estatal es para que esa política no sea la mercancía que es para que el dinero no ocupe todos los espacios de la plaza pública. Para que las expresiones sean transparentes desde la base, pero que aspiración tan grande y que concesión tan grande frente a la realidad tan inmensa que tenemos en Colombia, ¿cuando podremos hablar de transparencia en el concepto de democracia política?, Solamente señores Senadores, cuando se haya levantado el nivel económico y cultural de la gente. Mientras haya pobreza e ignorancia de la gente, tendremos una democracia mal formada y es muy difícil pensar en una democracia material plena, mientras el hombre sea esclavo de sus necesidades y de su propia miseria.

Y ese circulo infernal que lo hemos vivido, que lo hemos padecido, seguirá repitiendo cada y cuando haya elecciones. Que los grupos económicos de turno, los dueños del poder político y del poder económico financian las campañas presidenciales y de congresistas y de diputados y de concejales. Y con esos dineros se compra la pobreza de la gente. El pueblo vende su desgracia, su hambre, su necesidad, y así se construye el poder político en Colombia. , Cuando el agraciado quien encarna supuestamente la soberanía del pueblo, habla del interés general, del interés social, del bien común, crea la farsa más irritante que se pueda crear porque esa aseveración o afirmación solo sirve para conseguir los votos, porque cuando se sale

ungido, se llega a las corporaciones públicas o al poder a pagarle el favor económico a quien lo ha financiado.

En un sistema capitalista como el nuestro, en el cual se persigue el lucro y ganancia, no se regalan, no se hacen donaciones. Se hacen negociaciones y quien financia las campañas es el que presenta la cuenta de cobro a través de los actos de Gobierno o a través de los actos legislativos o de las leyes.

Como romper esa concupiscencia, como romper ese circulo infernal a través de una financiación estatal, obviamente donde se garantice equitativamente, no proporcionalmente la representación política de todos los sectores. Claro. Inmediatamente el reparo que se hace justo por cierto, es que este país no da mas, la situación fiscal no da mas, que los dineros que se pueden ahorrar para el Referendo, servirían parcialmente para cubrir la financiación de las campañas políticas, indudablemente que eso es así, la democracia es costosa. Pero porque no avanzar gradualmente en la financiación estatal para garantizar el principio de la igualdad política de todas las personas, como ha mal formado la democracia, la financiación por parte de los grupos económicos, es cierto Senador Rivera, aquí no tenemos democracia, sino plutocracia, siempre Colombia ha sido un país de oligarquías, porque los dos poderes el económico y el político se confluyen, se inciden y ellos son los que han manejado los destinos de nuestro país a través de muchos años.

Y decía que mi tesis va en contra vía del principio del acuerdo político que sé esta abriendo en el seno de la comisión primera, porque efectivamente los temas que se debieron suprimir o que se deben suprimir y ojalá se supriman, constituyen una verdadera contra Reforma. Contra reformar a principios fundantes de la Constitución de 1991, que son en mi criterio inmaculados. Contra Reforma porque va contra el espíritu del Referendo, por ejemplo; la politización de los órganos de control. Yo le oía aquí al Senador Holguín que ese no era un punto de honor del Partido Conservador, maravilloso, pero todo el Proyecto de Acto Legislativo de Reforma Política se informa a través de algo que a mí me gusta que es la meritocracia para acceder al servicio publico, se despolitiza hasta el órgano electoral que es de connotación política y de raigambre política, pero a renglón seguido se hablo de la politización de los órganos de control, de Contraloría y de Procuraduría. Una inconsistencia que pareciera se supera ya en la ultima propuesta o en el borrador de propuesta que se esta haciendo.

El levantamiento de las incompatibilidades un verdadero adefesio. Contra Reforma a la Constitución de 1991. Si el espíritu del Referendo y de la Constitución de 1991 es

buscar y garantizar la autonomía e independencia del Congreso, evitar los cohechos políticos y esos mariajes entre ejecutivo y el legislativo. Como se va a pensar que nombrando a los jefes de las bancadas como Ministros o Embajadores, eso se lo va a conseguir.

Se va arrodillar a un Congreso una vez mas como nunca a través de la burocracia. Regresivo, totalmente regresivo, indudablemente que es un sacrificio para un Senador, para un Representante renunciar a su curul, pero es que no lo van a nombrar Ministro al oscuro Congresista, o que pasa desapercibido en las sesiones ordinarias o extraordinarias del Congreso. Nombraran Ministros a los jefes de las bancadas o a los jefes de los partidos y eso no es gratuito, eso es con contra prestación, pobre Congreso, si el de hoy termina arrodillado, si el de hoy termino subyugado por el ejecutivo de turno, que será de ese pobre Congreso cuando tenga de Ministros a los jefes de bancada.

La judicialización de los órganos de control, la judicialización de la política en la Constitución de 1991, Senador Navarro fue un fracaso. Y usted lo sabe, porque la realidad así lo demuestra, se quiso con el prurito de que las manos de los políticos causan o pasan lepra, quitarle al Congreso y a unas corporaciones públicas la elección de ciertos funcionarios de control. Y la postulación se la traslado a los Tribunales a las Cortes y el clientelismo político paso a ser clientelismo judicial más horroroso, más feo, que huele mal y es impune porque el clientelismo y los políticos lo denuncian, se denuncia, sale en los periódicos, pero el clientelismo de los jueces es impune, nadie se atreve a denunciarlo. Nadie se atreve a decir absolutamente nada.

¿Qué ha pasado con la elección de los Contralores, departamentales, municipales, de los Personeros? Ha sido un verdadero fracaso, porque quienes postulan a esos candidatos, con los Tribunales Judiciales. ¿Qué tienen que hacer los Tribunales sino administrar justicia? No incidir en la vida política de esos organismos, zapatero a tus zapatos, pero pensar entonces que el organismo electoral para sacarlo del manejo político o politiquero hay que judicializarlo, es reiterar en el error histórico que cometió la Constitución de 1991 en esa materia.

El voto preferente. Seguramente la bancada a la cual pertenecemos, mañana fijara un criterio sobre esa materia, he escuchado con atención los planteamientos del Senador Rafael Pardo. ¿Qué podría yo decir someramente sobre el tema? Al no haber prosperado la tesis de las listas únicas, por lo menos a quedado garantizado o garantizada la permanencia o la inclusión o la creación de las disidencias políticas que yo he defendido aquí en el Congreso y que el

Presidente Uribe ha defendido, porque entre otras cosas es hechura de una disidencia. Las disidencias en el conservatismo y en el liberalismo han alimentado ideológicamente los partidos. Para hacerle el homenaje a Gaitán, nueve de abril de 1948, él hablaba del relevo general en disidencia. Y él fue parte de ese relevo en general y en disidencia.

Y dijo que para que se dé ese relevo generacional en disidencia en los partidos políticos y en la política colombiana se necesitaban varios requisitos, decía que algún requisito es la necesidad histórica, las otras ideas nuevas y la otra gente nueva que cumpliendo con esos elementos se puede hablar de un relevo generacional en disidencia.

Las listas únicas proscriben las disidencias en los partidos, los vuelven autoritarios, unilineales, excluyentes, dogmáticos y de cúpula. Al abrirse las listas con voto preferente, queda abierta la posibilidad de las disidencias. ¿Qué hubiese sido en su momento del Partido Conservador sino Laureano Gómez haciendo disidencia? ¿Qué hubiese sido del Partido Liberal, sin un Gaitán en su momento haciendo disidencia al santismo? Para no regresarnos en la historia política. Esos partidos no se hubiesen alimentado de nada y hubiesen fallecido por inanición doctrinaria ideológica. El voto preferente a groso modo Senador Holguín, me da la impresión que tiene esa virtud de alimentar ideológicamente a los partidos hacia su parte interior, ¿Por qué?, Porque el estímulo a través de varias listas que no necesariamente son oficiales, y con la inclusión de candidatos que de todas maneras no pensarán lo mismo, tengo la seguridad de que le van hacer un gran favor al alimento, al lustrar con ideológico de las causas políticas.

Voto preferente y yo diría a quien prefiere el elector, esa seria la pregunta, dentro de una lista de veinte o de treinta candidatos, será que va preferir al más capaz o al que más plata da. Si eso va implementado con una financiación estatal, incorporando el principio de la equidad, yo si creo que se puede avanzar en conseguir la pureza en el derecho al sufragio, para que el elector sea libre al escoger.

Porque si busca al más inteligente, al mas preparado y al más capaz, con toda seguridad que todos ustedes serian reelegidos, pero si busca al que más plata da, seguramente habría que buscarlos en las Comisiones Terceras y Cuartas. Por los vínculos que tienen con los grupos económicos, por cierto no todos ellos, habrá que hacer honrosas excepciones, el canaper republicano fue lo más nocivo para la democracia colombiana. Cuentan los que fueron victimas del canaper republicano, y ese cuento no nos lo echo Carlos Holguín, que las listas por aquellas calendas, ni siquiera las elaboraban los jefes políticos, ni los

Presidentes dela República, ni los ex Presidentes de Colombia. Las listas las elaboraban las primeras damas o las ex primeras damas con pasión política.

Y que esas listas salían prefabricadas o fabricadas de allá, de los hogares de esos grandes e importantes próceres colombianos. Y hay muchas anécdotas de los bolígrafos liberales y conservadores que a uno le cuentan. Bueno. En eso hemos avanzado, porque si las expresiones políticas de la provincia colombiana no se hubieran hecho sentir aquí en este Congreso, todo el Congreso seria la suma de una rancia aristocracia Bogotana de una oligarquía centralista. Producto de los importantes apellidos y quienes venimos de allá del sur, de la Guajira, del oriente, del occidente, hubiésemos tenido ninguna posibilidad de llegar a ocupar estas curules.

Si no se establecen unos requisitos y para hablar de que el voto preferente fracase, unos requisitos democráticos en la escogencia de los candidatos, donde se valore la capacidad, la preparación, la inteligencia de la gente, no podemos añorar esos viejos tiempos y volver a la política centralista, seria fatal. A mí me parece que eso seria más grave que mantener las microempresas electorales, pero no las microempresas que hemos manejado algunos en provincia. Porque no hemos podido acceder a mas de cuarenta mil votos. Porque han sido unas microempresas intelectuales, ideológicas, de prestigio, éticas, esas microempresas a uno le duele que desaparezcan y seguramente van a desaparecer y sabemos del sacrificio que hacemos. Porque somos conscientes de la necesidad de que desaparezcan porque no todas las microempresas en Colombia tienen esa conformación intelectual o ideológica, sino que lo diga el Senador Navarro. Como yo manejo por ejemplo la microempresa en Nariño y como la he manejado a través de tantos años, esa microempresa le dio el apoyo a Antonio Navarro para la alcaldía de Pasto por ejemplo, de lo cual nunca nos hemos arrepentido. ¿Y cuantos votos recibió de la Alcaldía de Antonio Navarro esa microempresa para continuar quien habla en el Congreso de Colombia? Ninguno. Jamás negociamos puestos públicos con Antonio Navarro, ni con Parmenio Cuéllar a quien yo apoye en la Gobernación.

Mire que las microempresas tampoco se las puede estigmatizar, y tampoco se las puede colocar en el paredón, porque han servido, algún día se las invento el doctor Alfonso López con buen propósito. Hablo de la operación avispa, forma muy figurativa, muy interesante y a través de esas microempresas y de esa operación avispa, el Partido Liberal mantuvo mayorías por muchos años en el Congreso.

Los consensos frente a esta Reforma Política tienen que ser completos. Yo en eso estoy con el polo Democrático. Si la razón de ser de la Constitución de 1991 es la democracia participativa, la participación ciudadana, si es principio fundante de nuestro Estado social de derecho, el respeto a la dignidad humana, con mayor razón hay que respetar a los grupos políticos de oposición, la soberanía no solamente la ejerce quien esta en el poder. La legítima quien esta en la oposición. Sea antítesis o sea tesis o sea lo que sea. Son fuerzas necesarias en una democracia, pero llegar mañana nosotros a votar esta Reforma Política, sin por lo menos haber agotado la posibilidad de un acuerdo político con la oposición, me parece imperdonable.

Esto de construir el poder político y de tocar la medula del sistema electoral es lo más sensible, la historia esta plagada de ejemplos y de dolores, y de sangre, claro, no recuerdan si antes del asesinato de Gaitán o después por una fecha en elecciones en la Cámara hubo muertos. Congresistas asesinados en el momento más fatal que vivió nuestra república. ¿Cuántas guerras civiles no se desataron en Colombia por asuntos meramente electorales?, Es que así en teoría el poder político se construye a través de las elecciones, mal formada la democracia a través del dinero de la compra del voto, de lo que usted quiera Senador Gómez Gallo, pero ese es un tema bien complicado. Donde no puede haber exclusiones.

¿Por qué han fracasado todas las Reformas Políticas hasta la fecha?, Por falta de esos consensos políticos. Y esos acuerdos políticos y el Polo Democrático tendrán tres Senadores aquí, tendrá diez, ocho, quince en la Plenaria del Senado, eso no es significativo. Es la presencia política de la antítesis, no tanto del sistema, no tanto del régimen, no tanto del Estado de derecho, la antítesis del posicionamiento tradicional de los partidos, y ellos tienen todo el pleno derecho a reclamar y a protestar como lo han hecho en el día de hoy.

No podemos ufanarnos de hablar de democracia política, de democracia electoral excluyendo al polo Democrático, he allí porque yo celebro y felicito al Presidente de la Comisión y pocas veces lo hago, yo no sé porque, cuando él nos ha invitado mañana a las nueve y media a reunimos en la Presidencia de la Comisión Primera. Para buscar ese final consenso y en ese orden de ideas poder llegar aquí a votar, a votar con tranquilidad, con satisfacción.

Yo personalmente con tristeza, porque me voy a quedar solo, ya me quede solo. Me derrotaron. Yo fui el primero que arranque el miércoles desde la semana pasada en un acto de soberbia parlamentaria, por considerar que se estaba motilando y limitando la función constituyente, al ordenarlo desde arriba que hundiéramos la Reforma Política.

Pero fue tan rápido el arreglo que se hizo aquí, cuando el Ministro ofreció una transacción y se le aceptó y dijo el Gobierno lo que quiere es que se saquen los puntos del Referendo, porque no aceptamos equívocos, ni sombras en el camino de la Reforma Política y yo termino siendo mas papista que el Papa y convirtiéndome en un defensor a ultranza de la Reforma Política, diciéndoles no. Reforma Política independientemente de los medios para conseguirla, si es Reforma Política con Acto Legislativo maravilloso porque el Congreso se relegitima con la opinión pública y si es Referendo también.

Pero no dejemos solamente una salida. Una salida. Si el Gobierno ya se inventó las dos salidas a la Reforma Fiscal, yo no veo con que sentido lógico excluye a la Reforma Política de esa segunda salida.

Senador Rivera, así están pensando muchos Congresistas, Representantes a la Cámara y Senadores. Que seguramente van a insistir. Yo honrare mi palabra que de mañana en el desayuno con la bancada liberal Uribista, mayoritaria del Senado.

Yo lo haré, me someteré democráticamente a la decisión que ellos adopten y le doy una buena noticia Senador Holguín, Hoy pulsando informalmente la opinión telefónicamente con unos, personalmente con otros, la propuesta de ustedes del voto preferente tiene una gran simpatía. Mañana el Senador Mauricio Pimiento y Darío Martínez y Héctor Helí Rojas vamos a salir derrotados en la bancada, porque se va a imponer el voto preferente. Y hay razones potísimas para defender, yo no sé quien convenció a quien esta noche por televisión y me refiero a los congresistas que estén siguiendo este debate por televisión. Si Rafael Pardo con su estudio que ha hecho sobre el voto preferente, en derecho comparado, en derecho constitucional comparado o las consideraciones en el puro pragmatismo político que hizo Carlos Holguín.

Yo no sé, pero lo único cierto señores Senadores, es que la clase política tiene un instinto de conservación que a uno lo abrumba y tienen un sentido común y una razón natural que a uno lo deja absorto. Yo soy el que menos tendría que perder hacia el futuro, frente a la posibilidad del voto preferente. Porque he anunciado a los todos los vientos y lo reitero con televisión, que no presentare mas mi nombre para acceder al Congreso de Colombia. He cumplido con la misión a mi manera, con todas las frustraciones, porque he concluido que en este país de oligarquías es muy difícil transformar la sociedad y aquí como lo dijo un Ex Ministro de Gobierno del Interior de Pastrana, terminamos quienes pensamos libre e independientemente siendo unas pequeñas sirenas que cantan y más de una vez.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Mauricio Pimiento Barrera:

Simplemente para solicitarle que se declare sesión permanente.

Siendo las 7:55 p.m., la Presidencia somete a consideración de la Comisión la declaración de sesión permanente y cerrada su discusión esta responde afirmativamente. En consecuencia la Presidencia declara sesión permanente.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Darío Martínez Betancourt:

Cómo me gustaría sumarme al cóctel que le van a celebrar esta noche señor Presidente y poderlo acompañar, pero no nos ha invitado, no sé que razones tendrá usted para no habernos invitado, seguramente ese cargo es para Claudia Blum, porque es la organizadora. Ha es mañana. A bueno entonces aspiro a que me invite a Héctor Helí Rojas y después a mí.

A la bancada. Señor Presidente. Yo termino invitando a los compañeros de comisión para que los cordiales hostigamientos que ha hecho el polo Democrático los asimilemos con toda la grandeza. Porque lo han hecho con legítimo derecho. Yo no soy agente oficioso ni defensor de ellos, ni busco absolutamente nada, pienso que si esta Reforma Política la vamos aprobar mañana. Así sea disminuida, un tanto en pequeñesida, no en la forma en que yo lo soñé, deben participar todas las fuerzas políticas, lo que le viene en el camino de trámite en Plenarias y comisiones no es fácil, puede ocurrir cualquier cosa, téngale miedo Senador Gómez Gallo al séptimo y al octavo debate. Y esos no se van a dar en el Senado de la República, sino en la Cámara de Representantes y allá la sublevación sí que es mayor. La insurgencia allá sí que es tremenda, nos dan ejemplo de insubordinación a los Senadores, porque como dijeron que aquí ya esto es un consejo de ancianos y una Cámara de Reflexión, seguramente toca hablar más pausado con tono de Estadista por cierto que esta comisión está repleta de candidatos Presidenciales, candidatos a la Presidencia del Senado, y por eso se ha ganado y tiene una gran respetabilidad, pero por todo lo que pueda ocurrirle a este Proyecto de Acto Legislativo, Senador Rivera, usted que es el Presidente de la Dirección Nacional Liberal y uno de los coautores de esta propuesta, no discriminen, no excluyan al polo Democrático.

La votamos la Reforma Política en diez minutos, mañana si logramos ese consenso político en la Comisión Primera. Yo dejare las constancias y cumpliré religiosamente el mandato de la bancada liberal Uribista, dieciocho Senadores se reúnen mañana y lo que ellos dictaminen, lo cumpliré, aspiro a que mis dos compañeros de bancada, personas

respetabilísimas, Mauricio Pimiento y Héctor Helí Rojas, hagan lo mismo, es una invitación cordialísima que les hago por disciplina, porque tenemos un compromiso con ese grupo que se está conformando como un grupo de la provincia colombiana con mucho porvenir y con mucho futuro, yo personalmente además de convicción, por gratitud, y por lealtad porque gracias al apoyo de ellos y de muchos de los circunstantes, pude disgustar al Gobierno del doctor Uribe siendo elegido primer Vicepresidente del Senado. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Héctor Helí Rojas Jiménez:

Gracias señor Presidente, señores Senadores. Indudablemente voy a actuar en la votación de este proyecto muy en el sentido que acuerde la bancada mayoritaria del Uribismo Liberal, que se reunirá mañana con el señor Ministro del Interior, para resolver algunos temas. Fui el autor de la proposición que ustedes aprobaron para que la reforma no se hundiera la semana pasada.

Algunos pretendían hundir la Reforma, y hundirla de una manera abrupta, de una manera que significaba choque, problemas entre los partidos y movimientos representados en esta célula legislativa.

Me parece que fue bueno darnos un aire para tratar de llegar a unos acuerdos, obviamente no serán acuerdos de unanimidad, pero sí acuerdos de mayoría que seguramente permitirán hacer bien las cosas, porque indudablemente hay amigos en la comisión que quieren es hundir totalmente la Reforma y que no haya ni ...

Político muy respetable, muy estudiado, y ya presentado en varias oportunidades. Yo debo decir con todo respeto sin embargo, que yo aprobé, apoye y aprobé la Reforma Política en la legislatura pasada, en el primer debate todo este Articulado lo votamos todos. Aquí no vale que mientras votaron un artículo, yo no estaba en el Salón o que no me dieron la palabra. Aquí esta Reforma Política fue aprobada por las mayorías del Congreso y es un acto del Congreso. Y ese acto del Congreso me parece que no puede abandonarse de una manera abrupta y mucho menos generando unos choques de partidos que sería lo que menos le convendría a un país que ya tiene suficientes confrontaciones y suficientes conflictos.

Desde un comienzo, desde el año pasado no fui partidario de incluir los temas que van en el Referendo, en la Reforma Política, advertimos, preveimos el choque que se presentaría entre el Referendo y la Reforma Política, se presentó este año y fuimos donde el señor Presidente Álvaro Uribe y le dijimos señálenos una pauta, una directriz, qué

hacemos ante este enfrentamiento y el Presidente fue absolutamente claro, dijo: Hay que trabajar el Referendo y hay que trabajar el Referendo.

Lo que pasa es que surgen pequeñas cosas de lógica elemental, que eran las que habíamos advertido Senador Rivera, cuando dijimos no es serio con el pueblo, no es justo con el pueblo que las mismas normas que se van a someter a su votación en el Referendo, aparezcan aprobadas en la Reforma Política. Cómo le quedaríamos al pueblo diciéndole que la Reforma se aprobó el 20 de junio de este año por el Congreso y que entonces ya ellos no tienen derecho a participar para aprobar o improbar el Referendo.

Eso no sería justo, eso no sería serio, porque el pueblo esta convocado, incluso Senador Navarro para abstenerse en el caso de la tesis muy respetable que usted y otros congresistas defienden. Sería injusto decirle ya ni siquiera para abstenerse está convocado porque lo que usted iba hacer ya lo hizo el Congreso, eso me parece que le da una razón democrática suficiente para que podamos llegar a un acuerdo elemental de decir saquemos las normas del Referendo, de este Proyecto de Reforma Política y sigamos con el estudio del resto de la Reforma Política.

Me parece más serio no-solo para quienes defendemos el Referendo, sino que me parece loable de parte del Presidente Uribe, aquí no puede haber Plan B. Con el pueblo no puede haber Plan B. Con el pueblo tiene que haber un solo plan serio, concreto que es el Referendo.

Que el pueblo diga se aprueba los temas políticos, fiscales y electorales del Referendo o si lo rechaza negándolos o absteniéndose, pero ahí hay un derecho a la participación popular que no se puede negar aprobando esas normas en la Reforma Política.

Tengo claro que quienes propusieron la inclusión de esos artículos aquí, el año pasado lo dijeron, es por si el Referendo fracasa en el mismo Congreso. O de pronto en la Corte, entonces una salvaguardia, porque se necesita la Reforma Política. En lo que sí creo que hay consenso, es en que el Senado y el Congreso y el pueblo entienden, que se requiere una Reforma Política, pero hagámosla lo mejor que podamos. Saquemos las normas del Referendo, de la Reforma Política y en las demás discutamos, debatamos y aprobamos lo que sea conveniente y rechacemos lo que no debamos apoyar.

Debo decir con todo respeto, que esta Reforma Política tiene unas normas complementarias del Referendo que son bien importantes. Senador Rafael Pardo. Uno no puede venir a decir que es mejor la lista cerrada o la lista abierta. O que es mejor el sistema Presidencialista o el sistema parla-

mentario o que es mejor el Papa o el Obispo de Canterguri,, uno no puede escoger entre esas cosas teóricas, los sistemas en sí mismo no son malos ni buenos, los sistemas son concesiones teóricas que se pueden pervertir o superar o mejorar en manos de los hombres, de manera que me parece injusto que usted ponga al Senador Holguín y a nosotros a escoger entre sistemas que usted dice que en España funcionan supremamente bien, o que en Estados Unidos supremamente bien porque allá hay unas convenciones de los partidos, porque las listas se hacen o por convención o por el Directorio o por consulta interna, no, el problema no es ese Senador Pardo, el Presidente Gaviria de quien usted por un tiempo fue Ministro, Impulsó el mejor sistema político que ha hubo en el siglo pasado y actualmente en Colombia.

Un sistema de participación democrática tan amplio, tan flexible, que permitió superar lo que han llamado las guerrillas y los grupos opositores al establecimiento, el cierre de la democracia. Ese concubinato, esa manguana liberal conservadora, que excluyó de los puestos públicos y de la participación política a muchas fuerzas minoritarias de este país, y se criticó ese bipartidismo y ese bipartidismo el mismo de Alvaro Gómez, el mismo de Horacio Serpa, fue a la Asamblea Nacional Constituyente. Y se sentó con Antonio Navarro en la Presidencia de esa constituyente y aprobaron un régimen tan flexible, tan democrático que ahí sí podría decir uno, era un régimen para Angeles. No es malo señores Senadores que la gente pueda postularse, recoger unas firmas y venir al Congreso, no es malo que las minorías puedan intervenir en la vida política del país, no es malo que el artículo 108 de la Constitución deje que los partidos se organicen, incluso autoritariamente. No es malo lo que se superó en el año 91 en materia de participación política y de facilitarle a la gente llegar a los cargos de dirección del Estado y a las corporaciones públicas con su propio esfuerzo, con su propia voluntad.

En esto oye uno discursos destemplados uno, cuando dicen que lo que hay es lo peor, lo que hay es lo mejor en materia de participación política. ¿Quién pervirtió eso Senador Pardo?, Los señores Gobiernos que cogieron a las avispa y comenzaron a negociar con ellas apoyos, componendas, situaciones que desprestigiaron esa forma hermosa de la Constitución de 1991, de dar realidad a la participación política.

Aquí hay responsabilidad de quienes individualmente negociaron con los Gobiernos, pero hay una inmensa responsabilidad desde el Presidente Gaviria, cuando comenzó a negociar individualmente con los congresistas.

Esto no es un tema de responsabilidad exclusiva del Congreso, ni es culpa de la

Constitución de 1991, es una perversión de un régimen presidencialista, supremamente poderoso que hace el presupuesto, que hace el Plan de Desarrollo, inclusive sin que el Congreso se lo apruebe por decreto.

Que maneja los estados de excepción durante todos los cuatro años de su mandato. Que tiene toda la capacidad legislativa que uno se pueda imaginar. Ojalá un Congresista pudiese conquistar ideológicamente a un Ministro o a un Presidente. Aquí la parte débil es el Congreso. Es el que soporta las propuestas, las presiones, las manifestaciones de ese régimen presidencial tan poderoso que tenemos. Yo por eso quisiera decir señores Senadores, para no alargarme, que tampoco podemos dar un salto de la amplia participación de 1991, a la caverna de antes de 1991. Este país ya vivió las listas únicas, como lo han expuesto aquí los que me han antecedido en el uso de la palabra, aquí ya tuvimos listas únicas y ya sabemos lo que es el directorismo, que es peor que cualquier otra cosa, cuando las listas las hace el Directorio, ahí sí que es grave, porque entonces se pervierte todo el derecho individual a participar en la vida política del país. Este país ya vivió el tema de que muchos, muchos y muchos de los que hoy están en el monte, de los que están fuera del establecimiento, jamás pudieron aspirar a una alcaldía o a una corporación pública porque el sistema no se lo permitía, jamás se lo permitió y tuvieron que salirse del sistema.

Vamos a dar un salto a un modelo señores Senadores, que no puede ser el otro extremo. Y a mí me parece Senador Rodrigo Rivera y señores Ponentes, que lo que ustedes proponen es bastante bueno, bastante aceptable. Es que si se estuviese proponiendo solo el voto preferente o solo la lista única, pues uno diría aquí vamos para otra cosa, pero Senador Pardo, el voto preferente en esta Reforma Política, es apenas una propuesta de un todo en el cual se restringe mucho la participación democrática.

En el cual se restringe terriblemente el individualismo en la participación política, yo no sé porque usted dice que vamos a seguir teniendo microempresas electorales, yo no sé porque usted dice que va a ser muy fácil que cualquier loco se lance si miren todo lo que contiene esta Reforma Política.

Primero. Se restringe el derecho de postulación. Ya no se puede postular cualquiera Senador Pardo. Miren que tenemos el tema del Umbral, no es que usted dijo que eso iba a ser tan fácil que íbamos a llevar las avispas a las listas. No. Se restringe la postulación, se pone un umbral por primera vez en la vida política del país, que muy bajito, que del 2%, hay quienes quisieran que fueran del 5, del 10 o del 20, para que no hubiese sino dos partidos o tres partidos. A mí me parece bien que se comience en el 2%

y como dicen algunos de los ponentes, podamos en unos años llegar al 5%, pero sin matar desde ahora a las minorías que no van a ser capaces de poner los doscientos mil votos porque cada vez que usted restringe la posibilidad de que las minorías participe, cierra el régimen político y las envía fuera del establecimiento a echar bala en lugar de echar discursos en las corporaciones públicas.

Uno no puede cerrar tan abruptamente el derecho a participar, yo he votado el umbral del 2% porque eso no es fácil. Debe haber obviamente pro-hombres de los partidos y de la vida política nacional que pueden poner doscientos, quinientos mil votos.

En las elecciones pasadas del Senado, apenas siete u ocho listas pasaron de cien mil votos. Si hubiese este umbral en este momento no tendríamos ni diez partidos políticos. Eso va a pasar en el futuro, no vamos a tener setenta partidos, vamos a tener seis, siete, ocho partidos que pasen ese umbral y a mí me parece que ahí se está ya haciendo algo muy importante.

Pero como si fuera poco los que critican esta propuesta, mire. Se incluye la cifra repartidora, yo he oído al Senador Navarro pelear esas propuestas desde hace mucho tiempo, desde la propuesta de Ingrid Betancourt en el Referendo, la cifra repartidora, ya no vamos a decir que el Senador Navarro obtiene su curul con cien mil votos y que en último Senador, la obtiene con cuarenta y cinco mil. Las curules se van a repartir por una cifra igual para todos, todas las curules van a significar tener por lo menos esos cien mil votos y esa es la cifra que resulta para dividir el total de votación en las curules.

Me parece que eso es importante, me parece que por mirar lo del voto preferente no podemos encubrir todo el bosque importantísimo de esta Reforma Política, pero señores Senadores, para no referirme a nadie en particular, miren el tema que trae esta Reforma Política, contra el cual luché, el cual rectifique como le consta a muchos de ustedes, vamos a obrar como bancadas, todo el que llega a la corporación pública ya no puede irse individualmente a negociar unos puestos con el Gobierno. Tiene que obrar como bancada y sino obra como bancada va a ser excluido del partido y se propone que pierda la curul. Más estricto régimen no es un cambio trascendental para la política del país.

Porqué les parece poco, por qué se critica tanto el voto preferente Senador Holguín, si al fin y al cabo no importa para el tema de quitar el individualismo, el sistema interno de organizar la lista, sino cómo van a obrar los elegidos y aquí se impone que obren en bancada.

Yo creo con todo respeto, que el tema del voto preferente se ha exagerado. Para tener

un florero de Llorente y tratar de hundir una Reforma Política que tiene temas muy valiosos como los que estoy señalando, pero como si fuera poco señores Senadores, ya el partido político no va a poder hacer lo que hace hoy día, que da todos los avales que le pida o que pueda vender porque desgraciadamente a ese extremo llegamos.

Aquí se propone por los señores Ponentes, que los partidos y movimientos políticos no podrán avalar más candidatos o listas que el número de cargos o curules por proveer, tanto para el Senado que solo podrá avalar un total de listas hasta del 15% de las curules a proveer y en el caso de las asambleas y consejos, hasta el 50% de las curules a proveer. Entonces uno le diría señores Senadores, cuál es el argumento ese que vamos a tener unos tarjetones inmensos, terriblemente complicados, si cada partido que postule los candidatos, en el caso del Senado, si son cien, el Partido Liberal o el Partido Conservador no van a poder tener más de quince listas.

Hoy el Partido Liberal o el Partido Conservador dieron más de doscientos avales. Entonces sí hay un cambio muy importante. Yo pienso que no por hacer las cosas de totazo como se dice vulgarmente, podemos despreciar estas propuestas que vienen aquí, y que yo me permito resaltar como un gran cambio frente a las críticas que se han hecho a la muy flexible participación política que consagró la Constitución del año 91.

Señores Senadores, el propósito de esta argumentación, es el de que bajemos el tono en lo del tono preferente y miremos el resto de la Reforma que me parece vale la pena y es que mire doctor Holguín, yo estoy de acuerdo con usted. Para que va a servir el voto preferente, dentro de todo este sistema de umbral, cifra repartidora, bancadas, restricción de avales, únicamente para organizar esas listas y a mí sí me parece de entrada Senador Holguín, que es mejor que las organice el pueblo y no que las organice el Directorio Político. Yo siempre he estado contra los Directorios, porque menos el suyo Senador Holguín que lo veo funcionando muy bien. Organizando su partido, pero obviamente los Directorios del Partido Liberal en épocas pasadas han sido bastante injustos con quienes no están cerca de esos directorios.

El Directorismo es lo peor para la democracia cuando se ejerce con egoísmo, sin la apertura la sapiencia y la madurez de personas como Rodrigo Rivera, y el Senador Carlos Holguín Sardi.

Se está proponiendo, Navarro también es jefe de su propio movimiento, y por eso a el también lo incluyo en esa excepción. Pero yo lo que quiero señalar simplemente entonces, es que el voto preferente no es el gran invento de la Reforma, ni el gran bodrio de la Reforma,

es apenas parte de un sistema. Sin embargo yo tengo que decirles señores ponentes, ustedes tiene que ayudar a ilustrarnos, porque aquí en la ponencia lo que nos dicen es que ustedes no se pusieron de acuerdo en ningún otro sistema, le dedican un párrafo a decir aquí no hubo acuerdo, ese es un tema muy difícil, a uno les parece inconveniente, a otros les parece terrible a otros menos terrible, pero ahí dejan constancia que en el caso del Partido Conservador se insistirá en los debates en presentar el voto preferente, la lista única y el fortalecimiento del umbral. Entonces cuál es la pelea que tenemos si incluso entre los ponentes no hubo consenso, ¿cuál era el sistema para ordenar las lista?, y Senador Holguín si es cierto, aquí en la ponencia en algún lado se dice que los partidos podrán escoger la consulta interna para organizar las listas, pero es una cosa puramente facultativa. A mí me parece que si no fuimos capaces de coger el tema de la lista única, sino que vamos a tener varias listas aun cuando limitadas, sino somos capaces de poner como obligatoria la consulta interna Senador Pardo, que fue la tesis de Luis Carlos Galán entre otras cosas, siempre peleó por la consulta interna en el Partido Liberal y obviamente nunca le aceptaron la consulta interna.

Ese sería un mecanismo extraordinario, excelente, pero si se pone como obligatorio, todos hacer consulta interna, no los que quieran, porque entonces los más bobos hacen consulta interna y los otros hacen bolígrafo o directorismo y así no se puede jugar. Todos con las mismas cartas, me parece a mí y en ese tema entonces, yo considero que lo que tienen que hacer los señores ponentes, es traer otra propuesta sustitutiva del voto preferente o permitir que el tema del voto preferente se debata y se vote aquí con toda la tranquilidad del caso porque no es tan susceptible de todas las críticas y de todas las cargas que se le han formulado.

Por lo demás señores Senadores, este tema del voto Preferente, yo propondría una cosa, este tema debe ser de todo el Congreso, aquí no podemos recurrir al súper fugio, de que si se negó en la Comisión Primera, porque hay unas mayorías artificiales para ese tema porque no convocan a toda la votación de la Reforma, bueno, entonces pónganse de acuerdo en toda la Reforma. Pero uno encuentra acuerdos para el voto Preferente sí o para el voto Preferente no. Ese tema debiera ser tratado en las Plenarias, hay mucha gente de las Plenarias, movimientos independientes, gente independiente que no tiene vocería en la Comisión Primera y que tendría derecho a expresarse en un tema tan fundamental y definitivo.

Me parece que con toda democracia y con toda tranquilidad se debiera tratar ese tema, pero yo haría esas acotaciones, para mí dentro de todo este sistema importantísimo que

propone la Reforma. El voto Preferente apenas es un punto mínimo que podemos discutir, que podemos arreglar, pero que no puede darle pretexto al Congreso, para decir que va a hundir la Reforma, porque el voto preferente nos quedo grande en su concesión o en su entendimiento. Yo termino señor Presidente porque no es justo que me alargue, ya que estos temas se votaran mañana, diciendo que obviamente hay unos temas de la Reforma que sobran. Sí claro, cómo vamos hacer aquí un ordenamiento territorial, si estamos haciendo ya una Ley de Ordenamiento territorial. Si la Constitución dice que la ley haga ese ordenamiento territorial, porqué no impulsamos esa ley.

Claro que a mí me parece que incluso que es necesario Senador Antonio Navarro, mirar más el tema de la Corte o del Tribunal electoral, ese es un tema que no se ha debatido en sus debidas proporciones. Yo lo patrocine en una subcomisión que hubo para esta Reforma Política y quedamos de tratarlo en la segunda.

Cuando creemos una Corte electoral, con unas funciones judiciales, escogida por otro sistema en el Consejo Nacional Electoral, podemos estar señores Senadores, creando un pequeño Consejo de Estado para los temas electorales. Estaremos desvertebrando el contencioso electoral y acogiendo otro sistema que puede ser bueno o puede ser malo, pero que me parece sería un estruendo gravísimo romper la organización judicial de Colombia, para tener un consejo de Estado ocupado, de unos temas contenciosos de la administración, y una Corte Electoral ocupada de otros temas contenciosos de la administración porque en ese tema electoral indudablemente ira involucrada la administración, la Registraduría, los que hacen las elecciones etc., etc. Me parece que es un tema para demorarnos más sobre él, para verlo con toda tranquilidad y con todo desprendimiento, porque sí puede ser muy complicado, que por crear más instituciones desvertebre unas que no son muy caras, que no son muy propias, muy de nuestra tradición, como es la jurisdicción contenciosa administrativa en Colombia que tiene suficiente prestigio y suficiente tradición como para si vamos a modificarla no lo hagamos con un estudio más profundo del tema.

Por último señores Senadores, no se trata solo de peluquear la Reforma Senador Rivera, se podría también incluir unos temas nuevos, sí claro, porque no es justo que el tema de la oposición se trate en dos artículos, no es justo que el tema de la oposición se reduzca a ver quién tiene televisión y quién no.

Lo que quiso el Constituyente de 1991 fue que existiese un estatuto de la oposición, uno no puede hacer oposición en Colombia con las normas constitucionales que existen hoy

día. Y tampoco con los dos artículos que se incluyen en esta Reforma Política, entonces veamos que con algún desprendimiento y con alguna tranquilidad podemos primero sacar los puntos del Referendo de esta Reforma Política por lo que ya he dicho, suprimir algunos puntos que se pueden tratar en otras Reformas Constitucionales o en algunas leyes que nos permitirían tratarlos mejor y de pronto incluir algunos temas que complementen no solo el Referendo, sino la misma Reforma Política, y por último pues pedirles que en el tema del voto Preferente, hagamos un análisis más tranquilo, más sereno, no se lo colguemos a nadie y tampoco lo despreciemos de una porque es un sistema, es una posibilidad que tenemos de organizar las listas y eso lo podemos debatir aquí y votar con el mismo respeto y con la misma tranquilidad Conque en esta Comisión se han tramitado las Reformas Políticas. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Mauricio Pimiento Barrera:

Gracias señor Presidente. Sea lo primero celebrar de que estamos prácticamente de acuerdo por lo menos entre buena parte de quienes así lo han expresado en la tarde de hoy al hacer uso de la palabra, en que deben retirarse los puntos del Referendo que estaban incorporados en el texto del Proyecto de Acto Legislativo de la Reforma Política. Sin embargo cuando se discuten otros temas, como el del fortalecimiento a los partidos, y normas que tienen que ver con su fortalecimiento, como el umbral o la lista única o el voto preferente, se encuentra uno con las mismas contradicciones que dieron lugar a que tomáramos la decisión de pronto de llegar al Congreso y contribuir de alguna manera en que hubiese de una vez por todas una intención de cambio de las costumbres políticas reflejadas en una verdadera Reforma Política. Y es la misma razón que nos lleva a mirar a muchos países del hemisferio, Ecuador, Perú, Argentina, y el más cercano Venezuela, que han visto cómo se derrumban sus instituciones democráticas por cuenta de la debilidad de esas instituciones como son los partidos políticos.

Por ello me cuesta trabajo entender a muchos colegas y lo hago de manera respetuosa, que proclaman, que quieren acompañar a estas propuestas del fortalecimiento...

Reivindican el derecho a seguirse eligiendo a través de esas microempresas encabezadas por cada uno de nosotros, que son las únicas que nos permiten tener presencia política en desmedro de esas colectividades a las que buscamos para que nos den los avales. Y con esa misma defensa que hacen de su interés de que se fortalezcan los partidos, también en forma enfática se

defiende el derecho a que sigamos buscando con esos votos amarrados, con esas microempresas, un derecho a seguir participando en la política, pero ahí sí olvidándose de lo que ello pueda representar para los partidos políticos en este país.

Si algo claro han dicho los teóricos que han estudiado los defectos de nuestra democracia, como la de cualquiera otra a la que he hecho referencia, es que es en la inexistencia de partidos políticos serios que radican nuestros principales problemas y sobre todo los mayores riesgos de seguir siendo una democracia. Por ello recién iniciada la discusión en la legislatura pasada, de esta Reforma Política, defendimos la lista única incluyendo en ese caso el voto preferente. Que quieran o no honorables Senadores es la única manera como sería permisible la existencia de la figura del voto preferente. Porque sería necio persistir en la idea de plantear el voto preferente, cuando lo que hemos acogido y así reza en la Ley de Referendo que aprobamos, que el umbral sea posible hacerlo compatible con el voto preferente. Es la negación del umbral. Es la negación de la agrupación que pretendemos nosotros conquistar con el umbral que así sea mínimo de un 2%, lo que va a llevar es que se reduzca ese universo de pequeños partidos y movimientos que hoy tiene Colombia y que esta representados en el Congreso, para poder conseguirle ponerle orden a la política colombiana empezando no solamente por ese fortalecimiento de los partidos que se consagran en alguna de las normas del Referendo, y otras complementarias de esta Reforma Política, sino de ese intento de agrupamiento que se pretende hacer.

O estamos con el umbral como lo votamos todos en su gran mayoría, salvo el voto negativo del polo Democrático cuando se aprobó la Ley de Referendo o estamos en contra de él, o estamos con lo que se aprobó en la Ley de Referendo o estamos en contra del Referendo. Pero no podemos salir ahora como recurso de última hora, a invocar la posibilidad de que se nos presenta con esta Reforma Política para tratar de incorporar una figura que se opone a lo que nosotros aprobamos en el Referendo como es el umbral del 2%.

Si fuera por defender interés particular, yo creo que habría unanimismo en el sentido de que lo que prima es la conveniencia del voto preferente e incluso no se hubiera aprobado el umbral del 2% que para mí es una cifra mínima. Y que tengo la esperanza de que sea incrementado en la medida en que se vayan fortaleciendo los partidos que estamos buscando convertirlos en el eje de la política en Colombia.

Lo que no podemos seguir es insistiendo con todo el respeto que me merece, las razones que se invocan para defender el voto

preferente, de que es la única manera de que subsista la presencia de muchos políticos de las regiones que otra hora no podrían llegar al Congreso y que por fin por cuenta de ese desorden que se creo con la circunscripción nacional hoy lo hacen aquí en el Congreso de la República.

Lo ideal sería que todos nos debiéramos a un partido y no los partidos se debieran como ocurre hoy a las individualidades que hacen presencia en las regiones, y que por cuenta de esos feudos que se han creado alrededor de alcaldías y de gobernaciones, son los que insuflan a los partidos que los avalan, pero a lo que no atienden sus instrucciones, ni menos directrices ideológicas cuando de asumir aquí posiciones en el Congreso se trata.

Yo reconozco que fue esa misma debilidad del Partido Liberal, la que me llevó a apartarme en el año 98 para acompañar una causa independiente, pero quienes desde entonces me han escuchado el discurso del fortalecimiento de los partidos, ha sido sobre la base de que es una pretensión en la esperanza de que sean los partidos los que vuelvan a responder por unas instituciones democráticas fuertes y por una política transparente que surja de intereses colectivos que se reflejan en los partidos y no en las individualidades que se reflejan en las actuales microempresas o grupúsculos que nutren a los partidos que dan los avales.

Por ello quiero decirle Senador Martínez, y lo mismo al Senador Rojas que aunque usted anunció que se iba a oponer al voto Preferente, en el día de mañana cuando se reúna la bancada, cuando avizoró que nos iban a derrotar, no pude entender finalmente si era que estaban a favor del voto Preferente o en contra. No lo pude entender. Porque defendieron las bondades del voto preferente, pero también a su turno reclamaron el fortalecimiento de los partidos.

Yo sí tengo claro cómo voy a votar. Mañana si ojalá llegamos ya a ese momento de ponerle punto final a este debate, voy a votar tal como viene la ponencia que se ha venido abriendo paso, a partir de todo ese debate que se dio la semana pasada, y que no contempla el voto preferente. Si eso significa apartarme de la decisión mayoritaria de la bancada, así lo haré y me sostendré porque no haré apostasía de un principio fundamental que fue de lo que nutrió mi causa para poder llegar al Congreso de la República en esta oportunidad.

Votaré en contra del voto preferente, votaré a favor del fortalecimiento de los partidos y también haré todo lo posible para que el articulado final que se lleva a Plenaria del Senado, no contradiga en ninguno de los aspectos el Referendo que a no dudarlo hoy consagra normas que sí constituye más que estas una verdadera Reforma Política.

Celebramos que se han abierto paso un acuerdo para que haya normas comple-

mentarias de esa Reforma que se incorpora en el Referendo. Hemos hecho esfuerzos ingentes, para que luego superado el tema de la incorporación de los puntos del Referendo en la Reforma Política y ya sustraídos, que se incluyan algunos que van alimentar ese interés de fortalecimiento de los partidos y un pronunciamiento definitivo que ojalá entrañen un vuelco total en la organización electoral como ojalá alguna contribución en el tema de la financiación de las campañas.

Pero lo que sí tenemos claro y en ello acompaño a quienes hicieron parte de quienes empezaron a descartar ese articulado original que se presentó en el Pliego de Modificaciones la semana pasada, lo que nos asiste es la intención de que no haya una nueva frustración en la Reforma a las costumbres políticas. Yo considero que si logramos que ese umbral surta su efecto, y que el fortalecimiento de los partidos surja a partir de ese ordenamiento que debe suponer la existencia del agrupamiento por cuenta de ese umbral, estoy seguro de que habremos cumplido por nuestro paso aquí en el Congreso de la República, no importa sino regresamos al Senado de la República. Pero estoy seguro de que aquellas personas que creen en el fortalecimiento de los partidos como propósito medular de la recuperación de las instituciones democráticas más caras a los colombianos, habremos cumplido durante estos cuatro años.

De resto será seguir presenciando la revatña que ocurre sobre todo en la provincia, cuando nosotros no tenemos el acceso que tienen a la opinión muchos de los Senadores y Representantes aquí presentes en el Congreso, y que nos toca es debatirnos a punta de lengua frente a los que hacen gala de maquinarias electorales aceptada por el tiempo a través de su acceso al poder, o de su tradición familiar y de sus recursos económicos.

Es la única manera de que la política en Colombia cambie, no es a través de la emulación de caudillismo, sino a través del fortalecimiento de los partidos, sino como lo he dicho, miremos hacia Venezuela, Argentina, Perú, o Ecuador, esos son los espejos en que nos toca mirarnos y estamos a tiempo de hacerlo. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Humberto Gómez Gallo:

Presidente, gracias. Muy corto. Porque estamos cansados, llevamos largas horas de sesión, la mayoría de la argumentación que se puede expresar ya la conocemos, seguramente como dice el Senador Héctor Helí Rojas, pues aquí nadie convence a nadie. Sin embargo fíjese usted que pues yo registro complacido de alguna manera la flexibilidad que las diferentes bancadas han empezado a mostrar en procura de encontrar un gran

acuerdo. Sin un gran acuerdo no hay Reforma Política definitivamente.

Y creo que esa intención que el miércoles pasado digamos se reflejó en algunos parlamentarios de hundir la Reforma, yo creo que de manera equivocada el Gobierno ha pensado que el Referendo tiene como enemigo la Reforma Política. Cuando realmente no solamente es complementaria, sino Senador Darío Martínez, su argumento es muy contundente, si el Ministro de Hacienda le ha hablado al Fondo Monetario Internacional de un Plan B, en la posibilidad de un fracaso del Referendo, es porque evidentemente en términos políticos es muy difícil pronosticar lo que pueda pasar al futuro. Decidir sobre o pronosticar sobre quién será el alcalde de una ciudad, es bien complicado aun con encuestas en mano, pues mucho más difícil saber cuál será la suerte que tendrá un acto de participación democrática en una sociedad donde la gente ha pedido la participación, pero realmente no ha existido el espacio como para utilizarla, en una sociedad en donde yo he dicho que depende el estrato tiene un valor la democracia. En Ciudad Bolívar seguramente tiene un costo diferente al que pueda tener en el Chico, pero en un país en donde la gente siempre está pendiente de qué me toca, cómo voy yo, para saber qué decisión se toma, en muchos aspectos de la vida nacional y mucho más se refleja en la actividad política.

De tal manera que me parece un error gravísimo del Gobierno, cerrar una opción y una oportunidad, a propósito de uno de los condicionamientos que existen aquí, en el sentido de que deben ser retirados los puntos clonados, dicen algunos que mal clonados y eso tiene una explicación de cómo ser subsanado.

La explicación es que primero fue el último debate de la Reforma Política, que el último debate del Referendo. Y eso puede ser subsanado, porque al estar los temas ahí, basta con que saquemos fotocopia y lo calquemos para que sobrevivan esos temas a futuro en la búsqueda de una alternativa frente no diría yo, necesariamente al incierto panorama del Referendo, sino al incierto panorama que tiene cualquier elección política en nuestro país, de tal manera que pues si lo que el Gobierno quiere, y en eso yo creo que fue claro el doctor Holguín, en decirlo y es la posición del partido, si el Gobierno insiste en que los temas del Referendo le hacen daño en la Reforma al mismo Referendo, pues por supuesto que estaríamos en condiciones de revisar eso y de retirarlos.

A mí me gusta la tesis del Partido Liberal, en donde sería bueno preservar algunos aspectos, porque como lo dijo el Senador Héctor Helí Rojas, todos son parte de un todo, no solamente el voto preferente, es

parte de un todo, por ejemplo yo pienso que la gran debilidad en los puntos que toca el Referendo en el tema de la Reforma Política está en que no tengamos listas únicas, si lo que queremos pasar de esta anarquía total, de esta libertad individual que ha premiado las microempresas electorales, para salir de la microempresa, para pasar a la Pyme, porque aquí lo que vamos a tener entonces es que si las listas no son únicas, pues lo que vamos a tener es sencillamente ya no sesenta y ocho partidos, o ciento dos bancadas en el Senado, sino la agrupación de tres o de cuatro parlamentarios en la búsqueda de superar el umbral, para poder elegir esas tres o cuatro curules.

Me parece entonces que la gran debilidad que tiene el Referendo en unos planteamientos que son válidos, porque mire usted, miren ustedes honorables Senadores, que hay unos temas que en el Referendo son definitivamente importantes en la búsqueda de la agrupación, el 2% del umbral, seguramente yo hubiese preferido un umbral más alto con una lista única, incluido el voto preferente.

Sin embargo un 2% del umbral para Senado, pues obliga a que pasemos de las microempresas a las Pyme. Sin embargo en aras de la discusión, pues alguien podría decir no. Es que es mejor tener digamos diez bancadas que ciento dos bancadas en el Senado o seguramente que el Partido Liberal tome la determinación de avanzar diez o quince listas a Senado y se agrupe de manera estratégica, igual hará el Partido Conservador y seguramente lo mismo harán las fuerzas de los independientes en la búsqueda de superar ese umbral, pero en el Referendo también va la cifra repartidora. Y va un tema importante complementario a la ausencia de la lista única que abre el espacio para que la Ley determine cómo sería un régimen de bancadas, porque entonces uno podría decir bueno, si no está la lista única, entonces vamos a pasar a unos grupos de parlamentarios en unas listas, pero luego tendrán que unificarse al interior del funcionamiento del Congreso, en el término, dentro del espacio que abriría o de la obligatoriedad que crearía para ello de un régimen de bancadas.

De tal manera que como es parte de un todo, inclusive yo he llegado a pensar que ahora es más importante el voto preferente y es más importante porque va a ser el único mecanismo que va a permitir aglutinar los partidos. Y yo diría que inclusive podríamos pensar en que el voto preferente fuera por una sola oportunidad, para empezar a crear una nueva cultura, y para abrirle el espacio suficiente a los partidos que puedan encontrar internamente los mecanismos que les permitan armar las listas. Por una sola oportunidad el voto preferente abriría ese espacio, y avanzaríamos. No existe una Reforma Política óptima, ni está la verdad

revelada, aquí ya se ha dicho y seguramente el ejercicio del derecho constitucional comparado para conocer cómo funcionan otros regímenes, pues es válido, pero definitivamente no existe ni la verdad revelada y lo único que sí es claro, Honorable Senador Rafael Pardo, es que hay que tener la predisposición legislativa para crear las condiciones que el momento exige en cada uno de los países o de las naciones.

Esto lo digo para señalar, entonces, que ya no existe el ambiente para tratar de buscar, hoy en este debate, una conclusión; que ya no existe el ambiente del miércoles pasado, que se percibió un enfrentamiento para ver cómo se hundía la Reforma, inclusive para encontrar un pretexto en el voto preferente, para que esa era la razón entre comillas, por la cual había que hundir la Reforma.

Yo creo que hay un ambiente propicio, un ambiente que registro complacido, porque muchas veces he visto frustrada la aspiración de que el Congreso haga una Reforma política, un ambiente que nace seguramente del análisis de la circunstancia del país, del compromiso del Congreso con la Nación, de sacar adelante una Reforma Política. De la misma presión que puede ejercer el Referendo que está ahí, que vive y que puede ser una expresión y válida por supuesto de los ciudadanos y repito, un mecanismo de presión sobre un Congreso que se ha negado a hacer la Reforma Política.

De tal manera que solamente quería intervenir, ya habrá espacio para defender los puntos, la necesidad de la financiación estatal por ejemplo, para mí es definitiva, yo he dicho y lo voy a repetir aquí en el día de hoy, que la financiación estatal es importante y mucho más en un país en donde tenemos un déficit fiscal, una crisis económica como la que tenemos en buena medida como producto del saqueo del erario y en buena medida como el producto de la corrupción que es inherente al régimen político actual.

En Colombia la financiación privada, estoy de acuerdo con usted Senador Darío Martínez, no se hace por caridad. Se hace porque luego se cobra, se hace porque luego se traduce en un ordenamiento jurídico y legal que favorece a unas minorías representadas en unos grandes grupos económicos o porque sencillamente luego un contratista cobra o cuando la financia la mafia yo he dicho se cobra en el Código Penal.

Eso es una financiación por la puerta de atrás que es mucho más costosa y así podemos ir aquí argumentando y dando razones que ya las hemos expuesto y que ya muchos de nosotros nos las hemos escuchado. En lo que aquí hemos dicho hoy, han aparecido realmente mayores argumentos o argumentos nuevos, pero sí aparece y aflora una gran oportunidad, que debemos concretar, mañana.

Que nos debe permitir llegar a un gran acuerdo, como desconocer los planteamientos que ha hecho aquí el Polo Democrático.

Cómo pretender que pasemos de la anarquía total que ha habido en la política, nuevamente hacia el bipartidismo, eso sería y hacia el bipartidismo excluyente que fue la característica de la política en la década de los setenta, de los ochenta. Y que en buena medida justificaba el argumento de quienes encontraron en las armas la única opción para expresar la rebeldía política y el inconformismo de ese régimen cerrado ¿no? Una democracia de partidos y no de dos partidos, y no del Partido Liberal y del Partido Conservador. Una democracia que permita que esas minorías que yo digo que aquí todos somos minorías, pero que esas minorías que se expresan como independientes, tengan la posibilidad de expresarse en uno o dos partidos adicionales que nos permitan tener un juego de la democracia limpio y transparente. Avancemos hacia eso. Creo que en muchos años en los que llevo aquí de Senador, que ya son casi seis años, jamás había visto un ambiente mejor, uno acostumbrado en un Congreso donde lo que no apoya el ejecutivo no tiene ninguna posibilidad de salir como Ley de la República, uno enseñado a ver aquí en un Congreso, en donde difícilmente un Proyecto de Ley se convierta en ley de la República cuando es de iniciativa parlamentaria. Uno enseñado a ver que cada Proyecto de Ley o de Acto Legislativo se negocia, se transa, se compra, se acuerda con el ejecutivo, qué bueno ver como ha caminado un Proyecto de Acto Legislativo, de Reforma Política, de iniciativa de los parlamentarios.

De quienes hemos persistido en la lucha porque se establezcan unas nuevas reglas del juego para la elección de quienes representamos a los ciudadanos en los diferentes cuerpos de elección popular, como producto de un compromiso del Congreso con la Nación, no es lo que voy a decir no es malo, si decimos que el Referendo es un compromiso del Presidente Uribe en su campaña y un compromiso de quienes lo acompañamos para que aquí se viabilizara la posibilidad de preguntarle a los ciudadanos sobre unas Reformas Constitucionales, y la Reforma Política un compromiso del Congreso con el país.

De tal manera que, bien, sentémonos mañana, con la tranquilidad de que ya han sido colocadas aquí sobre la mesa las cartas, de que hemos dicho desde la bancada conservadora que no hay temas de honor y que nos sometemos a lo que el veredicto de las mayorías digan en las comisiones y en las Plenarias, de que creemos en la importancia y en la necesidad del voto preferente, aun de manera transitoria podría ser, de que creemos que hay que sacar adelante la Reforma

Política, de que creemos que la financiación estatal es importante. Y que lo es mucho más en el ejecutivo, en los niveles locales en donde la corrupción se ha apoderado de la elección de los alcaldes y de los gobernadores, etc.

En fin, de cada uno de esos temas trascendentales y fundamentales para el futuro de la nación, los discutamos con cordialidad, abramos los espacios suficientes para que podamos como consecuencia de ellos, iniciar el proceso de la construcción y una nueva democracia y por supuesto el Congreso le pueda cumplir al país que está esperando que seamos nosotros quienes de la mano con el ejecutivo, podamos sacar adelante las Reformas Políticas que el país necesita.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ciro Ramírez Pinzón:

Gracias, señor Presidente. Yo voy rápidamente hacer un par de reflexiones, en esta noche hemos sido testigos de magníficas intervenciones de los colegas de la comisión primera, pero puedo decirlo que hay dos posiciones que se vieron, una posición clara, contundente por parte de Carlos Holguín, nuestro Presidente del Directorio y tengo que decirlo con todo respeto que me merece el Senador Pardo, una posición no clara por parte suya referente a la Reforma Política, porque la Reforma Política dice usted la apoya, pero con peros.

Y no nos gustan esos peros. Queremos que si ese bloque del sector uribista del Partido Liberal, porque no sé que no son todos, fueran un poquito más claros referente a qué quieren, ¿a qué están jugando ustedes?

El viernes pasado honorables Senadores, fuimos invitados Senador Rivera, a una reunión efectivamente con el sector Uribista, y allí discutimos y dijimos que por qué no empezábamos a tocar varias partes de la Reforma Política para llegar a algunos preacuerdos, y llegamos a la conclusión de que era mejor de una vez tocar los temas gordos. Ya vamos a tocar qué quiere el Partido Conservador, dijeron ellos, hablar del voto preferente y hablar de la financiación de los partidos.

Y allí salió y usted lo sabe doctora Claudia Blum, Senador Pardo, Senador Pimiento, que estuvieron en la reunión, un documento en el cual hacían unas recomendaciones y nos la dieron para que estudiáramos en forma juiciosa y para que hiciéramos los comentarios respecto a la Reforma Política.

Y efectivamente el sábado por la noche me puse a leerla, y dice: Las bases de la Reforma Política que era un acuerdo, preacuerdo entre el Gobierno y la bancada Uribista, en cabeza del Senador Pardo, y sorpresa es que cuando cojo estas recomen-

daciones para estudiarlo, un solo artículo quedaba dentro de la Reforma Política que ellos recomendaban, toda la quitaban. Y nos la daban era para que la estudiáramos a ver qué pensábamos de la Reforma Política.

Aquí está el acta de defunción, prácticamente lo que querían ellos la semana pasada, y es lo que quieren. Por eso yo con respeto le dije al Senador Pardo, en nombres, yo no sé si usted habla en nombre del Gobierno. Obviamente me hubiera gustado que tuviéramos aquí nuevamente al Ministro, por lo menos defendiendo su posición en contra de algunos articulados, pero no lo tenemos.

Yo no sé si usted lo represente, pero aquí hablaban de que era también en nombre del Gobierno. Y habla Senadores de que todo es malo, de que todo hay que quitarlo, para decirle, el Gobierno Nacional considera innecesario modificar el artículo 120 de la Constitución Política por la cual considera que el artículo 6° de la Reforma Política debe ser retirado y habla de todos los artículos, uno, dos, siete, nueve, diez, dieciocho, diecinueve, veintidós, veinticinco y de ahí para adelante repite, lo mismo el 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 24 y todos los artículos. Solamente dejan el artículo 26 del sistema de elección, del sistema electoral colombiano.

Por eso vieron, oyeron al Senador Carlos Holguín hablando del voto preferente y él recoge un mandato precisamente de la bancada conservadora. Yo les cuento y lo decían precisamente algunos periodistas, yo fui producto precisamente de la imposición, aunque yo no me arrepiento, yo siempre he dicho que el pensador más grande que ha tenido Colombia ha sido el doctor Alvaro Gómez Hurtado.

Lo seguí desde que nací en política hasta su muerte. Y precisamente él me invitaba a crear un movimiento en ese momento que llamaba Salvación Nacional. Y me ofreció, yo recuerdo en un comienzo el undécimo renglón. Le dije doctor Gómez por qué no mejora, yo quiero estar en el segundo o tercer renglón, porque creo que tengo los votos suficientes para estar integrando la lista.

Y él me dijo, tiene el noveno. El noveno me queda muy lejos. Dijo, pues si es que nosotros sacamos once constituyentes, vamos a sacar por lo menos en la lista de Senadores entre catorce y quince. Después de hacerle como se llama un regateo, me ubico en el séptimo renglón.

Quizás en ese momento tengo que decirles honorables Senadores, estaba viviendo el mejor momento de mi vida política, acepté porque era mi jefe político, a sabiendas de que adelante habían unas personas que no tenían un caudal electoral. Que venían inclusive algunos de ellos ya quemados en las elecciones pasadas, pero eran ex Ministros,

eran hombres, eran prohombres de mi partido y teníamos que aceptar.

Y también como quería hacer unas listas multipartidistas, incluyó al doctor Valencia Jaramillo y al doctor Sojo Zambrano. Y Carlos Lleras de la Fuente.

Y obviamente yo me sentía muy orgulloso que detrás había unos distinguidos prohombres en mi partido, apareció una persona que admiro mucho, al doctor Hugo Escobar Sierra, estaba Juvenal de los Ríos, estaba Isabel Celis que en paz descansa. Estaba el Senador Orozco del Cauca...

... Pareciese que estaba muy bien ubicado, pero no fue así. ¿Por qué, qué paso?, Llegaron las elecciones, estaba en el sexto y Ciro Ramírez en el Séptimo, pusimos la mayor votación de la lista y no salimos. Ríase para que nos recibieran los otros de la lista, nunca nos recibieron. Allá llegábamos, recuerdo yo, a buscarlos al doctor para dar ejemplos al doctor Marín, con nuestros voticos aquí a decirle mire, nosotros en Boyacá pusimos la mayor votación y fue y pusimos la mayor votación de Santander, a mí me correspondió irme a la Asamblea nuevamente, bajarme de la Cámara a la Asamblea para no perder la actividad política y al doctor Mustafá le correspondió irse para secretario de Gobierno en Santander y allí fue asesinado.

Yo quiero decirle algo, no es que me arrepienta de lo que haya pasado, pero no queremos que vuelva a suceder eso que pasó hace diez años. Y que sucedió hace muchísimos años, Carlos Holguín hablaba de la historia política dentro del Partido Liberal y dentro del Partido Conservador.

Por eso hoy estamos defendiendo que creemos, y tengo que decirlo Senador Navarro, con el respeto que usted me merece, que en esta lista que vayamos aprobar con el voto preferente, usted esté en iguales condiciones que el Senador Piñacué, no importa que usted haya sacado doscientos mil votos. Sino que el pueblo en forma democrática vaya a las urnas y escoja su candidato. Eso es lo que estamos defendiendo, la democracia. Que dé participación, que no queremos como están diseñando varios grupos políticos y de pronto lo puede estar diseñando el mismo Partido Liberal, que de tres millones de votos prácticamente ellos pueden diseñar una lista, diez listas que tengan trescientos mil votos y sacan diez Senadores que pase el umbral que está en el 2% aproximadamente doscientos mil votos.

Con el voto preferente obligan a que el Partido Liberal saque una sola lista, y no importa que el Senador Rivera, que el Senador Héctor Helí, cualquiera esté en cualquier lugar y uno hace su campaña.

Estamos obligando precisamente al político a que se meta a las listas de partido

para fortificarlas, no importa el renglón en el cual esté.

Pedirles con todo el comedimiento a ellos, al Senador Pardo, a la Senadora Claudia Blum, precisamente que mañana nos dieran explicación referente a este documento. El Senador Carlos Holguín me pasaba ahora que hay otro documento en el cual ya presentan a quince artículos, pero lo que no queremos es ser testigos de la muerte que tendrá la Reforma Política, porque es de iniciativa de nosotros.

El Gobierno tiene miedo de que se le muera el Referendo, ¿no? Saldremos a la plaza pública a defenderlo, el Presidente Uribe sabe que estamos con él, lo ayudamos en la campaña política y saldremos a la plaza pública a defender, porque defender el Referendo es cambiar también las costumbres políticas que están esperando cuarenta y cuatro millones de colombianos y un segundo tema de reflexión referente a la financiación estatal. Aquí el Senador Gómez Gallo es flexible, inclusive estaba proponiendo el voto preferente que fuera por una sola vez. Yo quisiera presentarle también a los ponentes, a mis colegas que ojalá esta financiación estatal la miráramos también una sola vez, que fuera mixta por ahora y después que la hiciéramos estatal. Aquí tengo precisamente el Proyecto de Ley que presenté del Lobby Parlamentario. Eso lo ha presentado el Senador Vargas Lleras y hoy es el ponente y me acaba de traer la ponencia, para presentarla posiblemente mañana o pasado mañana para acabar precisamente el lobby, que el lobby lo hagan transparentemente, que no aparezcan los papelitos cuando vayamos a aprobar las Reformas Tributarias o los planes de desarrollo, cualquier ley o cualquier Acto legislativo y vengan las grandes multinacionales a manejarnos los Proyectos de Ley, sino que esa persona de pronto vaya y coja el micrófono, se le facilitará en este Proyecto de Ley que vaya y públicamente diga qué quiere.

Aquí no vamos atacar a los grupos económicos ni más faltaba, que seamos enemigos, ellos están haciendo patria también, pero que le hagan frente al pueblo colombiano. Por eso, queremos que se haga transparentemente, queremos que esta financiación estatal, compañeros, se apruebe aunque sea por una sola vez y de esta manera vamos depurando también la política a nivel nacional.

Yo quiero finalmente decirles a todos los compañeros que de verdad tenemos un compromiso, mañana, pasado mañana cuando estemos aprobando una cosa nuestra que lo presentamos los parlamentarios, que el país está esperando que con responsabilidad les demos respuesta a una Reforma Política que fue presentada por iniciativa parlamentaria. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Muy brevemente. Me he puesto a escuchar con mucha atención los argumentos a favor del voto preferente. Y he llegado a una conclusión. Hoy hay una forma de voto preferente, no porque una lista tenga setenta y ocho nombres para que escoja, sino porque el mismo partido da setenta y ocho avales para que los escoja.

Hoy hay una forma de voto preferente. Lo que tenemos hoy es una forma de voto preferente. Yo veo muy organizados, a los conservadores, elegidos cada uno por su lado como serán elegidos cada uno por su lado si hay voto preferente. Los veo muy organizados defendiendo unos puntos de vista muy coherentes, muy unidos.

Yo les pregunto entonces para qué vamos a hacer una Reforma Política para tener una cosa parecida a la de hoy. Porque vuelvo a repetir, sin molestar a nadie. Con múltiples listas por partido, tenemos una forma de voto preferente, por el voto preferente vamos a hacer lo mismo, pero dando una vuelta. Podríamos proponer, dejemos las cosas como están hoy, pero solamente podrán tener personería jurídica aquellos partidos que saquen más del 2% de los votos. Y salimos al mismo punto a donde saldremos con la Reforma Política. Piensen en eso de aquí a mañana también. Fíjense ustedes, porque todo el tema del voto preferente, simplemente es para evitar el umbral de la lista. La evitan por la vía del voto preferente. Que quedemos en gracia de discusión, el umbral de la lista.

Pongamos el umbral para el partido y quedamos igual que hoy. Entonces, simplemente quería decirles eso, porque estamos diciendo que cambiaremos de manera seria la política, pero si unos la mirarán como espejos a las cosas, encuentra y queremos una situación parecida a la de hoy con algunas modificaciones, incorporemos al régimen de bancadas también, hagámosles otros cambios, pero no hagamos el ejercicio de decir que hay un umbral, que después burlaremos por la vía del voto preferente, porque finalmente eso es lo que pasa.

Si el Congreso está mayoritariamente a favor de mantener la campaña individualizada, digámoslo francamente, yo estoy en contra de eso. Yo creo en otra cosa, yo creo que hacer partidos es mucho más que eso, es que hay unos cuerpos que sean capaces de tomar decisiones, democráticamente. De hacerse elegir juntos, de hacer campaña juntos, de salir juntos a las plazas públicas a decir: nosotros juntos somos la mejor opción para este país. Pero en el esquema que se está presentando, seguiremos haciendo campañas individualizadas y los partidos haremos la suma de individuos, ustedes dicen con mucha energía y con mucha énfasis que están en

contra de los caudillismos. Pero si es que las fotos de todos los candidatos aparecerán en el tarjetón, pues va a ser el campo de los caudillos, el caudillos grandes, medianos y pequeños, pero caudillos. Caudillos de su propia campaña, caudillos de sus propios votos. Yo no creo que ese sea el camino para hacer partidos con todo respeto.

Mas allá de que yo vaya a ser candidato al Senado o no, eso no lo podemos definir ahora, quién sabe, no es un asunto de interés personal, no. Pero pensemos de verdad que tipo de partidos tenemos. Si tenemos unos partidos que sean una suma de individuos, de caudillos grandes, medianos y pequeños sumados después de elegidos o tenemos que como en todo el mundo, como en los regímenes políticos más exitosos, que los partidos sean cuerpos compactos, sean cuerpos que hacen las cosas juntos, que se hacen elegir juntos, que defienden tesis juntos, que resuelven sus problemas internos juntos.

Creo que esa es una visión distinta de partidos, pero simplemente para terminar y no hacer más largo el debate y donde ha hablado ya antes, que piensen si lo que ustedes están proponiendo no es en otra versión de lo mismo que tenemos hoy.

Si hoy las múltiples listas por partido, no son también una forma de voto preferente, y si es así, si ustedes llegan a pensar que es así, entonces qué cambiaremos, tal vez otras cosas, pero eso no.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Darío Martínez Betancourt:

Una moción de procedimiento. Está circulando un documento de un preacuerdo, un borrador, si usted es tan amable de ordenar al señor Secretario que nos hagan conocer el texto para mirarlo y ver si le impartimos la bendición mañana después de las consultas con las bancadas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Holguín Sardi:

En el mismo sentido. Efectivamente está circulando un articulado que supuestamente ha sido convenido aparentemente parece por la Dirección Nacional Liberal y el Liberalismo Uribista.

Y simplemente quiero señalar esto, cuando tenemos 21 artículos. El primero sobre régimen de Partidos que además tiene una alternativa a la que se refirió el Senador Andrés González, el segundo sobre financiación de la actividad política. El tercero sobre acceso a medios de comunicación. El cuarto derecho a oposición. El quinto organización electoral. El sexto designación de servidores públicos y periodos institucionales. El séptimo deroga un artículo de la Constitución que no he podido ver cuál es.

El octavo facultades de las Cámaras. Con moción de censura y citación de Ministros. El noveno funciones del Congreso con un artículo transitorio que no entiendo, porque creó una comisión para la contratación, pero no dice. El décimo iniciativa ciudadana en materia legislativa. Undécimo. Inhabilidades de Congresistas. El doce el voto obligatorio con un párrafo para el voto en blanco. El trece Consejo Nacional Electoral de nueve Magistrados de dedicación exclusiva, el 14 no sé a qué se refiere. Un artículo de la Constitución. El 15 sobre Registrador del Estado Civil. El 16 la norma general de competencia entre las entidades territoriales, el 17 el ejercicio del control político por parte de las asambleas y la constitución de las asambleas.

18 Cundinamarca. Región administrativa y planificación especial. El 19 el Consejo Distrital de Bogotá, la composición. El 20 el Plan Nacional de Desarrollo. El 21 presentar Proyectos de Acto Legislativo a la iniciativa en materia constitucional.

Yo me temo mucho que en una reunión mañana de nueve a once y media, esto se pueda avocar. Hoy hemos hablado únicamente del voto preferente, prácticamente toda la sesión estuvo dedicada a él, y ese tema no está aquí.

Y yo sí quisiera que el primer acuerdo que hiciéramos mañana, esto va a salir o esto se va a hundir. Porque si definitivamente nos vamos el jueves de vacaciones, pues eso quiere decir que esto así, además porque este articulado tiene unas perlas en jurídicas, uno no sabe el poder de reacción, una lectura rápida que uno no sabe cuál es el sujeto y cuál es el atributo y queda todo confundido, pues lo veo ciertamente complicado. Yo creo que es importante ante la opinión pública y ante el país, decir si vamos a sacar de la comisión que tiene que salir antes de irnos de Semana Santa un Proyecto de Reforma Política o no va a haber Proyecto de Reforma Política por falta de tiempo, para estudiar todos estos temas.

Quería dejar eso porque es como el orden del día de la reunión de ponentes, no va a ser el voto preferente. No únicamente, va a haber voto obligatorio de voto en blanco, de todo lo que ya mencioné, de financiación de régimen de partidos, etc.

Entonces me asalta una inmensa preocupación de que si vamos a trabajar mañana de 9 a 11, para llegar a un acuerdo sobre todo esto, pues no veo muchas posibilidades de que esté marchando.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rafael Pardo Rueda:

Sí. Yo lo que quisiera decir es que la semana pasada teníamos una Reforma de cuarenta y cuatro artículos. Y muchos dijimos

en esta sesión que era imposible evacuar 44 artículos y que era imposible en el tiempo que teníamos, hacer algo serio con 44 artículos.

En estos días hemos hecho un esfuerzo, pues primero por sacar los puntos del Referendo, sobre eso no hay acuerdo entre todos, pero digamos hemos venido por lo menos acogiendo el consenso de muchos sectores. En este Proyecto no están los puntos del Referendo.

Hemos buscado una redacción adecuada en el artículo 107 de la Constitución que es el número 1 de la propuesta. Que recoge las inquietudes del Partido Liberal en la Reforma de los partidos que deben estar en la Reforma Política, dado que se excluye de la Reforma el artículo 108 que esta en el Referendo.

Ese artículo 107 fue digamos hecho de consenso con la dirección del Partido Liberal. El resto de los artículos son solamente indicaciones tomadas casi literalmente de la ponencia que nos trajeron la semana pasada.

Entonces si hay errores de redacción doctor Holguín, pues yo creo que son los mismos que usted vio en la ponencia que usted firmó, porque ahí están todos los puntos que venían en la ponencia.

Si hay deficiencias, que sin duda las hay, son las mismas de la ponencia, lo que quisimos fue indicar con esos veintiún artículos, cuáles son los temas sobre los que hemos encontrado que hay digamos interés de los distintos sectores con que hemos conversado, interés en que se profundicen, se redacten bien y se desarrollen artículos para que sean el Cuerpo de la Reforma Política.

Pero obviamente, si es una reunión de nueve a once, pues yo tengo la misma inquietud que usted, yo creo que no seríamos serios pensando que ni siquiera el artículo del voto preferente que no está ahí, ni mucho menos los veintiún artículos que sí están ahí, los vamos a evacuar en una sesión de 9 a 11, por lo tanto yo lo que le planteo a la Presidencia es que ponga, que nos ponga un horario razonable para trabajar en una Reforma Política que sea Reforma Política y que podamos todos los sectores trabajar en temas en los cuales podamos llegar acuerdos, pero evidentemente si se piensa que de nueve a once mañana vamos a acordar lo que no hemos acordado los últimos ocho meses, sí comparto plenamente Senador Holguín su inquietud. Y trabajemos mañana y pasado mañana.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Yo creo que si queremos hacer un acuerdo o intentar un acuerdo en lo que podemos ponernos de acuerdo, hay cosas en las que no, el voto preferente no nos vamos a poner de acuerdo, ya lo sabemos.

Y pues se definirá como se tendrán que definir las cosas aquí. Pero tenemos que reducir mucho más el proyecto. A los cuatro o cinco temas centrales, ahí todavía hay demasiadas cosas, hay todavía demasiados temas adicionales, hay asuntos de Reforma Territorial, un par de temas de asuntos territoriales, hay asuntos de trámite de Proyectos Legislativos en el Congreso, todavía vi uno, por lo menos en el texto que acabo de conocer ahora.

Deberíamos reducirlo a lo fundamental que es como el tema de los partidos, como es el tema de la financiación de las campañas y de los partidos, como es el tema de las autoridades electorales, como es el tema de las elecciones. Porque realmente si nos reducimos a eso, son cinco o seis artículos, siete, y sobre esos podemos por lo menos intentar avanzar, pero si dejamos ahí incorporados un montón de asuntos adicionales, ni en dos horas, ni en tres, ni en cuatro, ni en un trabajo después de toda la tarde hasta por la noche vamos a ponernos de acuerdo, con una discusión seria, porque es que si lo que no podemos hacer, lo que no puede pasar, es que hagamos lo mismo que hicimos en la primera vuelta. No, ahí vamos pasando que después eso se arregla en el camino, yo creo que eso no es responsable, eso no sería serio, eso no sería justo. Así que yo creo que deberíamos, propongo que hagamos esto, que demos prioridad en dos grupos los temas, e intentemos los acuerdos sobre los de mayor prioridad, y ya nosotros pues decidimos si los excluimos o qué hacemos con ellos, pero los acuerdos sean sobre los asuntos fundamentales que sean de primera prioridad.

Yo propongo que cada grupo de los aquí representados, mañana llevemos aquellos que consideramos que son de alta prioridad

señalados y sobre ellos hagamos el esfuerzo de concertar.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Claudia Blum de Barberi:

Muchas gracias señor Presidente. Yo simplemente le quería aclarar al Senador Holguín que este es un intento de depurar un poco lo que fue la Reforma Política, sacándole los temas que definitivamente pues no estaban de acuerdo con el Referendo, no eran complementarios al Referendo y temas que eran regresivos totalmente a todo lo que se había hecho en materia política.

Incluso temas que nosotros dejamos allí, por ejemplo el relacionado a las competencias entre las entidades territoriales, y la moción de censura fueron temas que no seguimos discutiendo ni los quisimos sacar precisamente porque eran temas que usted había manifestado que quería que estuvieran dentro de la Reforma Política, entonces nosotros los quisimos dejar allí para desarrollarlos y para llegar a algún consenso, alrededor de esos temas. Pero yo creo que sí se hizo un gran esfuerzo de depuración de esa Reforma Política, de sacar como lo dijo el Senador Pardo, todos los temas del Referendo que pues habíamos llegado a un semiacuerdo de sacarlos y está para discusión con los ponentes y los autores para ver si y como dice el Senador Navarro Wolff, es posible que dejemos seis o siete temas. Nosotros estamos de acuerdo con eso. Seis o siete artículos. Se puede reducir eso la Reforma Política con los temas fundamentales que son los temas electorales, los temas de financiación de campañas y los temas de fortalecimiento de los partidos políticos.

Para mí esos son los temas fundamentales complementados un poco con los temas regionales. Entonces yo creo que eso fue un esfuerzo de depuración que nosotros hicimos, pero obviamente que eso no es, el texto final de la Reforma Política, porque sabemos que necesitamos hacer acuerdos con todos los sectores para poder llegar digamos a un consenso que se pueda votar mañana o pasado mañana. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Darío Martínez Betancourt:

Para una referencia. Por qué no llegamos a un acuerdo de evacuar este Proyecto hasta el jueves, pero no el jueves Santo, sino hasta el jueves, es decir, pasado mañana. Porque mañana va a ser como difícil. Entonces el jueves creo que puede ser el día de la votación. Y mañana dedicarlo pues a los acuerdos y el grupo del doctor Navarro y los independientes quieren hacer unos aportes importantes, hay que considerarlos.

Mañana dediquemos a pulir el acuerdo y ya con base en el acuerdo creo que no nos tardamos, porque ya la discusión va a ser menor, si es que hay discusión. Y el jueves podríamos estar votando a las diez de la mañana.

Ahora si nos demoramos más, así como la están reduciendo, solo va a quedar el título.

Siendo las 9:30 p.m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el miércoles 9 de abril a la 1:00 p.m.

El Vicepresidente,

Andrés González Díaz.

El Secretario,

Guillermo León Giraldo Gil.